AÑO XVII. BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1897 NUM. 292

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECTOR Y REDACTOR: JUAN M. DE VEDIA

REDACCION

LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS MANUALES

—

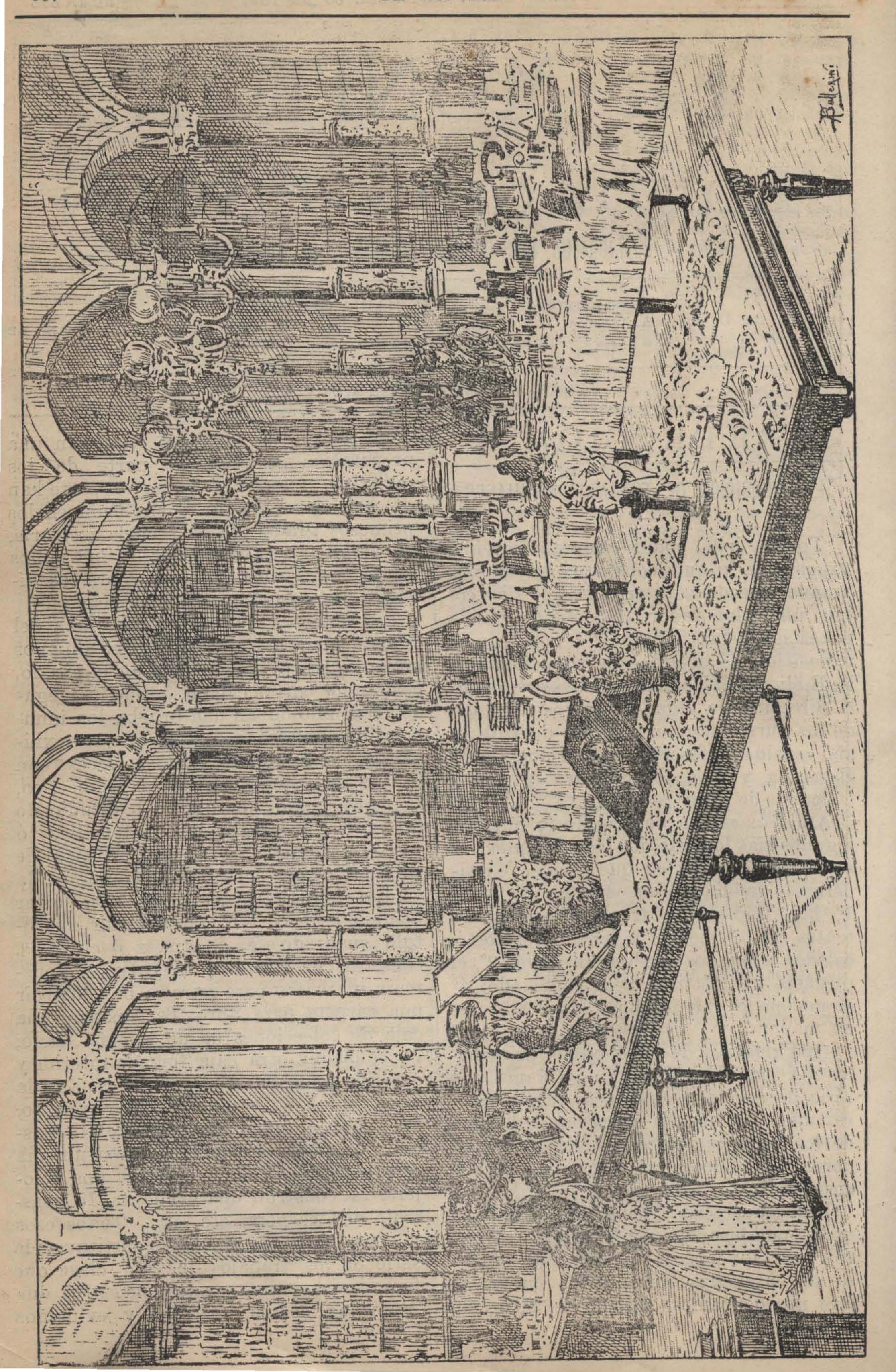
Todos han podido darse una idea exacta de lo que constituye el trabajo manual preconizado en nuestros dias como un colaborador importante en la educación de la juventud, á favor de la exposición de objetos que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de Maestros, bajo la dirección de algunos de los alumnos de los cursos normales dados durante el año por los profesores señores don Casio Basaldua y don Juan Tufró y con el concurso de otras personas.

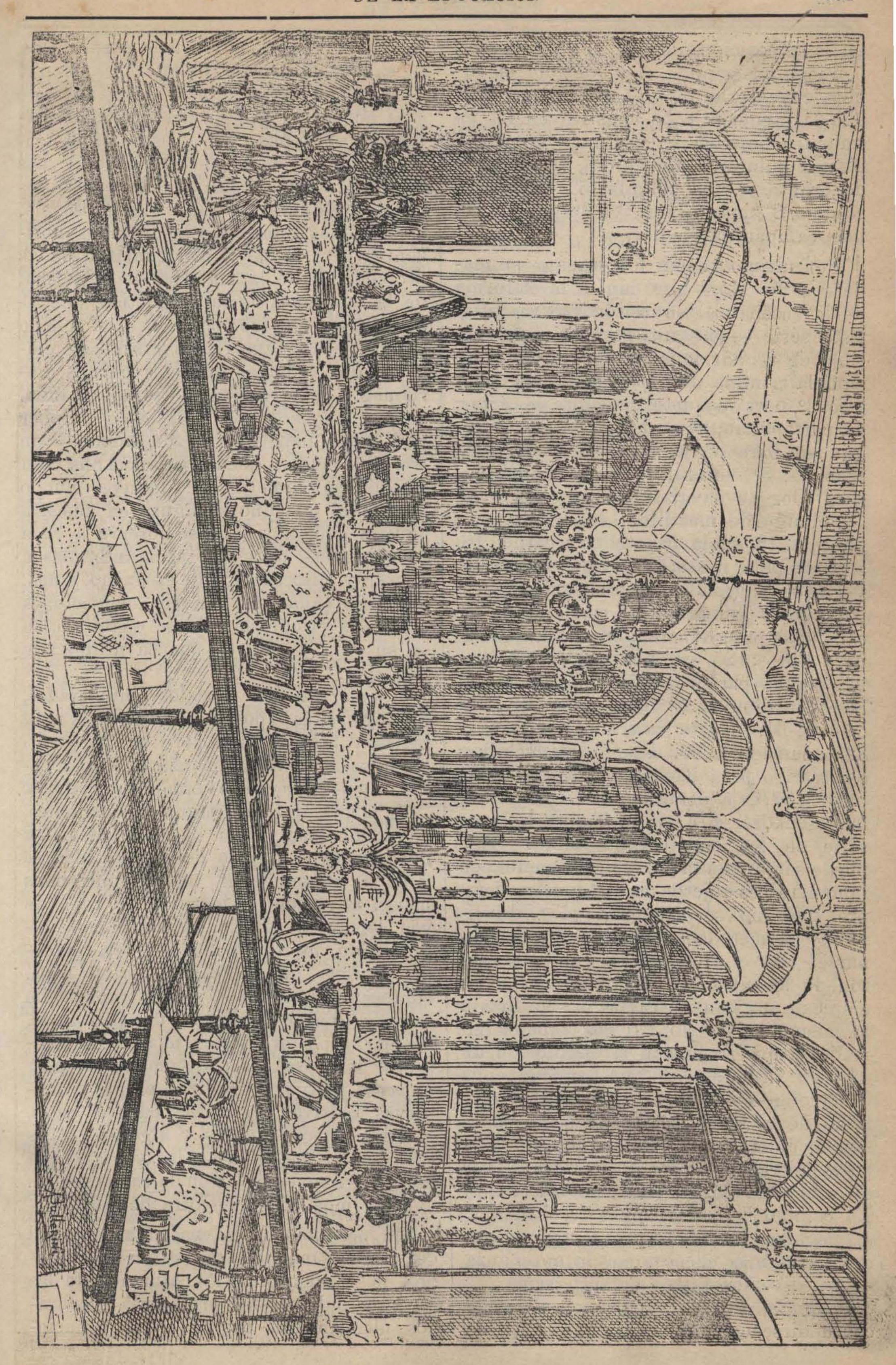
Allí han estado de manifiesto durante algunos días los trabajos correspondientes á las cinco ramas en que pueden considerarse divididos esos cursos, es decir: 1º, las ocupaciones froebelianas consistentes en el picado ó perforado, corte, calado, trenzado, tejido y plegado; 2°, el plegado geométrico; 3º el cartonado; 4º el modelado y 5º el slöjd ó los trabajos en madera.

Una relación de los objetos principales allí exhibidos ó lo que se llama una série de modelos dará á nuestros lectores una idea de esa exposición así como de los trabajos elejidos y que se consideran más adecuados á los fines de esa enseñanza.

Las ocupaciones froebelianas asi llamadas en homenaje á su inventor Froebel, son muy diversas y sólo han sido objeto de la enseñanza durante los cursos de que nos ocupamos, algunas de ellas, sin duda porque las otras no requerian una preparación especial de parte de los maestros, quienes en su mayor parte han de haberlas cursado y enseñado en los primeros grados de la escuela primaria, al empezar á transmitir á los niños los primeros conocimientos sobre los diversos ramos del programa.

Las nociones que sobre esa rama del trabajo manual han recibido los alumnos maestros han consistido pues en el picado, perforado, corte, calado, tejido y plegado, y de ello daban una prueba los innumerables objetos de papel que se exhibieron, confundidos algunas veces con lo que se llama el plegado geométrico, tan útil como auxiliar del estudio de una de las ramas de las matemáticas ó con el cartonado cuya série principal de modelos puede considerarse comprendida en los siguientes ejercicios: 1º, cortar bandeletas de cartón; 2º, construir un rótulo cuadrado de 5 ctm. x 5 ctm.; 3º, construir un rótulo rectangular; 4°, construir un marco para retrato; 5º, construir una carpeta para libros: 6º, construir una caja de colecciones de un tamaño dado; 7°, construir otra caja forrada interior y exteriormente; 8°, construir la tapa de la caja; 9º, construir un marco para retrato; 10, construir un marco elíptico; 11, construir una caja circular; 12, construir una caja pentagonal; 13, construir una relojera; 14, construir una bandejita; 15, construir una carpeta, etc. etc. Todos esos y otros muchos objetos constituyen la série de los trabajos de esta clase que fueron ejecutados por los maestros durante los cursos normales y exhibidos





en la exposición de que nos ocupamos.

Viene en seguida el modelado en arcilla cuya série de trabajos llamó mucho la atención y la constituyen los siguientes objetos: 1°, una hoja de yedra; 2°, una voluta; 3°, una ánfora; 4°, una hoja de ornato; 5°, una palmita; 6°, follaje; 7°, roseton; 8°, una voluta; 9°, dragon y 10, una campanilla en flor.

Por último vienen los trabajos en madera ó del slöjd que dan á la reforma de la enseñanza su verdadero carácter. Esta série es bastante extensa y susceptible de recibir muchas aplicaciones: He aquí la nómina de los trabajos: 1°, puntero; 2°, porta paquetes; 3°, sobre de cartas; 4°, portapluma; 5°, regla cuadrangular; 6°, etiqueta para llaves; 7°, batidor; 8°, regla redonda; 9°, tintero; 10, corta papel; 11, asentador de navajas; 12, bandeja oval; 13, mango de martillo; 14, bandeja para lapicera; 15, tabla para cortar carne; 16, soporte para flores; 17, medio metro; 18, vertedor de granos; 19, percha; 20, soporte para flores (banquito); 21, cuchara; 22, escabel; 23, prensa para libros; 24, estante para libros; 25, cajoncito; 26, cucharón; 27, percha para ropa de hombre; 28, tablero de dibujos; 29, regla plana; 30, rinconera; 31, soporte para lámpara (repisa); 32, espumadera; 33, cajón para cuchillos; 34, mango para hacha; 35, papelera; 36, bastón; 37, caja de útiles; 38, banquillos; 39, escuadra; 40, repisa. Tal es la laaga série de los trabajos del slöjd. Ella puede ser aumentada indefinidamente con innumerables objetos de uso común, siempre que no se subviertan los principios y el método á que deben subordinarse. En el modelado y aún en el cartonado los útiles ó herramientas que se emplean son muy escasas, no sucediendo lo mismo en el slöjd ó los trabajos en madera que reclaman el auxilio de un número variado, los que contribuyen á desarrollar en el niño la destreza y agilidad de la mano, ejercitan la vista y ponen al alumno al corriente de las principales operaciones que es necesario llevar á cabo en multitud de construcciones. En cambio las ocupaciones froebelianas, el plegado geométrico y el cartonado son auxiliares más eficaces en la enseñanza de los diversos ramos del programa.

Ninguna de esas ocupaciones puede confundirse con un oficio, pues ellas no tienen por objeto el formar carpinteros, ni encuadernadores, ni alfareros, sinó el de preparar para la vida contribuyendo á la educación general del individuo. Deteniéndose á observar y estudiar el trabajo manual se reconocerá que el nos suministra ideas relacionadas con todos nuestros estudios habituales de la escuela, abriéndonos nuevos y desconocidos horizontes para llegar al conocimiento de las propiedades de la materia, de la forma, de la mecánica, de la aritmética, del peso y hasta de los colores. Del mismo modo, si examinamos las diversas ocupaciones á que tenemos que entregarnos diariamente veremos que el trabajo manual está relacionado con todas ellas. Saber doblar un papel, cortar un cartón ó un trozo de madera es en apariencia una cosa insignificante, pero que influye mucho más de lo que uno se figura en nuestra cultura general. Esto se observa á cada paso por las personas acostumbradas á pensar y discernir lo que es bueno y útil.

Piense cada uno en las ocupaciones manuales en que se hubiese ejercitado en en su vida y verá de cuanta utilidad le han sido.

Además de los modelos enumerados, figuraron en la exposición aplicaciones muy bellas y tal vez útiles, pero que si se introdujesen en la enseñanza la harían peligrar y desviar de sus verdaderos rumbos.

A la par de esos trabajos manuales, cuya importancia no desconocemos hay muchos otros que no deben descuidarse y cuya enumeración nos permitiremos hacer; tales son la limpieza de ropa de uso común, el lavado, el planchado, almidonado, marcar, poner botones, remendar, zurcir, ojalar, calar, cortar ropa, confeccionar vestidos, hacer trabajos de calzado, hacer artículos de panadería, cocinar, repostar, servir una mesa, conservar las cosas de uso común, arreglar una casa, cultivar hortalizas, preparar conservas, cultivar las flores, cultivar aves, hacer manteca, quesos y algunos otros trabajos en armonía con las ventajas que puede ofrecer la situación de cada escuela.

Ya hemos dicho en otra ocasión:

Sin perjuicio de la enseñanza especial del trabajo manual, que están encargados de transmitir á los alumnos de las escuelas públicas los profesores nombrados últimamente por el consejo nacio-

nal de educación, van introduciéndose en la mayor parte de esos establecimientos, por sus directores y maestros regulares, la práctica de ciertas ocupaciones que nos llevarán paso á paso á la realización de las aspiraciones de los que desean la reforma de la enseñanza por la incorporación á sus programas de una série de ejercicios destinados á despertar las aptitudes y los hábitos de observación y de trabajo en los niños.

Todos los estudios que se hacen en la escuela común pueden dar ocasión á algun trabajo manual, y es así como empieza á practicarse la enseñanza en algunos de los establecimientos públicos.

La enseñanza de la lengua nacional, trae aparejada los ejercicios gráficos de escritura y composición, durante los cuales el niño realiza un trabajo manual de gran provecho y que redunda eficazmente en beneficio del desarrollo de las facultades de observación, de destreza habilidad y exactitud en la ejecución de todo cuanto pudiera emprender.

La enseñanza de la geometría y el dibujo, constituyen otra ocupación manual, sobre todo desde que puede ser acompañada de ejercicios gráficos, trazado de las formas y los cuerpos sólidos, ya sobre el papel, ya ejercitándose en el plegado, trenzado ó recorte de este y el carton, con el fin de adquirir un conocimiento más exacto y sólido de las materias aprendidas.

Los ejercicios intuitivos y el estudio de las ciencias naturales ofrecen ancho campo al trabajo manual. Los niños cual nuevos naturalistas, forman por sí mismos sus herbarios, sus eolecciones mineralógicas y reunen los productos del reino animal, clasificándolos montándolos sobre cartón ó madera y presentándolos en los exámenes como el resultado de su propio trabajo, de su labor y estudio.

El estudio de la geografía, de la física y de la química les ofrecen del mismo modo mil ocasiones para poner en actividad su agilidad y destreza, sus facultades de observación, trazando por sí mismos, el curso de los rios, los límites de los estados ó formando como Volta una pila eléctrica, y descomponiendo el agua en sus elementos.

Todo ello interesa vivamente á los niños, les estimula al estudio y debe disipar en parte las preocupaciones de los que creen que sólo se atiende en nuestras escuelas al cultivo de las facultades mentales, dejando en la más completa indiferencia la actividad física.

La exposición de trabajos manuales ha tenido un éxito sumamente satisfactorio, acreditando la labor de profesores y alumnos maestros. Los grabados que acompañan este artículo dan una idea de ella y conservarán su recuerdo, estimulando en el personal docente la práctica de esos ejercicios llamados á imprimir un impulso de progreso á la educación popular.

Hechas estas consideraciones consignamos á continuación la nómina de los alumnos maestros que concurrieron con sus trabajos al brillo de la exposición.

Ellas son las señoritas Cármen Belario, Maria Sueldo, Maria C. Amico, Cármen Champy Alvear, Edelmira Ovando, Herminia Palla, Hilaria Masa, Angela Franchi, Maria Aguilar, Emilia Vilariño, Enriqueta Marquez, M. Gicvanoni, Florencia Costa, Ana Carabelli, Elena Carabelli, Maria L. Bianchi, Mercedes Muñoz, Isolina Chiama. Justa Villanueva, Cipriana Terradas, Elodina Muñoz, Benedicta Devoto, Maria Bucich, Maria Errazquin, M. E. Errazabal, Victorina Dunate, Adelina Anselmo, Benedicta Barbieri, Maria R. Bó, Juana Paggi, Vicenta Martirena, Amalia Serantes, Julia Polito, Isidora Perez, Josefina Aragones, Maria L. Urraco, Isabel Granotiche, Rosa Gagero, Maria Fresco, Josefa O'Brien, Antonia Priori, Isabel San Roman, Carmen Acosta, M. Castillo, Carmen Campos, señora Petrona S. de Rodriguez, señoritas Juana Nagera, Juana Keller, Maria Luisa Vigna, Belermina Quiroga, Trinidad R. Landa, Natividad E. Echevarria, Francisca R. Palz, Felisa Facio, señores Angel Prestini, Francisco Saqués. Salvador Natale, José Morillo, Pedro Carimati, Ramon Arrieta, José Abella, Juan Lopez, Enrique Codino, Francisco Lauria, Benito Betinotti, Rafael Quijano, Atanasio Rodriguez, Mauricio Pena, Alfredo Rossi, Isaac R. Arcondo, Manuel Ferrejó, y Luis R. de Philippis.

Antes de terminar este artículo debemos una palabra de aprobación á las señoritas Maria C. Amico, Isabel Granotiche, Herminia Palla, y Edelmira Obando que con tanto celo y desinterés tomaron

á su cargo lo organización de la exposición y la llevaron á cabo, poniendo en ella el mayor gusto y buena voluntad.

El éxito de esa fiesta del trabajo manual escolar se les debe exclusivamente.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA

—

Señor director de "El Monitor de la Educación Común".—Continuaré en esta carta el tema empezado en mi correspondencia anterior: una explicación ligera del método y organización de las escuelas de Massachusetts.

En las escuelas primarias y de gramática, cada maestro ó maestra tiene á su cargo una sala, y allí enseña todo lo que pertenece á esa división. El número de alumnos varía, conteniendo cada grado, en una escuela que no esté muy recargada de alumnos entre 20 ó 30 niños, pero en aquellas donde hay gran aglomeración de niños, hay maestras de sala que tienen á su cargo hasta 50 discípulos, los que la maestra generalmente divide en clases para mayor comodidad y provecho en la enseñanza. Los maestros de dibujo, música, y, en algunas ciudades, estudio de la naturaleza, son instructores especiales. Esto sucede en las poblaciones más adelantadas, donde hay facilidad en obtener especialistas competentes.

He notado que en las escuelas de gramática se dá entre 20 y 25 minutos á lo que aquí se llama «recitación», y que nosotros llamaríamos «clase». En las escuelas primarias el tiempo no excede de 20 minutos, para no cansar la mente de los niños. En las escuelas superiores, una clase ó recitación comprende un período de 50 minutos lo que se llama una hora. En las *High Schools* cada preceptor enseña sólo dos ó tres ramos, y las divisiones entre los alumnos se hacen de manera diferente de las escuelas inferiores. El estudio que los alumnos tienen que hacer fuera de la escuela aumenta cuanto más alto se sube, hasta que se llega á las escuelas superiores donde hay que consultar autoridades y tomar notas para su trabajo en la clase.

En las escuelas de gramática de Boston, y de algunas otras ciudades, hay clases de cocina y de costura en conjunción con el trabajo manual para las niñas. Estas clases son enseñadas por maestras especiales que han rendido sus exámenes, no sólo en teoría sinó, si es posible en práctica, incluyendo pesos, medidas, aritmética doméstica, y otras cosas necesarias y prácticas de la vida diaria. Naturalmente que no se enseña este trabajo como una gran ciencia, pues una ó dos horas á la semana no bastan para profundizar ningún ramo, pero ese no es el propósito de la enseñanza de la costura, cocina ó de otras cosas por este estilo, sinó el unir un poquito de práctica con la teoría de la economía doméstica; inculcar el amor al órden, á la limpieza y á la economía que se debe observar en el hogar, haciendo conocer de una manera ligera sus ventajas. Además siendo mujeres, se considera parte de la educación femenina, pues á pesar de todo el barullo de «derechos femeninos», la mujer no ha podido emanciparse de los quehaceres propios de su sexo. y diré en honor de las americanas que no creo que sea posible el encontrar mujeres en ninguna parte del mundo que cuiden sus casas con más órden, aseo y puntualidad; desde las más ricas que tienen numerosos sirvientes hasta las más pobres é ignorantes. En efecto parece que estas cualidades están inoculadas en su sangre.

Como he dicho antes la teoría se une á la práctica, y se enseña no solo á hacer un objeto sinó la cantidad que se necesita, los materiales que entran en su composición, el precio de los artículos, dónde se les manufactura, y en donde se les produce originalmente. En general la economia doméstica no entra en la instrucción secundaria, á no ser que sea en las escuelas técnicas. Pero hay un ramo ó mejor dicho, una instrucción que se empieza en las escuelas primarias y continúa hasta en las escuelas superiores. Esta es la enseñanza de la moral. En toda escuela pública de Massachusetts se dedica 15 minutos por lo menos, al principio de la sesión escolar matutina, para enseñar buenas maneras, las leyes morales y todo aquello que tienda à elevar y á ennoblecer la mente y el carácter. Al mismo tiempo está estrictamente prohibido el que el preceptor trate

estos tópicos de una manera sectaria. Como es bien sabido, los Estados Unidos no tienen religión de Estado. Hubiera sido imposible el preservar la paz y unidad de la nación si se hubiese preferido una de las numerosas sectas protestantes, y lo mismo sucede en las escuelas, asi pues la regla existente consiste en enseñar los principios morales sin tocar la doctrina ó credo de ninguna religión. Sucede lo mismo con la instrucción cívica.

Es obligación el enseñar la constitución, declaración de la independencia, la forma de gobierno en sus tres ramas, y en fin todo lo que atañe á la conducta y deber del ciudadano, pero se prohibe el que se toque la política, que se laude á un partido y se desprecie al otro, y el resultado de esta línea de conducta ha demostrado su prudencia.

Ahora empezaré à tratar de los edificios escolares y de su comodidad. La ciudad de Boston posee buenos edificios los que pertenecen á la municipalidad. La casa es compacta, teniendo galerías y corredores interiores, pero no patios internos. Los niños juegan y tienen sus recreos en el terreno exterior que rodea el edificio. Las salas de clase reciben abundante aire y luz de las ventanas exteriores. Esta construcción hace más cómodo el gobiernos y arreglo interior de la escuela siendo también posible el calentarla mejor en el invierno. El calor se obtiene por medio del vapor ó del aire caliente, y las máquinas se colocan en los zótanos á cargo de un maquinista competente que sabe graduar la temperatura.

En los edificios más pequeños este hombre tiene en general á su cargo la limpieza de la escuela, en otros más grandes é importantes hay otro hombre que se encarga de ayudar. Nadie vive en las escuelas, todo el mundo se va á su casa por la noche. El estado provee casas para escuelas, le paga á los maestros *puntualmente* su salario, pero no permite que ni maestros, ni directores, vivan en la escuela, lo que á mi ver es perfectamente correcto por muchas razones, una de ellas la razón higiénica. Además es cuestiòn de injusticia, si se da vivienda de balde á un preceptor ¿porqué no á todos?

En la República Argentina se permite vivir al director ó subdirector de una escuela en la casa, cuando estos son los más bien pagados, mientras que aquellos más pobremente pagados tienen que proveer su propia vivienda. Además el instinto del hogar debería entrar en este asunto, y me parece que el preceptor ó preceptora obtendría mayor descanso mental si al concluir su trabajo diario se alejara de aquel sitio que ha sido teatro de sus labores algo penosas y cansadoras, para ir á descansar apaciblemente y á estudiar con más provecho *at-home.*

Volviendo pues á la escuela. La arquitectura de las casas de escuela es sencilla; los arreglos higiénicos son de lo más moderno y completo que se conoce. Generalmente los edificios son de tres ó cuatro pisos, y cada piso tiene todo aquello necesario para la comodidad de maestros y discípulos: lavatorios, aguas corrientes, cuartos de toilette, salas-guardarropa, etc., etc. El adorno de las salas es muy sencillo. En una plataforma está el escritorio del preceptor, ámplio, cómodo y servible. Los bancos de los alumnos son en general separados y particulares, adaptados á la altura general de los niños de los grados diferentes. En niños de la misma edad hay generalmente poca diferencia en estatura, así es que la regla se aplica bien. En los grados más altos los escritorios se abren levantando la tapa, pero para los pequeñuelos esto sería motivo de ruido y distracción, así es que los banquillos de éstos no están cubiertos en el lado al frente del niño. Las patas del escritorio son de hierro, y los asientos de los pequeñuelos, fijos.

En las escuelas superiores se usan sillas con asientos de madera con el extremo inferior de las patas cubiertas con goma elástica, en forma de un dedal para evitar el ruido que ocasiona el arrastrar y mover las sillas en el suelo de tabla. Todo es limpio y bien cuidado: el suelo, paredes, puertas y ventanas. A cosa de un metro de altura del suelo, hay encerados de algo más de un metro de ancho y que en muchos casos corren en todo el ancho y largo de la sala, interrumpidos sólo por las ventanas y puertas. Hay también mapa, algun armario con espécimens de piedras, tie-

ras minerales ó flores, hojas secas é insectos preparados. En los grados superiores hay uno que otro grabado de interés artístico, ó bustos de personas célebres, quiza fotografías de bajos relieves ó de cornisas de edificios clásicos. Algunas maestras traen de sus casas macetas con plantas para poner en las ventanas, como ser claveles, geranios y otras de fácil atención y que dan bonitas flores. Los niños ayudan á cuidarlas y regarlas en el recreo, y sienten grande orgullo al verlas crecer y florecer. En fin se hace uso de todo aquello que tienda á suavizar el carácter del niño, á ennoblecer y enaltecer su mente; á crear el sentimiento artístico y el amor á lo bello.

Hay maestros que son buenos instructores en todo aquello que concierne á las lecciones y á la teoría de la enseñanza, pero que personalmente no poseen la menor influencia sobre la mente del alumno, y así tiene que dominar y subyugar al niño por medio del más ruin de todo los medios—el miedo del castigo. Este maestro nunca tendrá el éxito completo que otro preceptor de menos capacidad intelectual, pero que posee más prudencia y simpatía humana.

El niño tiene sus gustos y repugnancias, á los que se llaman generalmente caprichos y se castigan como tales. Estas repugnancias llegan á veces á ser casi invencibles porque van contra la naturaleza del niño. Pues bien, los maestros necesitan de la mayor prudencia á fin de eliminar lo malo y plantar lo bneno en aquel suelo productivo. El niño, como toda persona crecida que vale algo, tiene su amor y respeto propio. Esto es su dignidad, como ser humauo, y al reprender, el preceptor debe evitar el herir al niño en este punto. Se puede decir con certeza que aquel maestro ó maestra que al reprender á un alumno escarnece y hiere su dignidad, ha perdido irrevocablemente toda influencia moral sobre ese discípulo. Esto se demostrará en los niños traviesos y atrevidos por el deseo de molestar al maestro en todo aquello que sea posible, y los niños tímidos, temen y al mismo tiempo odian á ese maestro.

El preceptor que toma en cuenta y estudia el carácter de sus discípulos recibe recompensa rica y abundante, no sólo en el fruto de su enseñanza sinó en el amor y respeto de los niños. Estos saben que tienen que obedecer, pues la disciplina escolar es de primer deber, pero lo hacen con gusto y con ánimo de complacer al maestro. Al mismo tiempo se esfuerzan por ejecutar pequeños servicios para evitar trabajo al preceptor.

Durante el mes de julio y principios de agosto he estado haciendo un estudio especial de la escuela de verano que tiene su asiento en la universidad de Harvard en el viejo pueblo de Cambridge. En mi próxima carta, que enviaré dentro de pocos dias, explicaré el método que se sigue en las clases que ocupan 15 semanas de las vacaciones de verano. Durante este tiempo los estudiantes gozan de todos los privilegios de la universidad, con la misma libertad que los estudiantes regulares durante el invierno. Esto incluye los magníficos laboratorios, el museo de artes, los salones de historia natural con su magnífica colección botánica, zoológica y de mineralogía, la biblioteca y el uso del espléndido gimnasio que es el mejor y más completo en el país, y que está dirigido por el célebre Dr. Dudley A. Sargent de fama nacional, en todo lo que se refiere á instrucción y cultura física. Hay tantas ramificaciones de la educación en este país; hay tanto que está llamando la atención al mismo tiempo que uno tiene que estar muy alerta para que nada se escape y para abarcar lo mejor y la substancia de todo ello, y asi comunicar á Vds. allí todo lo que está pasando aquí de más importancia en la causa de la educación.—*Amalia Solano*—Boston agosto 15 de 1897.

EXTERIOR

REPÚBLICA CENTRO-AMÉRICANA

Tratado de Unión Centro Americana

Las repúblicas de Guatemala, Costa-Rica, Nicaragua, Honduras y el Salvador forman desde el 15 de junio del corriente año una sola nación, libre é independiente, que se denomina *República de Centro-América*, en virtud de un tratado celebrado por un congreso jurídico Centro-Americano que se reunió en Guatemala en la fecha indicada, y que suscri-

bieron los delegados y plenipotenciarios de los cinco estados contratantes.

Las cinco repúblicas signatarias del convenio conservan su régimen autonómico y sug obierno propio bajo la denominación de estados, cuyos gefes tendrán el carácter de presidentes de la República Centro-Americana y se turnarán anualmente en el ejercicio de ese alto cargo, empezando desde el 15 de setiembre de 1897. La presidencia será asistida por un consejo de delegados de cada estado que tendrán el carácter de ministros responsables. El presidente, de acuerdo con el consejo, tiene á su cargo la defensa de la independencia y el honor de la nación, la inviolabilidad del territorio y nombra plenipotenciarios, ministros y cónsules en el exterior, cultivando las relaciones con otras naciones, etc. etc.

El escudo de la república será el de la antigua confederación.

Con posterioridad á este convenio se han producido en Guatemala y Honduras sucesos que tal vez imposibilitarán su cumplimiento.

He aquí entretanto los datos que trae la prensa sobre la marcha de la instrucción pública en algunos de los estados de la confederación.

—

SAN SALVADOR

Estadística escolar.

A principios del corriente año las escuelas del estado de San Salvador reunian 25167 alumnos de asistencia media y 27673 inscriptos.

Escuela de grabado.

El presidente del estado prestó su aprobación al siguiente reglamento y programa para una escuela de grabado.

1º La escuela llevará un libro de matrículas en el que serán inscriptos los jóvenes que siendo mayores de doce años, tengan nociones de dibujo y geometría.

2º Los alumnos que mayor habílidad hayan demostrado en el grabado en el término de cuatro años, se tendrán en consideración para ser nombrados por el gobierno profesores en otros planteles de la república, ó clases de esta especialidad que al efecto se establezcan, con la asignación que requieran los méritos de los alumnos designados para ocupar tales puestos.

3º Los alumnos de la escuela de grabado tendrán derecho á recibir del director la clase de dibujo con aplicación al grabado.

4º Para ser inscripto el alumno, será preciso que el padre, recomendado ó acudiente, dé á la dirección de la escuela una garantía satisfactoria para responder del cumplimiento de asistencia del alumno al establecimiento, por lo menos dos horas diarias consecutivamente.

5º La enseñanza será como sigue:

Programa. —*Primer curso*: —Pulimentación de maderas, ejercicio de la mano con el buril, rayado sobre madera, de líneas rectas, curvas, quebradas y mixtas. Construcción de las líneas mencionadas en diferentes figuras, y vaciado.

Segundo curso—Interpretación de dibujos geométricos en el grabado-calcos, abecedarios, y grabados arquitectónicos.

Tercer Curso—Perfeccionamiento de lo anterior, interpretación de toda figura, grabado de inventiva y caprichos del arte.

Cuarto Curso—Aplicación de los trabajos anteriores sobre piedras litográficas, mármol, v procedimiento para grabar en metales y vidrio

Exámenes--6º Terminado un curso sucesivamente, se expedirán en sesión solemne, y con los requisitos de estilo, los certificados que obtuvieren los alumnos en los que se harán constar:

La aplicación, aprovechamiento y conducta a que sea acreedor cada uno, dando el Director un premio de excelencia al alumno que mejores calificaciones hubiere obtenido en el año.

7º Pasada esta sesión, se exhibirán por el término de quince dias en el local de la Escuela, los trabajos ejecutados en el año;

8º La dirección general de educación pública, podrá autorizar á la escuela en la debida forma para tomar á su cargo trabajos particulares, de cuyo producto tendrá derecho el alumno que ejecute un trabajo, á la cuarta parte; y lo demás quedará á beneficio del plantel, para atender á los reparos y mejoras que se ofrecieren y que autorice la misma oficina, á propuesta del director de la escuela de grabado.

HONDURAS

Estadística escolar.

Leemos en la memoria del ministerio de instrucción pública correspondiente á 1896.

Se han establecido en este año 650 escuelas, siendo trescientas ochenta y ocho de varones, 214 de mujeres, 23 mixtas, 15 privadas de varones, y 10 privadas de mujeres. El gasto total en las escuelas ha sido de $ 138.727.39 1/3, distribuido así: escuelas primarias superiores. $ 11.011.33 1/3 y escuelas primarias elementales, $ 127.716.60. Concurren á dichas escuelas 21.991 alumnos, de los cuales 15.350 son varones y 6.641 mujeres. La asistencia media se divide así: escuelas públicas de varones 14.933 alumnos; escuelas públicas de mujeres 3.617 alumnas; escuelas privadas de varones 417 alumnos; y escuelas privadas de mugeres 324 alumnas. El número de maestros en actual servicio es de 733, siendo 486 varones y 247 mujeres: sólo 45 tienen diplomas.

Los gastos ocasionados por la instrucción, incluyendo el presupuesto de la Dirección General de Instrucción Primaria, ascienden á $ 140.861.57 1/3, en esta forma:

Escuelas superiores.....	$ 11.011.33 1/3
« elementales....	" 127.716.60
Dirección General de Instrucción Primaria....	" 2.133.64
Total..........	$ 140.861.57 1/3

Del que corresponde á las Municipalidades $ 66.864.80 y al Estado $ 73.996.77 1/3.

Presupuesto para 1897.

Ministerio—Un secretario de estado al año $ 3600—Un sub-secreccario $ 1200—Dos escribientes $ 840. Un portero $ 240 Gastos de escritorio $ 120 -Total $ 6000 *Dirección de instrucción primaria*—Un director general $ 1200. Un secretario $ 480. Un escribiente $ 300. Un sirviente $ 144. Gastos de escritorio $ 72. Gastos extraordinarios $ 304.

Biblioteca Nacional—Un bibliotecario $ 600. Un escribiente $ 240. Gastos de escritorio $ 60. Para compra de libros $ 2400.

Gasto de instrucción pública—Subvención á enseñanza primaria $ 85000. Quince inspectores departamentales $ 15000. Para la universidad nacional $ 12000. Escuela de derecho de Comayagua $ 2400. Para siete colegios de 2ª enseñanza $ 27,600. Subvención á nuevos colegios $ 6000. Pensiones para alumnos por cuenta del estado $ 12000. Para textos y útiles de enseñanza $ 12000. Subvención para periódicoss y libros editados en el país $ 2400. Gastos extraordinarios del ramo $ 12000.

Importa el presente presupuesto $ 198.200, en el que no está comprendida la parte que corresponde á las municipalidades, según creemos.

—

GUATEMALA.

Instrucción primaria.

"El Progreso Nacional" de Guatemala ocupándose de la memoria del ministerio de instruccion pública trae las siguientes noticias:

"El señor ministro dá cuenta de que los trabajos de su oficina de estadística escolar, no fueron completos durante el año de 1896, lo que determinó la supresión de aquella oficina y su incorporación á la dirección general de estadística, con cargo de una sección especial.

"Sin embargo, de los cuadros que presentó la oficina suprimida, aparece que el número de escuelas primarias existentes en la república asciende á 1,302 así: de varones 616, de niñas 462: mixtas 101, nocturnas 79, musicales 20 y kindergartens 24.

"No consta en el cuadro referido el número de alumnos que concurren á estos establecimientos, dato importante de que debió hacerse un resúmen.

"Sin embargo, en el supuesto de que la república tenga hoy una población de millón y medio de habitantes, tendríamos un promedio, si no hemos sufrido error en nuestros cálculos, de una escuela por cada 1,152 habitantes, lo que indudablmente es un resultado satisfactorio, ya que la mayor parte de aquella población no ha sido reducida aún á la vida civil."

—

ITALIA

Enseñanza de la música y el canto

De un extenso informe elevado al ministerio de instrucción pública de Italia por el profesor Giuseppe Franchi-Verney sobre la enseñanza de la música en Francia y en Inglaterra, extractamos los siguientes datos sobre el sistema de enseñanza solfa tónico de Spencer Curwen:

"Este es el primer grado de la instrucción (en la escuela primaria), y creo que dificilmente se puede ver cosa más sorprendente como resultado de la técnica de la enseñanza. En la escuela de Fleet Road en el distrito de Hampstead, que he visitado, es señalado el triunfo de este sistema de instrucción musical, denominado Solfa tónico, que sustituye al pentágrama y á las notas las letras del alfabeto y los acentos.

"Dicho sistema ha sido inventado, hace unos cincuenta años, por el señor Spencer Curwen. Desarrollado después y modificado como todas las cosas nuevas y útiles, este sistema está en vía de contínuo mejoramiento. Se ha creado para enseñarlo, un instituto especial llamado *The Tonic-sol-fa college* situado en Londres, 27 Finsbury Square.

El resultado de este sistema que, lo repito, me pareció asombroso, me aconsejaba un estudio más detenido, pero, habiéndose ya prolongado demasiado mi estadía en Londres, no pude emprender nuevas investigaciones. Sin embargo, me escribió una atenta carta el presidente del *Tonic-sol-fa college*, que es actualmente Mr. John Spencer Curwen, lamentando no haber conocido mi deseo durante mi permanencia en Londres, y ofreciéndome datos más extensos sobre este sistema, que ha sido experimentado también en otros países de Europa con excelentes resultados, y que interesó muchísimo al malogrado maestro Roberti, que alimentaba el propósito de introducirlo siquiera como ensayo en nuestras escuelas.

SECCION OFICIAL

Inspección de los Territorios

INFORMES SOBRE LAS ESCUELAS DE MISIONES CHACO AUSTRAL Y FORMOSA

Buenos Aires, octubre 5 de 1896—*Al señor presidente del consejo nacional de educación doctor don José María Gutierrez*—Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 11 del reglamento de la inspección, elevo al honorable consejo el presente informe del subinspector don J. Gregorio Lucero, relativo á la visita que ha hecho á las escuelas de Misiones, Choco Austral y Formosa.

El señor Lucero, después de presentarnos un cuadro consolador sobre las escuelas del Chaco y otro cargado de sombras respecto á las de Misiones, señala con acierto vacíos y deficiencias que reclaman las siguientes medidas:

1ª—Nombrar ayudante de la escuela de varones de Formosa á don Pablo Sanchez con antigüedad del 17 de julio. en remplazo de doña Espectación Luque que renunció;

2ª—Autorizar al consejo escolar de Formosa para que saque á licitación la construcción de dos salones en el edificio fiscal de Formosa de acuerdo con el plano del construido últimamente;

3ª—Renovar el consejo escolar de General Vedia con las siguientes personas: Dúmas Alvaredo, Eustaquio Gorostiaga, Bautista Pamié Jorge Schilka y Saturnino Outes;

4ª—Dejar sin efecto el nombramiento de don Alejandro Lugo, preceptor de Las Palmas;

5ª—Crear una escuela en Cancha Larga;

6ª—Aprobar la propuesta de don Leon Mousnier, inserta en las páginas 19 y 20, para la construcción de una pieza y una cocina en el edificio de la escuela del Tirol;

7ª—Trascribir dicha propuesta al consejo escolar de Resistencia para que vele por su cumplimiento;

8ª—Nombrar preceptor interino de la escuela de La Picada á don Juan Ramirez con antigüedad del 17 de agosto y ayudante de la de varones de Posadas á la señorita Clotilde Gonzalez, con la misma antigüedad.

9ª—Pedir á los consejos escolares de Bouvier y Loreto y al encargado de la escuela de Bompland, hagan cumplir estrictamente el artículo 20 de la ley que se refiere á la asistencia.

10—Elevar á $ 160 el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de Posadas, por el término de tres años y bajo la condición de que el propietario practique la obra de ensanche que indica el sub-inspector.

11—Reorganizar el consejo escolar de Posadas con las siguientes personas: Anibal Bertacagne, Gerardo Artabe, Pablo F. Pomar, Pedro Nuñez y Emilio Baliño;

12—Exonerar á los preceptores de La Picada don Francisco Roose y doña Leonor Falcon y liquidarles sus sueldos hasta el 17 de agosto, dia de su suspensión.

13—Dividir la escuela mixta de Candelaria en una de varones y otra de niñas.

14—Manifestar á don Severiano Brito que

debe contraerse más al cumplimiento de sus deberes.

15—Nombrar miembro del consejo escolar de San José á don Casiano Carvallo.

16—Exonerar á los preceptores Leopoldo Echeverría, Wenceslao Pinto, Belisario Correa, José Jantus y Cira Real Alsina, de Itacaruaré, San José, Cerro-Corá, San Cárlos y Santa Ana, tan pronto como sea posible reemplazarles con ventaja.

17—Creación de un puesto de ayudante en las siguientes escuelas: de varones de Formosa y Posadas, de niñas de este punto y mixtas del Tirol y Vicentini.

18—Pedir al gobernador del Chaco, Coronel Luzuriaga, gestione de don Carlos Hardy, propietario de la colonia «Las Palmas» una manzana de terreno para construcción de edificios escolares;

19—Renovar al consejo escolar de Santa Ana con los siguientes padres de familia: Honorio Perié, Gregorio Pomar, Eduardo Amores, Humberto Krieger y Cárlos Gruber.

20—Ordenar por última vez á los preceptores Juan Savon, Bartolomé Pantassi, Silvano López y Severiano Brito que deben cumplir estrictamente el acuerdo de fecha 20 de julio de 1893 sobre la enseñanza agrícola;

21—Apercibir sériamente á don Julio Calmón preceptor de Bompland por el abandono que hace de su puesto;

Considerando que la 1ª y 4ª medidas fueron tomadas con fecha 6 de agosto y 19 de setiembre, respectivamente; que no es prudente dividir la escuela mixta de Candelaria, por que se carecería de local y de una maestra competente para la escuela de niñas; que tratando el honorable consejo de construir, muy pronto, dos edificios en Posadas, no conviene alquilar por tres años la casa de don Pablo Pomar y aumentar en $ 35 el alquiler; finalmente, que la necesidad señalada con el número 17 debe recordarse cuando se formule el nuevo proyecto de presupuesto, pienso que corresponde tomar las resoluciones 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 y publicar el presente informe.

Saludo al señor presidente con mi respetuosa consideración.—*Raul B. Diaz.*

—

Buenos Aires, octubre 8 de 1896. Informe la comisión didáctica.—*S. Díez Mori.*

—

La comisión didáctica encuentra algunos puntos ya resueltos en este expediente y cree que debe volver á la inspección para que informe sobre los que quedan pendientes.—Buenos Aires, marzo 11 de 1897.—*Alberto Peró.—J. Granel.*

—

Buenos Aires, marzo 12 de 1897.—A los fines indicados por la comisión didáctica, vuelva á la inspección de colonias.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

Buenos Aires, marzo 16 de 1897.—Señor presidente: Los puntos de este informe que á juicio de esta inspección corresponde considerar, son los señalados con los números 2, 3, 6, 7, 9, 16, 18, 19 y 21. Los demás han sido ya resueltos ó el tiempo y los sucesos han hecho desaparecer sus fundamentos.—*Raul P. Díaz.*

—

Buenos Aires, marzo 18 de 1897.—Con lo insormado vuelva á la comisión didáctica.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

Señor presidente: La comisión didáctica ha vuelto á examinar los puntos no resueltos todavía de este expediente, y opina que debe resolverse de acuerdo con lo pedido por el inspector, en los números 2, 3, 6, 7, 9, 16, 18, 19 y 21.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1897.—*A. Peró.—J. Granel.*

—

Buenos Aires, abril 1 de 1897. De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, se resuelve:

1° Autorizar al consejo escolar de Formosa, para sacar á licitación la construcción de dos salones en el edificio fiscal ocupado por la escuela de esa localidad, de acuerdo con el plan del que se construyó últimamente.

2° Renovar el consejo escolar de General Vedia, por haber terminado su período, en la siguiente forma: don Dimas Alvarado, don Eustaquio Gorostiaga, don Bautista Pomié, don Jorge Schilka y don Saturnino Outes.

3° Aprobar la propuesta de don Leon Monsnier, inserta en las páginas 19 y 20 de este expediente, para la construcción de una pieza y una cocina en el edificio ocupado por la escuela de Tirol.

4° Transcribir la referida propuesta al consejo escolar de Resistencia, á fin que vele por su exacto cumplimiento.

5° Pedir á los consejos escolares de Bouvier y Loreto y al encargado de la escuela de Bompland hagan cumplir estrictamente el artículo 20 de la ley relativa á la asistencia.

6° Pedir al señor gobernador del Chaco, coronel don Enrique Luzurriaga gestione de don Carlos Hardy propietario de la colonia «Las Palmas», una manzana de terreno, para la construcción de edificios escolares.

7° Renovar el consejo escolar de Santa Ana, por haber terminado su período, en la siguiente forma: don Honorio Perié, don Gregorio Pomar, don Eduardo Amores, don Humberto Krieger y don Cárlos Grube.

8° Apercibir sériamente al preceptor don Julio Calmon, de la escuela de Bompland, por el abandono que hace de su puesto.

9° Suspender á los preceptores D. Leopoldo Echeverria, don Wenceslao Pinto y don Jose Jaétus avisando á los respectivos consejo-escolares de Itacaruar, San José y San Car s los, para que se levante el sumario correspondiente.

10° Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, anotar, publicar y archivar este expediente.—GUTIERREZ.—*S Diez Mori*, secretario.

—

Buenos Aires, setiembre 28 de 1896—*Al señor inspecor general de escuelas en las gobernaciones nacionales don Raul B. Diaz.*—En cumplimiento de una disposición reglamentaria y atentas las instrucciones que transcribo más abajo, pongo en manos del señor inspector el adjunto informe, en el cual doy cuenta de la visita que acabo de practicar en las gobernaciones de Formosa, Chaco Austral y Misiones.

«Debiendo usted partir á inspeccionar las escuelas del Chaco Austral y Formosa, tengo el agrado de darle las siguientes instrucciones especiales que deberá usted tener presente en su viaje, además de las disposiciones reglamentarias sobre el particular.

1ª—En cada una de las escuelas que visite, deberá dar por lo menos seis clases modelo en presencia de los maestros, sobre las principales materias de los programas, en las que empleará los mejores métodos y procedimientos.

2ª—Hará cumplir en todas las escuelas que visite el decreto de fecha 20 de julio de 1893 sobre la enseñanza agrícola y dará en cada una de ellas lo menos tres lecciones modelo.

3ª—En su informe dará cuenta minuciosa del estado en que se halle la enseñanza del citado ramo, expondrá las causas que obstan á su adelanto y aconsejará las medidas que convenga tomar.

4ª—Deberá trazar el plano y dibujar la fachada de cada uno de los edificios de las escuelas, los que remitirá á esta inspección.

5ª—Verá si en Formosa se puede alquilar un edificio para la escuela de niñas y en caso afirmativo, lo alquilará mediante un contrato *ad-referendum*.

6ª—Visitará el paraje «Vicentini», 3er distrito de Resistencia, con el objeto de informarse acerca de la importancia de esa población rural y de la competencia de la señora de Mousnier.

7ª—Llevará un itinerario de su viaje, en el que anotará la distancia que media entre los puntos donde se hallan las escuelas los puertos y vías por donde se comunican con Buenos Aires.

8ª—Levantará un sumario en Benitez para aclarar las denuncias formuladas contra don Julio Seren, debiendo llevar para el efecto, el expediente C, 1283, y antes de pasar á otro distrito, lo remitirá informado á esta inspección.

9ª—Emitirá su opinión terminante respecto á la clausura de la escuela de Gandolfi.

10ª—Hará cumplir en todas las escuelas que visite el artículo 21 de la ley de educación y los 178, 181, 182 y 187 del reglamento.

Saludo al señor inspector con mi consideración más distinguida.—*J. Gregorio Lucero.*

—

Puntos Generales.

ESTADO EDUCACIONAL

Con satisfacción manifiesto al señor inspector y con toda la verdad que me es característica, el estado en que se encuentra la educación en las gobernaciones de Formosa y Chaco Austral.

Funcionan allí 14 escuelas; 2 de varones, 2 de niñas y 10 mixtas, con una inscripción de 861 niños, una asistencia en los días de mis visitas de 652, y un personal de 24 maestros que en general cumplen satisfactoriamente sus deberes.

Si las cosas marchan como en la actualidad y pasan algunos años sin que llegue á penetrar la política en las mencionadas escuelas, podemos decir con orgullo, que en las escuelas del Chaco se educa, y de una manera positiva.

Mucho siento no poder decir otro tanto de Misiones. Es lamentable el estado de desquicio y desmoralización en que se halla esta gobernación, desmoralización de que se resienten también sus escuelas.

Es triste tener que decir esto de un territorio federal gobernado por una persona de reconocida preparación, «pero es necesario estamparlo en letras de molde y hacer que recorra todos los puntos de la nación para que el pueblo se dé exacta cuenta del verdadero estado en que se hallan sus más sagrados intereses.»

Muy convencida está Misiones, de que en la actualidad no se halla mejor en educación que en política.

«La política de nuestros días que todo lo avasalla y lo pervierte, ha penetrado ya en los templos sagrados de la educación desterrando de ellos el poco calor que los vivifica. El espíritu educacional se halla apagado y abatido sin ninguna influencia eficaz para la juventud que frecuenta nuestras escuelas. Están desterradas de ellas el entusiasmo, la fé alentadora y los grandes ideales que deben comunicarse á la juventud, lo que vale decir que nuestras escuelas, las que no han cerrado sus puertas á la niñez, son hoy lugares entristecidos y silenciosos y que permanecen casi siempre á oscuras; la luz no ha penetrado en ellos.»

Utiles.—He encontrado regularmente pro-

vistas las escuelas de muebles y útiles de Formosa, Chaco Austral y Misiones, menos las de niñas de Formosa y mixtas de Puerto Vicentini y Cerro Corá, que carecen de algunos cuadernos de caligrafía, plumas y tiza; pero que podrán funcionar en lo que falta del año.

Edificios.—De treinta escuelas que hay presupuestadas en las tres gobernaciones que acabo de recorrer, funcionan 27; 15 en edificios que llenan medianamente las exigencias escolares, y las 12 restantes, en ranchos que irán desapareciendo poco á poco y en relación con los fondos que el honorble congreso vote para el efecto.

Métodos y procedimientos. —He dado clases modelo en las escuelas que á mi juicio necesitaban de ellas, concretándome en las otras á observar y tomar las clases en los momentos que los maestros ofuscados alteraban el interrogatorio.

Los métodos y procedimientos que se síguen en esas escuelas, no son los modernos; pero se perfeccionan lentamente.

La lectura y el lenguaje se enseñan metódicamente en casi todas las escuelas. Se lee por palabras, alternado, de inflexión á tnflexión, por sentencias, de atrás para adelante, individual y simultáneamente. En una palabra, hay maestros que ponen en práctica las diez y seis variedades del método de lectura del educacionista don José María Torres.

El lenguage se enseña mediante conversaciones que tienden á despertar la inteligencia del niño y por sentencias que es la forma más en uso y racional.

Las otras materias se enseñan en algunas escuelas con cierta habilidad.

Si las visitas de inspección se hicieran sentir con más frecuencia en aquellas apartadas regiones, indudablemente la enseñanza progresaría con más rapidez, dado el interés con que los maestros escuchan tanto las lecciones mode lo como las observaciones que privadamente se les hace.

En general no se cumplen los artículos 178, 181. 182 y 187 del reglamento, salvo en las escuelas que he mencionado especialmente, pero eso no es por negligencia, sinó porque los maestros no lo conocen bien.

II

GOBERNACIÓN DE FORMOSA

VILLA FORMOSA

Escuela de Varones

El dia de mi visita junio 30, encontré funcionando esta escuela con 72 alumnos de 101 que tenía en matrícula; los que estaban distribuidos por grados del modo siguiente: en 1º grado 51; en 2º 35 y en el 3º 15, total 101. Presentes; 38 en 1º; 22 en 2º; y 12 en 3º total 72.

El personal docente compuesto del director y ayudante desempeñaban su puesto.

Con motivo de ofrecer su renuncia la ayudante señorita Espectación Luque, ofrecí ese puesto al maestro normal señor Pablo Sanchez quien lo desempeña desde el 17 de julio pasado. En tal concepto pido al honorable consejo nombre ayudante de la escuela de varones de Formosa á don Pablo Sanchez, con antigüedad de 17 de julio, en reemplazo de la señorita Espectación Luque que renunció.

Esta escuela necesita otro ayudante, por que además de ser crecida la asistencia aumentará con los niños que frecuentaban una escuela particular clausurada por disposición del consejo local.

Las escuelas de varones y de niñas funcionan en el edificio fiscal y, como en Formosa no existen locales que llenen ni siquiera medianmente las necesidades escolares, pienso que el honorable consejo debe mandar construir dos salones iguales al que se construyó últimamente. Hoy quedan 80 y tantos niños de ambos sexos sin recibir educación por falta de local. Con los salones propuestos se llenaría la necesidad aludida.

En esta escuela no se dá cumplimiento al artículo 178 del reglamento. En cuanto al artículo 182 se cumple bien, excepción hecha de lo relativo á certificados de vacuna y comprobantes de distribución de útiles; el artículo 187 se observa en lo referente á registros de asistencia diaria y de matrícula.

La enseñanza de la agricultura se encuentra en un estado lamentable de abandono, pues en todo lo que corre del año, no se ha dado una sola clase práctica ; debido según el director y el consejo escolar á la falta absoluta de agua. En efecto, en Formosa, faltando ese elemento, no es posible cultivar la tierra con provecho.

Escuela de niñas

Cuenta ésta con 48 alumnas inscriptas; presentes 44. Funciona en dos salones del edificio fiscal desde el 1º de junio, pues recien en esa fecha, creyó prudente el consejo escolar dar cumplimiento á las reiteradas órdenes del honorable consejo.

Su organización es digna de encomio dado el corto tiempo que funciona bajo la dirección de la señorita Luisa A. Semoville, quien tiene como ayudante á la señorita Rosario Semoville, sin título profesional; pero su práctica no deja mucho que desear.

Lleno de satisfacción ví que la directora no había olvidado los artículos 178, 181, 182 y 187 del reglamento. Todo se anota en cuadernitos manuscritos por carecer la escuela de los libros correspondientes.

En cuanto á muebles y útiles, se encuentra completamente desmantelada, por no haber llegado aún el pedido que la inspección acordó á su debido tiempo.

DALMACIA, JULIO 3

Escuela mixta

Al visitar esta escuela, encontré 26 alumnos presentes, 14 varones y 12 mujeres; inscriptos 33, 18 varones y 15 mujeres.

Está dirigida por la señorita Jorgelina Ganne, persona de escasos conocimientos pedagógicos y generales. Sin embargo, y en atención á la buena voluntad de dicha señorita, pienso que pronto saldrá esa escuela de su atraso presente.

BOUVIER, JULIO 10

Escuela Mixta

En esta colonia, como en cualquiera otra que tenga un ingenio azucarero, la asistencia escolar es pésima durante la cosecha ,que por lo general dura desde mayo hasta setiembre inclusive. Total, cinco meses perdidos completamente, y un año escolar de cuatro.

Dirije esta escuela don Alejandro Trosbachi, de origen belga .y hoy ciudadano argentino.

Ningún progreso he notado en ella y esto es debido, á mi juicio, no á la incompetencia del maestro sinó á la irregular asistencia de los 12 niños que la concurren.

Dicho maestro no cumplía los artículos 178, 181, 182 y 187 del reglamento por serle desconocidos.

ANGOSTURA, JULIO 11

Escuela Mixta

En la fecha instalé esta escuela con 26 niños, 14 varones y 12 mujeres, en una pieza construida por los vecinos, bajo la dirección del maestro normal don Jerónimo S. Samoville, lo que tuve el honor de comunicar al honorable consejo en mi nota número 4 de fecha 11 de julia.

III

CHACO AUSTRAL

PUERTO BERMEJO, JULIO 17

Escuela Mixta

Alumnos inscriptos 48; presentes 35; varones 20 y 15 mujeres.

Esta escuela ha progresado mucho en los dos últimos años, particularmente en los grados atendidos por la directora señora Luisa C. de Aguirre.

El ayudante señor Juan B. Dominici que tiene título de maestro infantil (extranjero) trabaja con ahinco y se esfuerza por expresarse correctamente en castellano.

En cuanto á mnebles y útiles, faltan los que oportunamente solicité del honorable consejo.

Los artículos 178, 181, 182 y 187 del reglamento general de escuelas no los cumplia la señora maestra, por serle desconocidos.

GANDOLFI, JULIO 18.

Escuela Mixta.

La colonia Gandolfi no existe más que de nombre; pues, solamente cuenta con veinte y cinco familias: españolas 10; francesas 3; inglesas 3; argentinas 8 y alemanas 1, total 25

La población de Gandolfi se estima en 250 ó 300 habitantes civilizados, y 100 indígenas.

La escuela de Gandolfi tiene 21 alumnos inscriptos; 16 varones y 5 mujeres. Encontré presentes el dia de mi visita 20 niños; 16 varones y 4 mujeres. Como se vé, la asistencia no puede ser más satisfactoria, dado el número de inscriptos.

Don José Arimany, maestro de la referida escuela cumple regular los deberes de su cargo y es querido en la colonia.

Por todo lo expuesto, pienso que Gandolfi aunque bastante despoblada, tiene todavia derecho legal á una escuela y por cuyo motivo creo que se debe mantener la que allí existe mientras su asistencia no baje de 15 alumnos.

GENERAL VEDIA, JULIO 22.

Escuela Mixta.

Inscripción 53; presentes 26; 15 varones y 11 mujeres.

El personal, compuesto del director y ayudante, estaba en su puesto.

Mucho ha conseguido el señor Jaybert respecto á la introducción de los métodos modernos; pues el año 94, cuando por primera vez la visité, suministraba en ella una enseñanza muy deficiente.

Habiendo el consejo escolar de Gral. Vedia terminado su período legal, pido al honrable consejo lo reorganize en la forma siguiente: Dumas Alvaredo, Eustaquio Gorostiaga. Bautista Pamié, Jorge Schilka y Saturnino Outés.

LAS PALMAS JULIO 25

No funciona aquí ninguna de las dos escuelas presupuestadas. La de niñas, porque estan refaccionando el local; y la de varones por falta de casa, que dicho sea de paso, no se conseguirá sinó venciendo grandes dificultades, puesto que allí no se edifica para

alquilar, sino para llenar las necesidades especiales de la administración.

El maestro que se nombró para dirijir la escuela de varones de la referencia, aún no se ha presentado á tomar posesión de su puesto por lo que pido se deje sin efecto su nombramiento.

La señora de Cáceres no estaba en Las Palmas, no ha trabajado un solo dia y sin embargo, entiendo que percibe sus haberes con puntualidad.

Visité el paraje denominado Cancha Larga, que queda al centro de la parte más poblada de la Colonia Las Palmas, donde hay 48 niños de ambos sexos en edad escolar.

Este número de educandos reclama una escuela; máxime si se tiene en cuenta que muy pocos del citado número han asistido á las escuelas de Las Palmas, por estar á 7, 8 y 10 kilómetros

En consecuencia, pido la creación de una escuela mixta en Cancha Larga, con el mismo personal y sueldos que tiene la escuela de varones de Las Palmas y la clausura de esta por no haber edificio donde pueda funcionar. De esa manera no se afectaría el presupuesto vigente y se haría un gran beneficio á los pobladores de ese punto, que en breve ofreceran una pieza con las comodidades requeridas.

RESISTENCIA, JULIO 28

Escuela de niñas

El personal docente compuesto de la directora señorita Rita de Sustaita, vice directora señorita Trinidad A. Mantilla y ayudates señorita Herminia Gomez y Juana Lagraña estaba al frente de su puesto.

El dia de mi visita encontré esta escuela en plena actividad con 84 alumnas presentes de las 116 que tiene matriculadas.

Los métodos modernos se practican con ventaja, debido sin duda al buen personal con que cuenta y por este motivo, ocupa hoy el primer puesto en las gobernaciones nacionales.

Los programas estaban casi concluidos en todos los grados.

Escuela de Varones.

Esta escuela fué clausurada el día 29 de Julio por disposición del consejo escolar á causa de la viruela que se había desarrollado en la familia del director. Por este motivo no pude visitarla

BENITEZ, JULIO 31.

Escuela Mixta

Funciona esta escuela en una pieza de material cocido que dista 3500 metros de la casa de la maestra. Por esta causa es casi imposible que esa empleada pueda recorrer diariamente 7000 metros á pié.

En atención á la dificultad mencionada, reuní al consejo y convinimos en que el propietario del antiguo local señor Julio Seren mandaría construir una muralla que estaba por desplomarse. Acordamos también que una vez que lo dejara en perfecto estado, se cambiaría allí la escuela, en obsequio de la maestra y de la población escolar.

Esta escuela tiene 57 niños inscriptos; presentes 37; varones 19 y 18 mujeres.

Habiendo renunciado el ayudante don Julio Seren, como tuve el honor de comunicar oportunamente, y dado el número de niños que la frecuentan, creo que no se debe nombrar reemplazante mientras la afluencia de niños lo exija.

COLONIA POPULAR, AGOSTO 2

Escuela Mixta

Dirige esta escuela don Manuel G. de la Loya, que posee el título supletorio.

Alumnos inscriptos 74. Presentes 67; 42 varones y 25 mujeres.

Está bien organizada; el director trabaja con empeño á fin de llenar en lo posible los programas. Dado el número de niños que la concurren, creo urgente el nombramiento de un ayudante. Es imposible que un maestro por hábil que sea, pueda atender á 67 niños de distintos grados de conocimientos.

COLONIA TIROL, AGOSTO 4

Escuela Mixta

La escuela mixta de colonia Tirol se encuentra bastante regular, tanto en organización y disciplina, como en el grado de conocimientos que poseen sus educandos.

Esta, como la de la colonia Popular y por las mismas razones, necesita un ayudante.

Tiene inscriptos 68 niños de ambos sexos. Encontré presentes 50; 28 varones y 22 mujeres.

En vista de que el consejo escolar de Resistencia no ha dado ni dará cumplimiento á la resolución del honorable consejo de fecha 14 de mayo de 1895, relativa á la construcción de una pieza y cocina para el maestro del Tirol; y siendo hasta cierto punto imposible llamar á licitación por una obra de tan insignificante valor, pedí al ingeniero de la gobernación señor L. Mousnier, un pequeño presupuesto y pliego de condiciones, á lo que accedió gustoso; y es como sigue:

COSTO DE UNA PIEZA DE 7m×5×3.50

Pared de un ladrillo sentado en barro

Ladrillos que entran en esta pared 7000 á 12 $ el 1000	$	84 —
Obra de mano (albañileria de barro)	»	38 50
Reboque interior	»	11 90
Techo		
5 50×7m	»	96 25
El techo será formado por tejas de palma abajo y tejas de barro encima.		
Piso		
Piso de ladrillo sentados en barro 1000	»	12 —
Colocación	»	6 —
Una ventana de algarrobo con sus vidrieras correspondientes de 1m.10×2 50	»	35 —
Una puerta de algarrobo con vidriera	»	35 —
Blanqueo	»	8 —
Encaladura exterior	»	20 —
Cocina 1m.60×3 (tabique)	»	50 —
Suma	$	396 65
Imprevistos 10°[o]	$	39 66
Suma	$	436 31

La puerta y ventana serán puertas y ventanas ya usadas, pero en buen estado de conservación.

El abajo firmado se compromete en hacer construir contigua á la escuela del Tirol y en el terreno de dicha escuela la pieza de la cual se trata en la forma, dimensiones y materiales que el presupuesto menciona, con sus precios correspondientes y por la cantidad de pesos *cuatrocientos treinta* y *seis con 30 centavos*—Resistencia, septiembre 15 de 1896 —Firmado—*L. Mousnier*.

Considerando que el maestro del Tirol, vive casi al aire libre y que, el presupuesto que dejo transcrito, á mi juicio no puede ser más módico, pido al honorable consejo acuerde para una pieza y cocína en la escuela del Tirol, la suma de $ m[n 436,30.

La casa donde funciona la escuela que me ocupa, es de propiedad del consejo nacional y tiene capacidad para noventa niños.

PUERTO VICENTINI, AGOSTO 7

Debido al mal tiempo no pude ver funcionar la escuela de este punto. Sin embargo, visité el establecimiento á fin de formarme una idea de sus necesidades. En efecto, faltan muchos muebles y útiles para que esa escuela pueda funcionar regularmente. En este concepto, indiqué á la señora maestra elevara á la brevedad posible el pedido respectivo.

Según los libros de matrícula y de asistencia diaria, la escuela de Puerto Vicentini tiene una inscripción de 58 y una asistencia media no menor de 50, número muy superior para que pueda atenderlo bien una sola persona. Necesita también un ayudante.

La dirige la señora Luisa de Mousnier, con título de primera enseñanza otorgado en la Academia de Rennes (Francia) en 1880 y revalidado en Buenos Aires el 30 de junio de 1886

La señora de Mousnier desempeña ese puesto desde el 22 de Junio del corriente año.

Respecto á su preparación pedagógica nada puedo informar, por no conocer su trabajo.

Sin embargo que su título la autorice para ejercer su profesión, tiene el defecto de no poseer bien el castellano, que es el idioma en que tiene que enseñar.

Si el señor Mousnier ensancha el local, como me lo ha prometido, si el consejo escolar toma la parte que le corresponde y si el consejo nacional le da el ayudante, la escuela referida podrá tener ciento y tantos niños inscriptos y una asistencia de 80 á 90 próximamente. Hoy mismo por falta de local no se reciben más educandos.

IV

GOBERNACIÓN DE MISIONES (*Posadas*)

Escuela de Niñas

Encontré funcionando esta escuela con 127 alumnas presentes de 183 que tiene inscriptas. Estaban distribuidas del modo siguiente: 45 en 1er grado infantil; 20 en 1er grado 36 en 2°; 18 en 3° y 8 en 4°.

No he encontrado un marcado progreso en esta escuela. Marcha regular como cuando la la visité por primera vez el año 94. Sin duda la especie de estacionamiento que sufre, es debido al cambio y faltas constantes de algunas empleadas, á la falta de preparación del personal y á la falta de un consejo escolar que vele por la buena marcha de las escuelas de Posadas.

De las cuatro empleadas que forman el personal docente, mencionaré á la señorita Rosa Schneider, que por su contracción, delicadeza y celo por el buen desempeño de su puesto, ha podido distinguirse de las demás

Dado el número de niñas que asisten, esta escuela necesita otra ayudante. Por este motivo, pido al honorable consejo la creación de un nuevo puesto de ayudante para el próximo año en la escuela de niñas de Posadas.

Los métodos modernos se practican satisfactoriamente por la directora señora de Caminos y por la señorita Schneider. La señora

de Rocha hace lo que puede por cumplir en lo posible sus deberes ; pero la señorita Brígida Olmos hace caso omiso del puesto que se le ha confiado. Por este motivo, pienso que se debe reemplazar á la señorita Olmos por otra persona, tan pronto como sea posible hacerlo con ventaja. En cuanto á los programas, tocaban á su fin.

Escuela de varones

Cuenta esta escuela con una inscripción de 209 niños. Encontré presente 148; 104 en las secciones A y B de 1er grado, 26 en 2°, 14 en 3r° y 4 en 4°.

Con satisfacción he visto un notable cambio, tanto en su organización como en su marcha general.

El crecido número de niños que la frecuentan reclaman con urgencia un ayudante.

Con motivo de haber suspendido á los maestros de La Picada señor Francisco Roose y señorita Leonor Falcón, como tuve el honor de comunicar al honcrable eonsejo en mi nota de fecha 17 de agosto pasado, y á fin de no clausurar esa escuela encargué interinamente de su dirección al laborioso joven Juan Ramirez, ayudante de la escuela de varones, y puse tambien interinamente en su reemplazo á la señorita Clotilde Gonzalez, medida que someto á la aprobación del honorable consejo.

El local donde funciona la escuela es reducido é inadecuado.

Hablé al respecto con el propietario señor Pablo Pomar y le pedí las siguientes refacciones.

1°—Sacar un tabique á fin de hacer de dos piezas un solo salón.

2°—Arreglar cuatro piezas para habitación de los maestros.

3°—Enladrillar el 2° patio en una extensión de ciento y tantos metros cuadrados.

4° Abrir una ventana que mire al rio Paraná en el salón principal.

5°—Construir un corredor de 27 á 30 de largo por 4 de ancho con piso de ladrillo ó de baldosa para albergue de los alumnos en los días de lluvia ó de sol.

6°—Construir una pieza con frente de azotea para la dirección.

7°—Blanqueo general y una mano de pintura á las puertas y ventanas.

El señor Pomar accedió gustoso á efectuar las refacciones pedidas y dejar el edificio en buenas condiciones; siempae que se le elevara el alquiler á $ m[n 160 en vez de $ m[n 125 que gana, y se le firmará un contrato por tres años, quedando por su cuenta toda reparación que fuere de necesidad en el edificio hasta fenecer el contrato.

Si el honorable consejo no manda construir edificios para sus escuelas á la mayor brevedad, debe resolver á mi juicio lo que sigue:

1°—Elevar á pesos m[n. mensuales el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de Posadas á contar desde el 1° de enero próximo, sieropre que el señor Pomar efectúe las refacciones indicadas por el suscrito.

2°—Autorizar al consejo escolar de Posadas para que firme un contrato por tres años con el señor Pablo Pomar por el edificio que ocupa la escuela de varones de ese puntc.

Está en acefalía el consejo escolar de Posadas por formar parte de él don Juan A. Fernandez persona que goza de poca simpatías en ese pueblo.

Según personas que me merecen el mejor concepto, la conducta tanto íntima como pública del señor Fernandez, deja mucho que desear.

Por estas consideraciones y otras que omito pienso que el honorable consejo debe proceder á la reorganización del consejo escolar de Posadas en la forma siguiente:

Doctor Anibal Bertacagne, Gerardo Artabe, Pablo F. Pomar, Pedro Nuñez y Emilio Baliño

LA PICADA

Escuela mixta

El dia 15 de agosto visité esta escuela. Encontré 40 niños presentes, 23 varones y 17 mujeres. Por el libro de matrículaví que había 59 alumnos inscriptos.

En pocos minutos quedé completamente convencido del lamentable estado de abandono en que se encontraba la escuela.

Hice que el señor Roose interrogara sobre diversos puntos de los programas y ví que la clase no respondía á sus preguntas

Pasé en seguida al grado que dirijía la ayudante y observé lo mismo. ¡Jamás he visto maestros menos delicados!

Al ver que los niños no contestaban una palabra de lo que se les preguntaba, decían á cada instante que estaban asustados! ¡Qué asustados iban á estar los pobrecitos, si por primera vez oían hablar de esas cosas! ¡Qué poca delicadeza para vivir de ese modo á espensas del erario nacional!

En la convicción de que cumplía con mi deber, suspendí provisoriamente con fecha 17 de agosto pasado á los maestros señor Francisco Roose y Leonor Falcón y encargué interinamente de su dirección al señor Juan Ramirez.

En vista de lo que dejo expuesto, pienso, que el honorable consejo debe resolver:

1° Exonerar de sus puestos á los maestros de La Picada señor Francisco Roose y Leonor Falcón.

2° Nombrar preceptor interino de La Picada á don Juan Ramirez con antigüedad del 17 de agosto por prestar sus servicios desde esa fecha.

3º Aplazar el nombramiento de ayudante hasta nueva disposición.

4o Liquidar los haberes de don Francisco Roose y de doña Leonor Falcón hasta el día de su suspensión.

CANDELARIA

Escuela Mixta

La escuela de Candelaria está regularmente atendida. Por su inscripción y asistencia es la mejor del territorio; cuenta con 130 alumnos inscriptos, 70 varones y 60 mujeres; presentes el dia de mi visita 106, varonees 61 y 45 niñas.

La casa en que funciona es hijiénica, pero reducida para el número de niños que la concurren, pues, encontré hasta tres sentados en un banco.

Dirijela don Martin A. Rodriguez, quien le ha dado un regular impulso y es acreditado en el vecindario. Dicho señor no es maestro diplomado pero cuenta con una larga práctica y no escasa ilustración, sin embargo noté ciertas deficiencias en la organización y en el modo de interrogar y de recibir las respuestas, respecto á las cuales hice las indicaciones debidas.

La ayudante se encontraba en cama, no la v trabajar.

A mi juicio, ha llegado el momento de dividir la escuela mixta, pues es crecida la población escolar en ese punto y lo exijen la moral y el vecindario.

En atención á lo expuesto, pienso, que el honorable consejo debe resolver:

1º Dividir la escuela mixta de Candelaria en una de varones y otra de niñas.

2º Nombrar preceptor interino de la primera á don Martin A. Rodriguez.

3º Aplazar el nombramiento de ayudante para la escuela de varones y también el de personal para la segunda.

CONCEPCIÓN DE LA SIERRA

Escuela de Varones.

En la escuela de varones de Concepción no he encontrado adelanto digno de mencion especial, antes por el contrario, se nota allí cierto abandono. Esto tiene su explicación en la ofuscación política de los habitantes de Misiones.

Por ejemplo, dicen que el maestro señor Severiano Brito, presidente de la municipalidad cumple con sus deberes de maestro y que no desatiende la escuela por otros asuntos; pero es evidente que hoy su preocupación no está como antes en el puesto que el honorable consejo le confió, sinó en la política, la que según él le ofrece un porvenir más halagüeño.

El señor Brito es un maestro regularmente preparado y si se dedicára con interés al desempeño de su puesto podría hacer buena escuela y los habitantes de Concepción estarían de felicitaciones.

El ayudante señor Vicente Vera tiene poca preparación pero á falta de otro mejor quedará en su puesto hasta que sea posible reemplazarlo con ventaja.

Encontré presentes 32 niños, é inscriptos 62. Como sé la asistencia es mala debido sin duda á que poco á poco va perdiendo el maestro señor Brito las simpatías que había adquirido en ese pueblo.

—

Escuela de Niñas

Funciona bajo la dirección de doña Carolina Chasco de Vera, quien tiene como ayudante á la señorita Catalina Ysler.

Niñas inscriptas 64; presentes 45.

Las clases están regularmente organizadas.

Los conocimientos de las niñas son muy limitados.

La disciplina deja mucho que desear tanto en las clases como en los recreos.

Los métodos practicados por la directora se asemejan á los modernos.

La señorita Isler no tiene buena preparación, pero en dicho punto no hay otra mejor.

La escuela no tiene un solo texto de pedagogía en que puedan prepararse los maestros, y posee apenas los útiles más indispensables para su funcionamiento.

Después de haber dado cumplimiento á lo dispuesto en el primer punto del pliego de instrucciones, reuní á los maestros y les hice presente las faltas y deficiencias observadas en el curso de sus lecciones, las que prometieron corregir en lo posible.

LORETO

Escuela Mixta.

Por fin parece que el vecindario de Loreto va á tener escuela. Desde algunos años á esta parte, no se ha tenido allí mas que una escuela nominal.

Está dirijida desde el 21 de junio pasado por la señorita Ester Chamorro que posee título supletorio otorgado por el consejo general de educación de Corrientes.

Encontré presentes 27 alumnos; 17 varones y 10 mugeres; inscriptos 40.

La asistencia é inscripción serían mucho mayor dada la población escolar del distrito, si el consejo escolar se preocupara de hacer cumplir la ley de educación.

Hablé al respecto con esa corporación, y se me dijo que aún no se habian ocupado del asunto por dos razones: 1º por no conocer bien todavía á la maestra, y 2º porque estaban hastiados con el fracaso de los anterio-

res maestros; pero que en breve prestarían su decidida cooperación.

La señorita Chamorro conoce algo los métodos modernos y los practica.

Mucho me llamó la atención al ver en la escuela de Loreto que los niños en su mayoria brasileros contestaban en sentencias.

Funciona la escuela en un rancho espacioso y ventilado de propiedad de don Guillermo Drevoes.

Bomplanä Escuela Mixta

Dirige esta escuela, si tal puede llamarse, don Julio Calmon persona sin preparación alguna para desempeñar el puesto de maestro.

Este señor se ha concretado á enseñar puramente lectura, aritmética, geografía y escritura. Las demás materias no las considera de importancia para aquel paraje.

Lleva mal los libros de asistencia diaria y de matrícula. Los datos estadísticos los hace á cálculo, los pasa al libro de asistencia cuando se acuerda y de una manera muy curiosa,

Estuve el 2 de setiembre y sin embargo aún no había preparado los datos por julio y agosto, diciendo que por un olvido no los tenia listos.

Tiene 35 niños inscriptos y una asistencia de 8 á 15 alumnos, asistencia que no justifica su existencia.

Por todas estas consideraciones, creo que el honorable consejo debe exonerar de su puesto al preceptor referido, clausurar la escuela en vista del reducido número de niños que la concurren y encargar á don José Fortunato vecino cáracterizado de ese punto para que formal inventario reciba los muebles y útiles y los conserve en su poder hast. nueva disposición.

Como las escuelas mixtas de San Cárlos, San José, Itacaruaré, Cerro Corá y Santa Ana se encuentran en uu estado deplorable de atraso debido á la absoluta falta de preparación de los maestros que la dirigen, véome en la obligación de ocuparme de ellas en conjunto, por no repetir lo mismo al describir cada una separadamente.

No obstante la incapacidad de sus empleados se encuentran sumamente concurridas, como puede verse por los datos siguientes: San Cárlos, inscriptos 82 varones, presentes 52 (no hay niñas inscriptas); San José 43. presentes 27; Itacaruaré 79, presentes 27; Cerro Corá 72, presentes 41; Santa Ana 98, presentes 72; total 374 y 219 presentes en cinco escuelas.

En mi concepto conviene reemplazar á los maestros José Jantus, Wenceslao Pinto, Leopoldo Echeverría, Belisario Correa y Cira de Real Alsina. tan pronto como sea posibel, si nó la educación en esas escuelas será ficticia y el honorable consejo gastará sendas sumas sin ningún provecho.

Además, señor inspector, estas escuelas funcionan en ranchos de palo y barro, estrechos, sin luz y ventilación suficientes.

Faltando un vocal en el consejo escolar de San José, creo que se debe integrar con el señor Casiano Carballo.

Habiendo terminado su período legal el consejo escolar de Santa Ana, pienso que se debe reorganizar en la forma siguiente: Honorio Perié, Gregorio Pomar, Eduardo Amores. Humberto Krieger y Cárlos Grube.

Enseñanza agrícola.—Se dan las nociones de agricultura con sumo interés en las escuelas mixtas de general Vedia y Tirol y de varones de Resistencia.

En la escuela de general Vedia hay 64 tabloncitos de 1m. 50 cm.² cada uno con tabaco, repollos, zanahorias, coliflor, cebollas, lechugas, escarolas, habas, arvejas, parras, apio y achicoria.

En la del Tirol existen 400 ms ² cultivados y en parte de estos se ven: alelíes, rosal, claveles, boton de oro, geranios, azucenas, mimos, favoritas, nimiluá, lina, espuela de caballero. habas, lentejas, altramuz, chícharos y arvejas.

En la escuela de Resistencia no hay tanto terreno cultivado ni se ven tantas plantitas como en las dos primeras.

En todas las otras escuelas de Formosa, Chaco Austral y Misiones, la enseñanza agrícola se encuentra en completo abandono. En algunas se dá esta enseñanza teóricamente pero de una manera deficiente.

Varias son las causas que se oponen á su progreso: el espíritu refractorio de muchos consejos escolares, padres de familia y maestros y la falta de campo de experiencia y de herramientas manuales para que los niños puedan hacer sus ensayos.

Por estas consideraciones señor inspector, piensa que la enseñanza agrícola en las gobernaciones del norte no será más que nominal, mientras el honoroble consejo no disponga de terrenos para el efecto, no provea á dichas escuelas de las herramientas y colecciones de semillas necesarias y no tenga al frente de ellas empleados entusiastas.

De acuerdo con el segundo punto del pliego de instrucciones, he dado lecciones modelo en las siguientes escuelas: varones de Formosa, Posadas y Concepción de la Sierra y mixtas de general Vedia y Tirol.

Creyendo haber cumplido con la misión que el honorable consejo me encomendó, me es sumamente grato saludar al señor inspector con mi consideración más distinguida.—*J. Gregorio Lucero.*

Resúmen Estadístico

	Escuelas	Varones	Mujeres	Mixtas	TOTAL	Niños inscriptos	PRESENTES Varones	PRESENTES Mujeres	PRESENTES TOTAL	Pagan matrícula	Gratis	TOTAL	PERSONAL DOCENTE Varones	PERSONAL DOCENTE Mujeres	PERSONAL DOCENTE TOTAL	Con título	Sin título	OBSERVACIONES
Villa Formosa........	2	1	1	—	2	149	72	44	116	107	42	149	2	2	4	3	1	Maestros Normales
Colonia Dalmacia.....	1	—	—	1	1	33	14	12	26	--	33	33	—	1	1	—	1	
» Bouvier......	1	—	—	1	1	33	7	5	12	—	33	33	1	—	1	—	1	
Angostura............	1	—	—	1	1	26	14	12	26	—	26	26	1	—	1	1	—	Id id
Puerto Bermejo.......	1	—	—	1	1	48	20	15	35	48	—	48	1	1	2	1	1	Id id
Colonia Gandolfi......	1	—	—	1	1	21	16	5	21	17	4	21	1	—	1	—	1	
General Vedia........	1	—	—	1	1	53	15	11	26	41	12	53	1	1	2	—	2	
Las Palmas...........	2	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	Id id No funcionan
Resistencia...........	2	1	1	—	2	241	99	84	183	241	—	241	2	6	8	2	6	Id id
Colonia Benitez.......	1	—	—	1	1	57	19	18	37	2	29	57	—	1	1	—	1	
» Popular......	1	—	—	1	1	74	42	25	67	12	62	74	1	—	1	1	—	Snpletorio
» Tirol.........	1	—	—	1	1	68	28	22	50	53	15	68	1	—	1	—	1	
Puerto Vicentini......	1	—	—	1	1	58	30	24	54	—	58	58	—	1	1	1	—	Superior extranjero
Posadas..........	2	1	1	—	2	492	148	12	276	492	—	492	1	7	8	3	5	Maestras Normales 2 y
La Picada...........	1	—	—	1	1	59	23	17	40	41	18	59	1	—	1	—	1	1 titulo supletorio
San Cárlos............	1	—	—	1	1	82	52	—	52	27	55	82	1	—	1	—	1	
Concepción...........	2	1	1	—	2	126	32	45	77	91	35	126	2	2	4	—	4	
San José..............	1	—	—	1	1	43	17	10	27	38	5	43	—	1	1	—	1	
Itacaruaré............	1	—	—	1	1	79	27	—	27	42	37	79	1	—	1	—	1	
Candelaria...........	1	—	—	1	1	130	61	45	106	109	21	130	1	1	2	1	1	Supletorio extranjero
Cerro-Cora...........	1	—	—	1	1	72	32	9	41	58	14	72	1	—	1	—	1	
Bompland............	1	—	—	1	1	35	9	3	12	32	3	35	1	—	1	—	1	
Loreto..............	1	—	—	1	1	40	17	10	27	40	—	40	—	1	1	1	—	Supletorio
Santa Ana............	1	—	—	1	1	98	40	32	72	—	98	98	—	1	1	—	1	
San Javier............	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No funciona
Totales........	23	5	5	20	30	2117	834	576	1410	1517	600	2117	20	27	47	15	32	

Itinerario del viaje

GOBERNACIONES	PUNTOS RECORRIDOS	Distancia en leguas	Dias de vapor	Horas de vapor	VEHÍCULOS
	De Buenos Aires á Resistencia.......	—	5	—	Vapor
	» Resistencia á Las Palmas..... ...	—	—	9	»
	» Las Palmas á Puerto Bermejo. ...	—	—	10	»
	» Puerto Bermejo à Formosa.......	—	—	15	»
Formosa..........	» Formosa á Dalmacia...........	—	—	6	»
	» Dalmacia á Bouvier	—	—	8	»
Chaco Austral....	» Puerto Bermejo á Gandolfi........	10	—	—	A caballo
	» Gandolfi á General Vedia....... ..	7	—	—	»
	» General Vedia á Las Palmas......	5	—	—	»
	» Resistencia á Benitez............	5	—	—	A caballo ó en coche
	» » á Colonia Popular.. ..	8	—	—	» »
	» » al Tirol	4	—	—	» »
	» » á Puerto Vicentini ...	2	—	—	» »
Misiones.........	» Corrientes á Posadas.......... .	—	2 1/2	—	Vapor
»	» Posadas á San Cárlos	12	—	—	Mensagería
»	» San Cárlos á Concepción	13	—	—	»
»	» Concepción á Itacaruaré	8	—	—	A caballo
»	» Itacaruaré á San Javier..........	6	—	—	»
»	» Concepción á San José.....	10	—	—	»
»	» San José á Candelaria....... ...	12	—	—	»
»	» Candelaria á Cerro-Corá	3 1/2	—	—	»
»	» Cerro-Corá á Bompland.	8	—	—	»
»	» Bompland á Loreto.........	3	—	—	»
»	» Loreto á Santa Ana..............	2	—	—	—
»	» Santa Ana á Posadas............	12	—	—	A caballo ó vapor
		130 1/2	7 1/2		
	De Posadas á Buenos Aires..........	—	7		
	Total	**137 1/2**	**14 1/2**		

La educación en el Chubut

INFORME DEL SUB-INSPECTOR DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Buenos Aires, mayo 28 1897.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José María Gutierrez.*—En cumplimiento del inciso 11 del artículo 2º del reglamento de la inspección, tengo el honor de elevar al honorable consejo el informe del sub-inspector, don J. Gregorio Lucero, sobre las escuelas del Chubut, que acaba de visitar.

Este documento dá á conocer dos necesidades: la creación de una escuela en *Ebennezer* y la construcción de algunos edificios escolares. La primera se puede llenar, como lo manifiesto en el expediente 2303--R, iniciado por el consejo escolar de Rawson; pero nó la segunda, por falta de fondos. Nos presenta, además, á la inspección dando clases, con el fin primordial de orientar á los maestros noveles en la carrera, de perfeccionar la enseñanza. Después de muchos años empleados, preferentemente, en descorrer el velo que cubria á las escuelas de las gobernaciones y á pueblos y aldeas que las necesitaban, la inspección se ha concretado á eso, hablando poco, en sus memorias, sobre cosas conocidas, haciendo en silencio, lo más que puede.

Deben tenerse muy presente, en tiempos mejores para el erario escolar, las necesidades que el sub-inspector señala y convendría publícar el presente informe.

Saludo al señor presidente con mi mayor atención y respeto.—*Raúl B. Diaz.*

—

Buenos Aires, junio 8 de 1897.—Adóptese como resolución el dictámen de la comisión didáctica á sus efectos, comuníquese, anótese publíquese y archívese.—GUTIERREZ—*S. Diez Mori*, secretario.

Buenos Aires, mayo 26 de 1897.— *Al señor inspector general de escuelas en las Gobernaciones y colonias nacionales don Raúl B. Diaz* —De acuerdo con las instrucciones escritas y verbales que recibí de vd. tengo la satisfacción de poner en sus manos el presente informe relativo á visita que acabo de practicar en las escuelas del Chubut.

I

Este territorio según el censo de 10 de mayo de 1895, tiene una población de 3748 habitantes clasificados en la forma siguiente: argentinos 2205; ingleses 1142; italianos 165; españoles 40; chilenos 103 y de otras naciones 93. Niños en edad escolar 738, de los cuales sólo concurren á las escuelas 534.

Funcionan 14 escuelas; 11 costeadas por el consejo nacional de educación, 2 por la Pía Sociedad Salesiana y 1 por los vecinos de Gaiman; pero aún son insuficientes, como se deduce del número de niños analfabetos. Por este motivo, creo que debe crearse una escuela mixta en Ebenezer, distrito que cuenta con 39 niños do ambos sexos, de 6 á 14 años según censo que levanté personalmente.

Los vecinos de ese punto ofrecen un ámplio é higiénico salón de 9 metros de largo por 5 1|2 de ancho, con piso de madera. Esta escuela se podría sostener con la partida votada para la de Drofa Gabets, y ésta con la asignación que tiene la de Gaiman, que no es actualmente necesaria porqne funciona allí una particular.

II

El personal docente, con excepción del de Rawson, es de origen galense, no posee nuestro idioma ni tiene la preparación pedagógica necesaria para desempeñar con altura la difícil tarea que se le ha encomendado. Las diez escuelas que dirije tienen organización y disciplina deficientes. En ellas sólo se enseña lectura, escritura, aritmetica, gramática y greografia y no se cumple extrictamente el horario oficial que, puede decirse le es desconocido.

Respecto á conocimientos están muy atrasados los niños de estas escuelas. En lo único que he notado progreso es en idioma nacional, pues la mayoría lee y escribe en español.

(Véanse las composiciones que acompaño.)

III

Como medio de propender al mejoramiento de dichos maestros, convoquéles—en cumplimiento de instrucciones expresas á Rawson, donde bajo mi presidencia y con la inteligente cooperación de la señorita Canut, celebramos conferencias prácticas durante cuatro dias. En cincuenta lecciones modelo, sobre las principales asignaturas de primero y segundo grado, seguidas de oportunas críticas—dimos á conocer los métodos y procedimientos más en uso en el día. Pero no me conformé con que los maestros vieran enseñar, sinó que les hice practicar para convencerme de su aprovechamiento. Los que más sobresalieron fueron don Juan C. Thomas, don Edmundo Hunt y don Juan Ewan Jones

Los temas versaron principalmente sobre las materias de 1º y 2º grados, por ser infantiles las escuelas é imposible abarcar en tan corto tiempo los grados superiores.

En estas conferencias he podido evidenciar la bondad de la idea que las sugirió, lo mismo que el sumo interés que los maestros galenses demuestran para perfeccionarse en la carrera, nueva para ellos, á que se han dedicado. No les arredran las distancias qne tienen que recorrer, ni las incomodidades, ni los gastos.

No son estos los únicos esfuerzos que se hacen en el Chubut al respecto. En virtud de una disposición reglamentaria y con la autorización prévia del honorable consejo, se celebran dos conferencias prácticas en Trelew, bajo la presidencia del activo presidente del consejo escolar de Rawson, señor Alejandro A. Conesa. Por este medio y con el estudio propio y constante, se mejorará la preparación especial de esos empleados, aunque mucho temo que no alcancen igual progreso en el aprendizaje del idioma nacional. No obstante, eso es mucho para todo aquel que conozca el carácter especial de esa colonia, que. por hablarse en ella casi exclu-sivamente el galense, está cerrada para todo maestro que no posea ese idioma.

Habiéndose distinguido el maestro de Drofa Gabets don Juan C. Thomas, se le debe asignar el sueldo de $ m[n 130. Igual distinción debe hacerse, por la misma razón con el maestro de Casa Blanca don Edmnmdo Hunt.

IV.

Paso ahora á hacer una reseña del estado en que se encuentran las escuelas del Chubut.

La única que merece este nombre, inclusive las salesianas y la galense de Gaiman, es la mixta de Rawson, dirijida por la señorita Juana Canut. Tiene buena organización y disciplina. Los métodos y procedimientos que en ella se practican son buenos Allí se razona, se piensa, no se memoriza como en las otras.

La ayudante, señorita Lescure, tiene escasa preparación pedagógica; pero por ser estudiosa, de buena voluntad y estar bajo la dirección de la señorita Canut, creo que se perfeccionará en un tiempo no lejano.

Todas las escuelas fiscales están regularmente provistas de útiles, y con los que el honorable consejo ha mandado proveer últimamente, podrán funcionar bien durante todo el corriente año. Lo único que creo urgente remitir es un sello para cada encargado.

La asistencia de los niños es bastante mala; debido á la negligencia de algunos padres, pues sólo llegó á 343 en los dias de mi visita, siendo inferior en los demás.

Hay un solo edificio fiscal que es el que ocupa la escuela mixta de Rawson. Es cómodo é higiénico.

Los edificios del resto de la colonia son de propiedad particular y si no satisfacen por completo, pueden servir provisoriamente hasta que se disponga de fondos especiales para fomentar la edificación. Los peores son los de Treorci, Drofa Gabets y Drofa Dulog.

Creyendo haber cumplido con la misión que el honorable consejo me encomendara, me es sumamente grato saludar al señor inspector con mi consideración más distinguida —*J. Gregorio Lucero.*

—

Buenos Aires, mayo 3 de 1897.—Informe la comisión didáctica.—*S. Diez Mori.*

—

Señor presidente: La comisión didáctica ha examinado el informe del señor sub-inspector J. Gregorio Lucero, con cuyas conclusiones está de acuerdo.

Respecto á la creación de nuevas escuelas debe procederse á ello en la primera oportunidad.

Opina, así mismo, que debe acordarse á los maestros don Juan C. Thomas y don Edmundo Hunt el sueldo de $ 130 m/l, que para ellos se solicita.

Por último, opina que debe publicarse el informe.

Buenos Aires, junio 7 de 1897.—*A. Peró.* —*J. Granel.*

Resúmen estadístico

ESCUELAS	Alumnos inscript. V	Alumnos inscript. M	TOTAL	Presentes	Pagan matrículas	No pagan	TOTAL	
Rawson	25	36	61	56	52	9	61	
Casa Blanca.	20	10	30	26	24	6	30	
Trelewo..	18	14	32	29	29	3	32	
Drofa Gabets........	16	20	36	30	36	0	36	
Drofa Dulog.........	17	17	34	34	32	2	34	
Treorci..............	12	14	26	26	21	5	26	
Bryn Gwyn..........	24	27	51	44	46	5	51	
Gaiman......	—	—	—					Claus'rada
Bryn Crwn..........	17	18	35	27	32	3	35	
Maesteg..	33	28	61	44	55	6	61	
Tierra Salada........	7	10	47	15	10	7	17	
Colonia 16 de Octubre	17	10	27	19	27	—	27	
Rawson..............	40	36	76	46	14	52	76	Salesianas
Gaiman..............	22	26	48	44	—	48	48	Particular
Totales......	268	266	534	440	388	146	534	

La educación en el Chaco

INFORME DEL INSPECTOR DE LOS TERRITORIOS NACIONALES.

Timbó, julio 20 de 1897. Al señor presidente del consejo nacional de educación doctor José Maria Gutierrez. Tengo el honor de remitir al honorable consejo el informe correspondiente á las escuelas del Chaco, que acabo de visitar.

I

Tiene esta gobernación 12 escuelas: 1 de de varones, 1 de mujeres y 10 mixtas. Están ubicadas en Resistencia, Benitez, Tirol, Co-

lonia Popular, Puerto Vicentini, Cancha Larga, Palmar, Las Palmas, Gral. Vedia, Timbó ó Puerto Bermejo y Gandolfi. Las de Resistencia y Timbó son elementales y las demás infantiles. Cinco pertenecen al departamento de Resistencia, que tiene una población rural de 2.816 almas. Después del 4° distrito escolar de Resistencia, no hay otros puntos donde la concentración de los habitantes permita fundar nuevas escuelas Debe crearse allí una el año venidero.

II

Encontré en estas escuelas 419 niños: 232 varones y 187 mujeres. La inscripción total era de 669, inferior á la que corresponde á Misiones en 456. Las más concurridas son las de Resistencia, pueblo de 1163 habitantes, que cuentan con 150 niños.

El segundo censo nacional dá á esta gobernación 10.280 habitantes y 2000 niños de 6 á 14 años, más ó menos. Comparando estas cifras con las que representan la asistencia dada más arriba, resulta que sólo se instruye en el Chaco la tercera parte ds su población escolar.

¿Cuáles son las causas principales de este hecho? La estrechéz de los locales de las escuelas, la mala asistencia y la diseminación de la población. No hay, pues, que echar toda la culpa al número de escuelas, que no es pequeño. En la diseminación de la población, que es doce veces menor que en la Pampa Central, no hay que pensar mucho.

Los niños que por esa causa están obligados á la barbarie, dificilmente se salvarán. Pero debe buscarse la disminución del número de analfabetos, construyendo cómodos edificios y combatiendo la mala asistencia, que tiene su origen en la indiferencia de muchos padres y en las ocupaciones rurales á que obligan á sus hijos, especialmente en tiempo de la siembra y cosecha. Respecto á lo primero, no he hecho ni podido hacer otra cosa que acopiar datos y ver necesidades para después; pero en cuanto á lo segundo, no me he limitado á eso, sinó que he encarecido á las autoridades la urgencia de aplicar la parte pertinente de la ley, y pedido á los maestros pongan de su parte, todo lo que les sea posible, para conjurar el mal señalado.

El Chaco, empero, tiene menos barbarie acumulada en la campaña que en el Neuquén y la Pampa Central.

III

Sólo hay un edificio fiscal, construido expresamente: el de la escuela de varones de Resistencia. Es cómodo sin ser grandioso. Lo he dado á conocer repetidas veces por medio de planos y prolijas descripciones. Los demás son intermediarios entre el bohío (casa pajiza grande, de una sola pieza peculiar de nuestra campaña) y el edificio típico de la escuela moderna. Aunque estrechos y sin habitaciones suficientes para los maestros, son por lo regular, higiénicos.

Dada la pobreza actual del tesoro, puede consentirse que se instruya la población rural en ellos, pero sin dejar de pensar que es urgente solicitar fondos para demoler el bohio de transición, con la ayuda posible y eficaz del pueblo.

VI

Después de ver los muebles y útiles diversos de estas escuelas me he dicho: es lo menos que pueden tener No hay una sola extremadamente pobre, ni ámpliamente provista. No hay lujo material en ellas; pero, sin pretender tanto, se debe proveerlas de más y mejores muebles, siquiera á las de Resistencia y de libros de consulta, ya que la falta de recursos (mal crónico), no permite poner á disposición de los maestros y del pueblo, modestas bibliotecas de libros escogidos.

Pocos son los maestros que no se quejan de la demora en la provisión de los útiles.

Indudablemente, la queja es fundada; ¿pero cuáles son las causas del hecho que la motiva? La poca actividad del depósito central, pública y notoria—no sé si justificada ó nó—y la dificultad de las comunicaciones.

V

Componen el personal docente 21 maestros. Siete son normales: Trinidad Achinelli, Herminia Gomez, Elena Gomez y M. Cunha (Resistencia), Aida Zolezzi (Las Palmas), María Luisa C. de Aguirre y Gertrudis L. B. de Cáceres (Timbó). Entre los sin título sobresalen por sus buenos servicios Bartolomé Pautassi, Rita Agote de Sustaita y Juana Lagraña (Resistencia). Debo también mencionar á don Gervasio Diaz Arnesto del Tirol, quien está formando un pequeño museo escolar que contrasta con el atraso de la aldea é impresiona agradablemente.

Instruir con arreglo á las ideas nuevas y á los principios científicos que se mantienen firmes, es el camino que se les ha trazado, y aunque maquinalmente unos (tres)y vacilantes otros, siguen la dirección de ese camino.

Hay deficiencias y grandes, lo que no es extraño tratándose del Chaco, pues lo sorprendente seria que no las hubiera. Es un consuelo, sin embargo, poder salir regularmente impresionado de las escuelas de Resistencia y Timbó. Poco á poco irán borrando las lagunas los maestros de corazón, los inspectores entusiastas, la nación con sus

escuelas normales, sus leyes previsoras y su dinero, el pueblo y la civilización que es causa y efecto de la escuela.

VI

Los conocimientos de los niños del Chaco no pasan de la línea que marcan los programas de 4° grado.

Aprenden á leer mecánicamente, pero muy pocos leen bien.

Recorren con la vista la geografía de la América, partiendo desde la banca en que se sientan y deteniéndose con preferencia en la Argentina. Estos conocimientos son un relleno poco útil á la mente y en la vida, muy adecuados, si, para formar vanos y pseudo--eruditos.

He aconsejado á los maestros que no se empeñen en separar la geografía de la existencia del hombre y de los pueblos, que la relacionen con ella para hacer su enseñanza amena y provechosa.

Saben de memoria hechos históricos aprendidos en los libros, que se deleitan en escuchar algunos maestros y la gente del pueblo en los exámenes; pero que llenan de tristeza á los que ven que esa enseñanza no dá por frutos las virtudes cívicas y el amor á la patria. He dicho á los maestros que muestren —por medio de relatos cuidadosamente elegidos—la vida pasada de nuestro pueblo, su formación, todo lo que ha hecho de noble y grande; que hagan opinar á los niños sobre las narraciones; que no formen cotorras, porque además de servir para poca cosa, hay demasiadas.

Saben las cuatro operaciones de la aritmética y resuelven problemas sencillos, mentalmente y por escrito. En esta materia se usan poco los métodos mnemotécnicos.

Recitan algunas reglas gramaticales, pero no tienen ortografía. Escriben con dificultad y regular letra. He recomendado especialmente los ejercicios de redacción oral y escrita y la enseñanza incidental y oportuna de algunas nociones gramaticales.

Los varones reciben nociones teóricas de agricultura. En Resistencia y Vedia cultivan algunas plantas propias de la región. Asisten á estas clases con interés visible, pero con poco gusto de sus padres. Esta enseñanza se implantó en 1893, á pedido del suscrito, y su resultado no ha respondido, por causas diversas, á las ideas que entónces se tuvieron en cuenta. Hacen suma falta las chacras agrícolas.

Las niñas trabajan en labores de mano. He visto varias prendas de vestir y de adorno hechas con esmero en la escuela de niñas de Resistencia y mixta de Vicentini.

VI

Al palpar nuevamente la impracticabilidad del plan de estudios de 1884 y los defectos de los programas, me permito encarecer la pronta consideración del proyecto que ha poco tuve el honor de elevar.

El horario discontínuo, sancionado por el honorable consejo el 13 de marzo, para las escuelas urbanas, es aplaudido por los maestros competentes. No ha merecido igual aceptación en el consejo de Resistencia y varios padres de familia que no ven sus fundamentos técnicos. Lo he implantado, no obstante, en dos escuelas que son las de la capital.

El horario de la sesión indivisa, que rige en las escuelas rurales, no ha provocado resistencias.

VII

Intervienen en el gobierno administrativo de estas escuelas cinco consejos escolares y un encargado especial.

En realidad, el presidente es el consejo.

Esas comisiones comunican al honorable consejo algunas necesidades de las escuelas. Poco ó nada hacen para que la enseñanza obligatoria sea un hecho. No puedo señalar una iniciativa ú obra buena que les pertenezca. Puedo afirmar, sí, que en la obra de la instrucción primaria, son una rémora ó un cero á la izquierda. Si el honorable consejo los suprimiese, se ganaría muchísimo. En Benitez, Las Palmas, Vedia, Gandolfi y Timbó sólo debe haber encargados. Son buenos candidatos: para el primer punto, Pedro Camera; para el segundo, Antonio Diaz Arnesto; para el tercero Dimas Alvaredo; para el cuarto, Felipe Sans y para el quinto, Cárlos Ehrat.

VIII

El interés por la instrucción existe en Resistencia, Cancha Larga, Palmar, Benitez y Gandolfi. Hay otros vecindarios—los del Tirol y Colonia popular, por ejemplo—que están muy léjos de sentir la fiebre de la instrucción. Encontré sus escuelas semidesiertas.

Existe también indiferencia en los hombres de fortuna, en el Creso de Las Palmas, especialmente. Vive abrazado á las bolsas de azúcar que elabora y jamás hizo algo en favor de la instrucción de los hijos de las familias que agotan sus fuerzas y su vida en acrecentarle la fortuna. Colonos que apenas tienen que comer, han cooperado en la construcción de edificios; pero él, que tiene excelentes caballerizas y zahurdas, no ha levantado uno sólo para escuela. Se alquila una casa de su propiedad por $ 50 mensuales!....... ..

El pueblo, siendo pobre, ayuda con muy poco á sostener la escuela común. Por muchos años, pues, la enorme carga pesará sobre el estado.

Como las fuerzas vivas de la escuela residen en la masa social, no he perdido ocasión

de incitarlas y provocarlas. Por este y otros medios, se conseguirá que el pueblo haga mucho mañana. Propender á ese fin, es un deber de toda inspección.

IX

Varias notas sobre las necesidades que reclaman una atención inmediata, componen el anexo.

Termino el presente informe con un resúmen estadístico de las escuelas visitadas.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración y respeto.—*Raul B. Diaz*

Resúmen estadístico

UBICACIÓN	Categoría de las escuelas			Total	Inscripción		Total	Presentes		Total
	V	M	Mix.		V	M		V	M	
Resistencia	1	1	—	2	92	81	175	74	76	150
Tirol	—	—	1	1	33	20	53	7	4	11
Vicentini	—	—	1	1	38	21	59	28	15	43
Palmar	—	—	1	1	56	24	80	21	14	35
Benitez	—	—	1	1	23	19	42	10	11	21
Colonia Popular	—	—	1	1	15	23	38	10	12	22
Las Palmas	—	—	1	1	32	23	55	19	11	30
Cancha Larga	—	—	1	1	20	20	40	18	17	35
General Vedia	—	—	1	1	20	20	40	12	5	17
Timbó	—	—	1	1	33	21	54	26	15	41
Gandolfi	—	—	1	1	18	15	33	7	7	14
Totales	1	1	10	12	380	289	669	232	18[illegible]	419

N°. 1

Benitez, julio 7 de 1897.—Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José María Gutierrez.—La escuela mixta de este punto está ubicada á tres kilómetros del centro de la población actual, en una casa de Molto y Compañía, que cuesta $ 20 de alquiler, estrecha y poca higiénica.

La casa de don Julio Seren, aunque modesta, es más cómoda y está convenientemente ubicada. Sólo le falta piso de ladrillo.

Por lo expuesto y habiendo resuelto el honorable consejo que se trasladara la escuela á la casa del señor Seren, he ordenado á la preceptora que cumpla esa resolución antes del 12, debiendo el propietario poner piso de ladrillo á la brevedad posible.

La oposición del consejo, cuya constitución es ilegal, no es séria.

En virtud de lo expuesto, pido al honorable consejo acuerde á don Julio Seren un alquiler de $ 15, que se le abonará desde el día en que sea trasladada la escuela.

Saludo, etc.

Nº 2

Resistencia, julio 8 de 1897. Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José Maria Gutierrez.—El Palmar, 3° distrito escolar de la Colonia Resistencia, tiene 450 habitantes y 90 niños de 6 á 14 años de edad. Los nombres y la distancia á que viven del lote n° 292, pueden verse en el cuadro n° 1.

La existencia de una escuela en ese punto está, pues, justificada; lo que no está resuelto aún es el asunto relativo á su ubicación.

En el Molino (véase el plano) quiere el consejo escolar que se establezca y los colonos desean que esté en el lote marcado con el número 292, esto es, tres kilómetros hácia el centro de la población rural llamado Palmas. El Molino queda en un extremo del distrito á 2 kilómetros de Resistencia y á 4 de Barranqueras, sobre el camino real (véase el plano).

Establecida la escuela en el molino ó fábrica de aceite «La Liguria», algunos niños del Palmar no asistirían á clase, porque quedarían lejos, pero sí los de «Villa Dónovan» y tal vez los de Barranqueras.

Por lo expuesto, y no habiendo casa en el lote núm. 292 para la escuela (ni en las inmediaciones), opino que se debe resolver:

1° Establecer la escuela en la casa del señor Rossi, debiéndose efectuar en ella las reparaciones necesarias, como está resuelto por ese honorable consejo:

2° Comunicar á los vecinos del Palmar por intermedio de don Luis Ballussi, ó bien del consejo escolar de Resistencia, que tan pronto como donen una hectárea de terreno y construyan en el centro de la población una casa adecuada, compuesta de un salón para clase y dos piezas para el maestro, se fundará allí una escuela.

Saludo, etc,. etc,.

N°. 3

Resistencia julio 3 1897—Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José Maria Gutierrez.—Ambas escuelas de este punto están regularmente provistas de útiles; pero carecen de algunos libros de lectura muy necesarias En consecuencia, pido al honorable consejo se digne ordenar la provisión de los enumerados en las listas que acompaño.

Saludo, etc,.

N° 4

Resistencia, julio 8 de 1897—Al señor presidente del consejo escolar de Benitez, don Salvador Curssio.

Tengo el agrado de comunicar, por su intermedio, al consejo que preside, que en cumplimiento de una resolución del honorable

consejo nacional de educación y después de una detenida meditación acerca de las necesidades escolares de ese distrito, he resuelto trasladar la escuela á la casa de don Julio Seren, en donde se deberá poner piso de ladrillo á la brevedad posible.

Lo que comunico á esa corporación para los fines que haya lugar.

Saludo á V. atentamente.

N°. 5

Las Palmas, 10 de julio de 1897. Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José María Gutierrez. El edificio en que funciona esta escuela, es reducido y necesita algunas reparaciones indispensables, á saber: levantar y cambiar el techo de las piezas que son tres; poner cielo raso, puertas y ventanas; hacer una letrina.

Las maestras sólo tienen para vivir una pequeña pieza. Se mojan cuando llueve, se hielan cuando hace frío se queman en el verano.

Como se recordará, se resolvió, hace meses, pagar al propietario que es el capitalista don Cárlos Hardy, 50 $ mensuales con tal que se hicieran por su cuenta las reparaciones necesarias. Hasta la fecha, absolutamente nada se ha hecho.

Traté de alquilar una casa para las maestras y no encontré. No fuí más feliz al buscar un albañil, con el objeto de contratar las reparaciones de referencia.

Como las cosas no pueden ni deben seguir así, soy de opinión que se pida á don Cárlos Hardy facilite un albañil y se autorice á don Antonio Diaz Arnesto, presidente del consejo, para que con los fondos escolares que posee, haga componer el edificio á la brevedad pesible.

Saludo, etc.

N° 6

General Vedia, 12 de julio de 1897.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José María Gutierrez.*—La inscripción en la escuela de este punto es de 40 niños: 20 varones y 20 mujeres. En el dia de la fecha encontré *17 niños* presentes: 12 varones y 5 mujeres.

Como se ve, no son actualmente necesarios los servicios de la ayudante señora de Jaybert. Su nombramiento se opone al reglamento general de escuelas, y debe dejarse sin efecto.

Saludo etc.

N° 7

Gandolfi, 13 de 1897.—El censo de mayo de 1895, dió á este punto 273 habitantes. Hoy tiene á lo sumo, 100, 20 familias y 30 niños en edad escolar. Es una colonia abandonada por la compañía que la fundó. En el núcleo principal hay seis casas habitadas; las demás están desplomándose ó convertidas en ruinas.

Gandolfi no tiene, pues, derecho legal á una escuela. Sólo lo tienen las poblaciones rurales que cuentan con 300 ó 500 almas.

Hoy, á las 2 p. m., entré á la escuela, acompañado de don Eustaquio Gorostiaga y de don Juan A. Aguirre. Catorce niños estaban sentados en bancos nuevos, delante de un maestro que no tenía ni una idea remota acerca del arte difícil de enseñar. El saloncito era regular, bueno si se quiere Tenía la escuela los muebles y útiles enumerados en la lista que acompaño.

Dicho maestro, llamado Genaro Rafart, había abierto la escuela el 22 de mayo por órden del consejo de la localidad.

Teniendo presente que hay 30 niños y útiles; que el maestro es una nulidad y que por tanto, no tiene derecho á los $ 130 que ganan los maestros que han hecho estudios especiales; que no hay un candidato mejor; finalmente, que es bueno que los aldeanitos aprendan á leer, escribir y calcular, opino:—1° Que se mantenga la escuela de Gandolfi hasta nueva resolución.—2° Que se nombre maestro interino á don Genaro Rafart, con el sueldo de $ 92 que corresponde á un ayudante y con antigüedad del 22 de mayo.

En caso contrario, debe clausurarse. Saludo, etc, etc.

N° 8

Timbó, julio 17 de 1897.—*Al señor presidente del consejo escolar don Cárlos Campio*—Tengo el agrado de remitir al consejo que usted preside los libros y útiles que enumero en la lista que acompaño—innecesarios actualmente en la escuela—para que los conserve en su poder hasta que sea necesario su uso ó el honorable consejo nacional de educación disponga lo que estime conveniente.

Saludo, etc.

ÚTILES ENTREGADOS AL CONSEJO ESCOLAR DE TIMBÓ

24	Discursos	Sarmiento
5	Moral	Herrera
45	Moral Práctica	A. Garcia
8	Gramaticas	Academia
5	Nociones de Agricultura	Diaz
1	Manual de Urbanidad	Carreño
7	Ciencias Naturales	Paul Bert
43	Catecismo Agronómico	Sacchi
10	Lecturas Populares	Nata Gayoso
18	Higiene Pública y Privada	Wilde
12	Historia de las Provincias Unidas	Dean Fúnes
35	Anagnosias	Sastre
5	Geometrias	Valcarcel
21	Geografia Argentina	Martinez
3	Ley de Registro Civil	—
4	Manuales de las Ilustraciones	Johonston
3	Nociones de Geografia	Cosson
1	Ciencias Naturales	Nata Gayoso
3	Moral	Lamadríd
1	Reloj de pared, inutilizado	—
37	Libros de Lectura	Mantilla

Señor presidente—La comisión didáctica nada tiene que observar en el precedente informe, y opina que debe publicarse.—Buenos Aires, agosto 25 de 1897.—*A. Peró*—*J. Granel*.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

—

SESIÓN 75

Día 29 de julio de 1897

Presentes
—
Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela nº 1 del 11º distrito la maestra normal señora Julia C. de Bringas en reemplazo de la señorita Melanie Pefaure—expediente 3375.

Subpreceptora de la escuela nº 12 del 13º distrito á la señorita Herminia Picardo, en reemplazo de la señorita María Basso que pasó á otra escuela—expediente 2464.

Preceptora de la escuela nº 2 del 19º distrito á la señorita Isabel Wain, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 2370.

Ayudante de la escuela nº 6 del 19º distrito á la señorita Beatriz Cervera—expediente 3051.

Subpreceptora de la escuela superior de varones del 2º distrito á la señorita Celina Grossart, maestra normal en reemplazo de la señorita María M. Avellano que renunció—expediente 3123.

Ayudante de la escuela nº 5 del 14º distrito á la señorita María Quevedo en reemplazo de la señorita Proeto que renunció—expediente 3114.

Subpreceptor de la escuela nº 4 del 17º distrito al maestro normal don Daniel Rodriguez en reemplazo de doña Amalia Rebuffes que renunció—expediente 3173.

Subpreceptora de la escuela nº 4 del 13º distrito á la señorita Sofía Lagomarino en reemplazo de la señorita Elisa Imperiale que pasó á ocupar otro puesto—expediente 2548 y agregados.

b)—Crear una escuela infantil en el distrito 11º; nombrar directora á la profesora normal señorita Emma Diaz y manifestarle lo que informa la inspección técnica respecto á la casa propuesta—expediente 3221.

c)—Designar las escuelas que se indican á los profesores de dibujo siguientes:

Señor M, Pla y Valor—escuela superior de varones—21º distrito.

Señorita Maria M. Arellano—escuela superior de niñas—22º distrito.

Señorita Laura de Olazabal—escuela superior de niñas—21º distrito.

Señorita Maria Calcagno—escuela elemental nº 2—8º distrito.

Señorita Manuela Casado—escuela superior de niñas—17º distrito.

Don Alberto Rossi—escuela elemental de varones—5º distrito.

Don Fernando Fusoni—escuela elemental de varones—6º distrito.

Y las escuelas que á continuación se expresan á los profesores de música siguientes:

Señor Jaime Bustamante—escuela superior de varones—21º distrito.

Señorita Leonie Vignaut—escuela superior de varones—17º distrito

Señorita Ana Quintana—escuela superior de varones—15º distrito.

Señorita Délia Dunate—escuela elemental nº 16º distrito.

Señorita Hisdaura Genoud—escuela elemental nº 6—7º distrito.

Señorita Maria Carbonell—escuela elemental nº 2—8º distrito

Señorita Maria Petrona Pereyra—escuela elemental de niñas nº 22º distrito.

d)—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del 21º distrito respecto á permutar en sus puestos respectivos.

A las preceptoras de la escuela nº 3 señoritas Cándida R. Galarce y Teodora C. de Melgar de la nº 5.—expediente 3128.

e)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 22º distrito lo informado por la estadística—expediente 3161.

Al consejo escolar del 14º distrito el informe de la inspección técnica—expediente 3193.

Al consejo escolar del 10º distrito el informe del cuerpo médico escolar—expediente 2865.

Al consejo escolar del 21º distrito, lo expuesto por la comisión de las obras de salubridad—expediente 2332.

Al consejo escolar del 19º distrito lo informado por el arquitecto inspector—expediente 131.

Al consejo escolar del 18º distrito lo que informa estadística—expediente 3267.

Al consejo escolar del 19º distrito el informe de la inspección técnica en el expediente 3239.

Al consejo escolar del 18º distrito lo informado por estadistica—expediente 3189.

Al consejo escolar del 11º distrito el informe de la inspección técnica—expediente 3222.

Al consejo escolar del 9º distrito lo informado por la inspección técnica—expediente 3085.

A los señores Sanchez y Viz que se ha ordenado la ejecución de las obras sanitarias en los edificios de las escuelas números 5 y 6 del 8° distrito, calles San Antonio y Vieytes—expediente 3174.

f)—No aceptar la casa propuesta para una escuela en las calles Las Heras, Bustamante, Melo y Bolivar; hacer saber al consejo escolar que este consejo no puede pagar alquileres tan elevados, atento el estado económico actual—Expediente 3059.

g)—Acceder á lo que solicita la profesora de francés de la escuela superior de niñas del 8°. distrito, señora Carolina L. de Vidaut y hágase saber al consejo escolar—expediente 3405.

h)—Conceder licencia por cinco dias con goce de sueldo á la preceptora señora Dorotea M. de Hurtado para que gestione su jubilación—expediente 3159; y quince días mas, también con goce de sueldo á la señorita Manuela Salmequé—expediente 3008.

i)—Aprobar:

El proceder del consejo escolar del 19°. distrito respecto á traslado de las empleadas de la escuela número 1 señoritas Donata y Gigena, y pasar á la inspección técnica el expediente 3050 para que instruya el sumario á que se refiere el consejo escolar del mencionado distrito.

El proceder del consejo escolar del mismo distrito 19°. respecto á locación de la casa calle Quito número 270—expediente 2658

La rendición de cuentas de eventuales correspondiente á los meses de abril, mayo y junio de este año, presentada por el consejo escolar del 12°. distrito—expediente 3292

j)—Reservar el expediente 3109 hasta la debida oportunidad y el número 3342.

k)—Sacar á licitación para el dia 2 de setiembre las obras que necesita el edificio escolar de la superior de varones del 16°. distrito de acuerdo con las especificaciones formuladas por el arquitecto inspector—expediente 2405.

l)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados para la escuela de nueva creación del 19° distrito, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica. —expediente 3043.

Lo que solicita el consejo escolar del 21° distrito para la escuela n° 2, no obstante lo informado por la inspección técnica—expediente 3254.

160 planillas cuatrimestrales con destino á las escuelas de Salta—expediente 3331.

ll)—Contestar al consejo escolar del 19° distrito transcribiendo el informe del arquitecto inspector—expediente 4859.

m)—Aceptar;

La propuesta del señor Parisi para ejecución de las obras indicadas en el expediente 2022 que son necesarias en la escuela n° 3 del 19° distrito, cuyo importe es pesos m|n. 667, y hágase saber.

La propuesta de los señores Breymann y Hübener para la colocación de la rueda, sistema Holloway, en el molino de la escuela n° 2 del 20° distrito, cuyo importe es de pesos m|n. 374 y hágase saber—expediente 3299.

n)—Autorizar al presidente del consejo escolar de Las Palmas para que invierta la suma necesaria, de los fondos escolares que posee, en las composturas más urgentes del edificio escolar de la localidad, de acuerdo con lo informado por la inspección de colonias—expediente 2349.

ñ)—Acceder á lo que solicita la directora de la escuela de niños de Viedma y hágase saber—expediente 3138.

o)—Dirijir la nota acordada al patronato de la infancia—expediente 3005.

p)—Acusar recibo del oficio del juzgado federal en el que comunican haber depositado en el banco de la nación argentina, á la órden de este consejo la suma de pesos m|n 342 provenientes de una multa—expediente 3371.

q)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz, sección 23 y pasar el expediente 3318 á tesorería á sus efectos

r)—No aprobar la licitación de útiles que tuvo lugar el día 15 del corriente mes; autorizar al depósito para que compre los útiles más urgentes al precio de licitaciones anteriores, y ordenarle formule una lista clara y precisa de los que fuere necesario sacar á nueva licitación—expediente 2763.

s)—Elevar al ministerio de instrucción pública los expedientes números 3349 y 3378 con la nota acordada, y el número 3376 para su resolución.

t)—Contestar al consejo de educación de Salta lo que informa el depósito respecto á remisión de bancos escolares; la subvención ha sido remitida ya—expediente 3143

u)—Nombrar subpreceptora de la escuela superior de niñas del 11° distrito á la señorita Ofelia R. Pitaluga en reemplazo de la señorita Julia Arzac Vac que renunció, y ayudante de la misma escuela con carácter de interina, á la señorita Adela Mangonnet en reemplazo de la señorita J. Garcia, que pasó á otra escuela—expediente 3291.

v)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Coronel Pringles por sueldos y gastos correspondientes al mes de junio, pesos m|n 274,80—expediente 3314.

A los señores Montes y Cª por una alfombra para el consejo, pesos m|n 300—expediente 3320.

A los señores Castex y Halliburton por mue-

bles y útiles escolares entregados al depósito, pesos m[n 838—expediente 3305.

Al señor Camilo Gubitosi por armarios bibliotecas enchapados en nogal provistos al depósito, pesos m[n 510—expediente 3304.

Se levantó la sesión á las 5 1[2 p. m.—José M. Gutierrez—*S Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 76

Día 31 de julio de 1897.

Presentes — Presidente Granel Peró Nevares García.

Abierta la sesión a las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Nombrar:

Director de la escuela primaria del 1er batallón del rejimiento de línea á don Arturo Rossi—expediente 2540.

Preceptor de la escuela superior de varones del 9° distrito al profesor normal don Cárlos Sarandón en reemplazo de don Modesto Quiroga que renunció—expediente 3220.

Preceptora de la escuela nº 3 del 11º distrito á la subpreceptora de la misma, señorita Natalia P. Ferreyra, en reemplazo de la señorita Eva M. Ruda que renunció; subpreceptora en la misma escuela á la ayudante señorita Margarita Echevarría (tiene título supletorio de subpreceptora) y ayudante de la mencionada escuela á la señorita Matilde C. Ruiz —expediente 3230.

Preceptora de la escuela superior de niñas del 17° distrito á la maestra normal señorita María D. Gil, y manifestar al consejo escolar del mencionado distrito lo que informa la inspección respecto á la ayudante cuyo ascenso se solicita—expediente 3074.

Preceptor de la escuela superior de varones del 7º distrito al profesor normal don José Fernandez—expediente 2138.

b)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente nº 3045, á los efectos indicados por el artículo 18 de la ley de jubilación, de acuerdo con lo informado por la comisión didáctica.

c)—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del 19° distrito, autorizándole para abonar del fondo de matrículas á la señorita Mariana Encalada la cantidad de pesos m[n. 378,67 por su haber correspondiente desde el 13 de marzo de este año, hasta el dia 18 de julio, como ayudante suplente—expediente 3339.

d)—Autorizar al consejo escolar del 5º distrito para alquilar la casa de la calle Alsina, nº 1527, con destino á una escuela de varones de nueva creación, por la suma de pesos m[n. 350 mensuales, siendo de cuenta del propietario la ejecución de las obras que indica el cuerpo médico escolar y el pago de impuestos—expediente 3188.

e)—Manifestar al consejo escolar del 8° distrito que no se puede acceder á su pedido, dado el estado económico actual de este consejo; pero que se le autoriza á invertir de sus fondos propios en caso de que le fuera posible la cantidad de 700 $ m[n, en la adquisición del pino pedido para la escuela núm. 4 —expediente 3013, y al consejo escolar del 19º distrito que se le autoriza á alquilar las dos casas altos y bajos de la calle Primera Junta 649 y 651 por la suma mensual de pesos m[n. 330, con contrato por tres años—expediente 2919.

f)—Proveer por depósito:

Los tinteros que solicita el consejo escolar del 2° distrito—expediente 3176.

Los útiles que se solicitan para la escuela primaria militar del Parque, 6° distrito—expediente 2621.

Una campana para la escuela superior de varones del 9° distrito, devolviendo la deteriorada al depósito—expediente 3219.

Los muebles solicitados para la dirección de la escuela núm. 7 del 7° distrito, teniendo en cuenta las supresiones anotadas—expediente 3202.

Los muebles y útiles solicitados para la escuela de varones de nueva creación en el 7° distrito—expediente 3203.

Tres ejemplares del código de instrucción primaria para la inspección de colegios nacionales y escuelas normales, manifestando que no se les dá más ejemplares por estar casi agotada la edición—expediente 3394.

Las planillas que se solicitan en el expediente 3395.

g)—Aprobar: la rendición de cuentas de cien pesos para suministros del consejo en el mes de julio, y ordenar se abonen otros 100 $ m[n. para análogo objeto en agosto próximo—expediente 3409.

El balance de caja del movimiento habido en el consejo escolar de Resistencía durante el primer semestre de este año—expediente 3330.

La rendición de matrículas del 15° distrito correspondiente al año pasado—expediente 3240.

h)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 8° distrito lo informado por la inspeción técnica en el expediente 3229

Al consejo escolar del 18° distrito lo que informe la inspección técnica en el expediente 3047.

A la inspección de colonias lo que informa contaduría—expediente 3245.

Al consejo de educación de Santiago del Estero el informe de contaduría que se adopta por resolución—expediente 2136.

i)—Manifestar al depósito que se le auto-

riza á comprar los cuadernos de dibujo que indica en su nota, á medida que las provincias á que se refieren dichos cuadernos, hayan depositado la suma que les corresponda y se ordene su provisión—2359 1/2—; y que compre en plaza los filtros á que se refiere el expediente 2726.

j)—Contestar al consejo escolar del 11° distrito, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 2874.

k)—No acceder á lo solicitado por la señorita Concepción Lozada, de acuerdo con el informe de la dirección de laescuela normal de profesoras núm. 1°—expediente 3292.

l)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz sección 10ª; manifestarle lo que informa tesorería y pasar el expediente 2204 á dicha oficina á sus efectos y de la nota de la dirección del censo nacional y ejemplares del folleto, pasados á la biblioteca de maestros para la destinación correspondiente—expediente 3401.

ll)—Pasar el expediente núm. 3410 á contaduria para su anotación.

m)—Mandar abonar al personal docente de las escuelas de Santa Rosa de Toay por sueldos y gastos correspondientes á los meses de abril, mayo y junio ppd^os pesos m/n 1310.88 —expediente 3235.

Al señor Adolfo Laffeuillade, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de general Acha, desde el 1° de enero hasta el 23 de julio de esto año $ m|n. 103 —expediente 3237.

A los señores Angel Estrada y compañia por textos y útiles entregados al depósito, $ m|n. 5004—expediente 3326.

A los mismos señores Angel Estrada y compañia, por útiles y un esqueleto, provistos al depósito, $ m|n. 2550—expediente 3334.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ—*S. Diez Mori*—secretario.

—

SESIÓN 77

Dia 3 de agosto de 1897

Presentes — Presidente, Granel, García, Peró, Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo, el consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Ayudante de la escuela superior de niñas del 22° distrito á la sub-preceptora normal señorita María L. Walsh.—expediente 3160.

Sub-preceptora de la escuela núm. 12 del 13° distrito á la maestra normal señorita Ercilia Campos, en reemplazo de la señorita Victoria Sotero que renunció.—expediente 3384.

Sup-preceptora de la escuela num. 6 del 21º distrito á la señora María C. O. de Morteo (sub-preceptora titulo supletorio) y ayudante interina de la misma escuela á la señorita Sara Aldamondo.—expediente 1477 y ½.

Preceptora de la escuela núm. 11 del 14° distrito á la profesora normal señorita María L. Perupuy; sub-preceptoras de la misma escuela á las sub-preceptoras normales señora Sara Vazquez de Bolognini y señorita Josefina Lanzaroti y ayudantes á la señora Carmen S. de Pandolfini y señorita Eva Castelli Basavilbaso—expediente 3194.

b)—Autorizar al consejo escolar del 21° distrito para alquilar la casa de la calle de Gallo y Cabello por la suma de pesos moneda nacional 300—expediente 2555.

c)—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del 13° distrito, respecto á permuta de las empleadas de las escuelas núm. 7 y 13 respectivamente, señoritas C. M. Vlasich y María Weha—expediente 3360.

d)—Archivar el expediente 1724 en vista del desistimiento del consejo escolar del 18° distrito.

e)—Ordenar se ejecuten las obras de la escuela núm. 1 del 12° distrito á que se refiere el expediente 3256, y hágase saber.

f)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 13° distrito lo informado por contaduría en el expediente núm. 3358.

Al consejo escolar del 3^er distrito el informe de estadística—expediente 3307.

Al consejo escolar del 12° distrito el informe de estadística—expediente 3398.

Al consejo superior de educación de Corrientes lo informado por depósito—expediente 4487.

Al consejo escolar de General Conesa lo informado por la inspección de colonias expediente 3365.

g)—Proveer por depósito:

Los registros que se solicitan para las escuelas del 11° distrito—expediente 3374.

Los textos y útiles solicitados por el consejo de educación de Córdoba—expediente 2974.

h)—Adoptar por resolución el dictámen del abogado del consejo de fecha 16 de junio ppdo. en el expediente 2654.

i)—Pasar el expediente n° 3301 á la tesorería para su anotación.

j)—Conceder licencia por 15 días con goce de sueldo al sub-inspector don Salvador Maldonado—expediente 3431.

k)—No acceder á lo solicitado por el inspector nacional de la provincia de Buenos Aires, en vista de las razones expuestas por la inspección general—expediente 3319.

l)—Acceder á lo que solicita la dirección de la escuela normal de profesores, atento lo expuesto por el vocal inspector de dicho instituto doctor Nevares—expediente 3438.

ll)—Levantar desde la fecha la suspensión en sus funciones del inspector nacional de escuelas de la provincia de Santa Fé señor

Flavio R. Gareca y hágase saber al ministerio de instrucción pública.

m)—Manifestar á la dirección del colegio nacional de Corrientes que no habiendo partida en el presupuesto á que imputar la provisión de los instrumentos solicitados por la «Sociedad 2 de Agosto», no le es posible acceder á su pedido—expediente 3175.

n)—Autorizar al depósito para comprar 25 ejemplares del libro, pedagogía histórica, que ofrece don Federico Gallegos, al precio de $ m[n 3,50 cada ejemplar—expediente 3234.

ñ)—Aprobar el proceder del consejo escolar de General Conesa, respecto á licencia concedida al preceptor de la escuela de Frías y archivar el expediente 3363.

o)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que se indican á continuación. por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Por julio ppdo:

Escuela de General Conesa pesos m[n. 227,56—expediente 3373.

Por el mes de junio de este año:

Escuela de la colonia Bompland, pesos m[n. 137,40—expediente 3380.

Escuela de general Roca pesos mln. 227,56 —expediente 3338.

Por los meses de abril y junio de este año.

Escuela de Cubanea, pesos m[n. 274,80—expediente 3369.

Al consejo de educación de Mendoza por subvención nacional correspondiente á edificación escolar en la capital de dicha provincia—segunda cuota—pesos m[n 13.661,84 —expediente 3248.

A los señores Desimoni y Nicolini por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Resistencia correspondiente al mes de junio ppdo. pesos m[n. 80—expediente 3326

A don Adrian Reni por el alquiler de la casa escuela de La Picada, mes de julio ppdo. pesos m[n 40—expediente 3269.

A don Claudio Gasfrascoli por trabajos de albañilería ejecutados en la escuela nº 12 del 21º distrito, pesos m[n 396—expediente 3163.

p)—Aprobar á los alumnos maestros que han rendido pruebas de trabajo manual en el cartonado, en los exámenes que tuvieron lugar en el mes de julio del corriente año, y que han obtenido las clasificaciones de la referencia.

1 Carmen Acosta, 6 puntos—2 Maria Aguilar, 7 id—3 Mercedes Arrieta, 8 id—4 Cármen Balario, 8 id—5 Maria Bianchi, 7 id—6 Maria Bussich, 8 id—7 Narcisa Castillo, 5 id—8 Florencia Costa, 7 id—9 Elena Caravelli, 5 id—10 Ana Caravelli, 6 id—11 Maria Derra veri, 8 id—12 Maria Errasquin, 9 id—13 Angela Franchi, 6 id—14 Martina Giovannoni, 6 id—15 Salustiana Gimenez, 6 id—16 Mercedes Muñoz, 7 id—17 Maria Pifaretti, 6 id—18 Elena Rodriguez, 7 id—19 Petrona S. de Rodriguez, 8 id—20 Isabel San Roman, 7 id—20 1[2 Clementina Sixto, 6 id—21 Justa Villanueva, 6 id—22 Pedro Carminati, 6 id—23 Juana Marenzi, 8 id—24 Maria Amico, 8 id—25 Adelina Anselmo, 8 id—26 Josefina Aragonés, 7 id—27 Iosefa Brien. 7 id—28 Maria Bó, 8 id—29 Benedicta Barbieri, 9 id—30 Cármen Champy y Alvear, 7 id—31 Isolina Chiama, 8 id—32 Benedicta Devoto, 9 id—33 Victorina Dunate, 8 id—34 Maria Fresco, 8 id—35 Isabel Granstich 8 id—36 Rosa Gallero, 6 id. 37 Enriqueta Marquez, 8 id. 38 Hilaria Massa, 8 id—39 Elodina Muñoz, 6 id—40 Vicenta Martirena, 9 id—41 Edelmira Ovando, 9 id—42 Antonia Priare, 7 id—43 Julia Polito, 7 id—44 Isidora Perez, 6 id—45 Maria Sueldo, 7 id—46 Amalia Serantes, 8 id—47 Maria L. Urraco, 8 id—48 Emilia Vilariño, 8 id—49 Angel Prestini, 8 id—50 Francisco Saqués, 8 id—51 Juana Paggi, 8 id.—Alumnos libres. 1 Mauricio Pena, con 6 puntos—2 Atanasio Rodriguez, 6 id.

Comuníquese y dénse las gracias á los señores de la comisión escolar.—expediente 3178.

q)—Aprobar á los alumnos maestros que han rendido pruebas del trabajo manual, en plegado geométrico, y sus anexos trenzado, picado, calado & en los exámenes que tuvieron lugar en el mes de julio del corriente año y que han obtenido las clasificaciones de la referencia:

NOMBRES	Prueba teórica	Prueba práctica	Término medio general
1 Srta. M. Aguilar	10	10	10
2 « Acosta	7	8	7
3 « M. Arrieta	7	8	7
4 « C. Balari	10	10	10
5 « M. Bianchi	10	7	8
6 « M. Busich	10	10	10
7 « N. Castillo	7	7	7
8 « F. Costa	10	8	9
9 « E. Carabelli	7	8	7
10 « A. Carabelli	9	8	8
11 « M. Doaveri	9	6	7
12 « M. Errazquin	10	10	10
13 « Maria A. Errazabal	10	9	9
14 « Franchi	9	9	9
15 « Giouanone	8	8	8
16 « Gimenez	10	9	9
17 « M. Muñoz	10	10	10
18 « Marenzi	9	7	8
19 « M. Pifaretti	9	8	8
20 « Elena Rodriguez	10	8	9
21 Sra. P. S. de Rodriguez	10	8	9
22 Srta. San Roman	10	10	10
23 « Cipriana Terradas	10	8	9
24 « C. Sixto	9	6	7
25 « I. Villanueva	9	7	8
26 Señor Carimati	9	6	7
27 « Rossi	10	6	8
28 « Nicolás Trucco	9	5	7
Alumnos libres			
1 Srta. M. Lagos	10	6	8
2 « Campos	8	6	7
3 Señor M. Pena	5	5	5
4 « A. Rodriguez	8	5	6

Comuíquese y dénse las gracias á la comisión examinadora—expediente 3282.

r)—Aprobar á los alumnos maestros que rindieron las pruebas en los exámenes de trabajo manual, sección *modelado* que tuvieron lugar el 15 de julio del corriente año, cuyos nombres y clasificaciones se expresan á continuación:

NOMBRES	Prueba oral	Prueba práctica	Término medio
1 Maria Amico	9	10	10
2 Adelina Anselmo	8	7	8
3 Josefina Aragonés	8	7	8
4 Benedicta Barbieri	8	9	9
5 Maria Bó	6	6	6
6 Cármen Champy Alvear	7	7	7
7 Benedicta Devoto	10	10	10
8 Victorina Dunate	9	8	9
9 Maria Fresco	5	5	5
10 Isolina Chiama	8	8	8
11 Isabel Granotich	9	9	9
12 Rosa Gailero	5	7	6
13 Enriqueta Marquez	7	8	8
14 Vicenta Martirena	7	7	7
15 Elodina Muñoz	8	8	8
16 Hilaria Massa	6	5	6
17 Edelmira Ovando	10	9	10
18 Josefa O'Brien	5	5	5
19 Antonia Priore	7	7	7
20 Julia Polito	6	6	6
21 Isidora Perez	8	8	8
22 Juana Paggi	7	7	7
23 Amalia Serantes	8	8	8
24 Emilia Vitariño	8	8	8
25 Maria Sueldo	5	5	5
26 Leonor Urraco	9	8	9
27 Herminia Palla	10	10	10
28 Angel Prestini	10	9	10
29 Francisco Saqués	10	8	9

Comuníquese y dénse las gracias á los señores de la comisión examinadora.

Se levanto la sesión á las 4 1|2 p. m.—José M. Gutierrez —*S. Díez Mori*, secretario.

SESIÓN 78ª

Dia 5 de agosto de 1897

Presentes — Presidente — Doctor García — Peró — Granel — Nevares

Abierta la sesión á la 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvio:

a)—Mandar abonar:

Las planillas de los consejos escolares de la capital por sueldos de alquileres y gastos de las escuelas correspondientes al mes de julio ppdo. cuyo importe es como sigue:

1er distrito,	$	4839	—expediente		3481
2º	»	»	6024 —	»	3482
3º	»	»	5414 48	»	3483
4º	»	»	9522 39	»	3484
5º	»	»	7945 07	»	3485
6º	»	»	5378 60	»	3486
7º	»	»	15322 36	»	3487
8º distrito	$		12321 73	expediente	3488
9º	»	»	11215 36	»	3489
10º	»	»	16684 15	»	3490
11º	»	»	8173 70	»	3491
12º	»	»	15604 18	»	3492
13º	»	»	16045 10	»	3493
14º	»	»	14862 02	»	3494
15º	»	»	4901	»	3495
16º	»	»	10863	»	3496
17º	»	»	7944	«	3497
18º	»	»	5736 72	»	3498
19º	»	»	7359 10	»	3499
20º	»	»	3259	»	3500
21º	»	»	13955 18	»	3501
22º	»	»	12131 31	»	3502

La planilla de sueldos de los sub-inspectores de las escuelas de la capital, correspondiente al mes de julio ppdo. que importa la suma de pesos m|n 2030—expediente 3503.

b)—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública comunicando que por resolución dictada en la fecha se ha concedido licencia por el término de un mes, al señor presidente de este consejo, y que se ha nombrado para sustituirle durante su ausencia al vocal más antiguo doctor Julio A. García, hágase saber por circular á los consejos escolares y á quienes corresponda—expediente 3530 m.

c)—Nombrar:

Preceptor de la escuela de varones, de reciente creación, en el 7º distrito, al profesor normal señor Victor Sarmiento, prévia presentación de su diploma y maniféstese al consejo escolar de dicho distrito que respecto á las otras propuestas se proveerá en oportunidad —expediente 3165.

Preceptor de la escuela elemental de varones nº 3 del 7º distrito al maestro normal don Mario Zambra, en reemplazo de don Pedro A. Torres, que pasó á ocupar otro puesto—expediente 2960.

d)—Pasar el expediente 3458 á la inspección técnica: el nº 3089 á contaduría; el nº 3460 á la inspección de colonias, y el expediente nº 3441 á la inspección de colonias para las anotaciones respectivas.

e)—Autorizar:

Al consejo escolar del 7º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m|n. 160 en las obras que se indican—expediente 3416.

Al consejo escolar del 16º distrito para alquilar la casa de la calle Santa Fé 5271, por la suma de pesos m|n. 300, debiendo el propietario ejecutar las obras que indica el cuerpo médico escolar y pagar los impuestos—expediente 2471.

El gasto de pesos m|n 175, importe de las obras que son necesarias en la escuela nº 3 del 14º distrito, de acuerdo con el informe del arquitecto inspector—expediente 3268.

f)—Reservar el expeeiente 3233 hasta la época de vacaciones, y hágase saber al consejo escolar del 11º distrito.

g)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 7º distrito el dictámen de la comisión didáctica que se adopta por resolución—2200.

Al consejo escolar del 16º distrito lo informado por el arquitecto inspector—expediente 1616.

h)—Proveer por depósito:

Los útiles que solicita el consejo escolar del 19 distrito, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 3148.

Los útiles que se indican por la inspección de colonias para la escuela de niñas de Formosa—expediente 3446.

Los que necesita la escuela de varones de Formosa, de acuerdo con el informe de la Inspección de colonias—expediente 3447.

i)—Aprobar el proceder del gefe del depósito, respecto á la suspensión del empleado don José de Cires—expediente 3508.

j)—Acceder á lo solicitado en el expediente 2838.

k)—No acceder á lo solicitado por el señor José M. Serrano, en vista de las razones que expone el depósito—expediente 2966.

l)—Tener por resolución el dictámen de la comision didáctica en el expediente 1607.

ll)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 3007, á los efectos del artículo 18 de la ley de jubilación, el expediente 3452, y el núm. 3507 con la nota de estilo pidiendo se conceda licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al profesor de francés de la escuela de aplicaciónde la normal de profesores, don Blas Agustin Lavergne, y proponiendo en su remplazo mientras dure la licencia á don Eugenio Marin.

m)—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de Córdoba, y hacerle saber lo informado por la inspección general—expediente 3470—y el informe del inspector nacional de las escuelas de San Luis, debiendo hacerceles saber lo que informa la inspección general en el expediente 3464.

n)—Anotar en la inspección de colonias el expediente núm. 3457.

ñ)—Dirigir la nota acordada al gobierno de la Rioja de acuerdo con el dictámen de la comisión de higiene y publicar el expediente 3353.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.—*Julio A Garcia—S. Diez Mori.*—secretario—

—

SESIÓN 79

Día 7 de agosto de 1897.

Presentes — Presidente Granel Peró Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada:

Ocupóse en seguida el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Ayudante interina de la escuela número 7 del 13 distrito á la señorita Matilde Bertora en reemplazo de la señorita Adela Doría que pasó á desempeñar otro cargo—expediente 3347.

Directora de la escuela número 3 del 13º distrito á la profesora normal señorita Luisa Maniglia, en reemplazo de la señora María B. de Argaño, que fué jubilada—expediente 3381.

Ayudante interina de la escuela superior de niñas del 21º distrito á la señorita Sabina Leiro en reemplazo de la señorita Amelia Bardi que renunció—expediente 3285.

Preceptora de la escuela número 3 del 4º distrito á la señorita María F. Romañach; sub-preceptora en la misma escuela á la señorita Elisa Tuduri, y ayudante á la señorita Lidia A. Denegri—expediente 1216.

Ayudante de la escuela número 8 del 12 Distrito á la señorita Angela Tomasini, subpreceptora (título supletorio) en reemplazo de la señorita Máxima Moirano, que renunció—expediente 3398.

Preceptora de la escuela número 7 del 13º distrito á la maestra normal señorita Rosa Castro—expediente 2550.

b)—Exonerar de la multa impuesta por inasistencias en el mes de mayo de este año, á la sub-preceptora de la escuela número 6 del 22º distrito señorita Hada Gargliardini—expediente 3346.

c)—Pasar el expediente 3505 al depósito á los efectos consiguientes.

d)—Manifestar al consejo escolar del 12 distrito, que atento lo avanzado del año escolar y el estado económico actual de este consejo, conviene dejar para 1898 la creación de la nueva escuela, y que se sirva entonces renovar el pedido—expediente 3145.

e)—Contestar á los consejos escolares del 22º y 13º distritos, de acuerdo con los informes respectivos de la inspección técnica—expedientes 3341 y 3383.

f—Autorizar:

Al consejo escolar del 14º distrito para proponer una ayudante que preste servicios en la escuela número 8—expediente 3184.

Al consejo escolar del 4º distrito para que del fondo de matrículas invierta la suma de pesos moneda nacional 34 en el arreglo de la vereda del edificio escolar Defensa 1427—expediente 3355.

g)—Proveer por depósito:

Dos colecciones dones de Froebel para la escuela número 4 del 19º distrito—expediente 3336.

Los útiles que se solicitan para la escuela

nocturna de nueva creación del 20° distrito —expediente 3127.

Los que indica la inpección técnica para las conferencias de maestros del 8° distrito —expediente 3523.

Los artículos que solicita la sociedad protectora de huérfanos de militares, teniendo en cuenta las supresiones anotadas—expediente 3366

h)—No acceder á lo solicitado por la sociedad Cavour en vista de las razones expuestas por la inspección técnica—expediente 3227.

i)—Acordar la suma de pesos moneda nacional 70 á la directora de la escuela número 7 del 21° distrito, como la subvención para casa—expediente 3028.

j)—Publicar el informe del inspector nacional de Jujuy, correspondiente al primer cuatrimestre de este año—expediente 3475.

k)—No hacer lugar á lo solicitado por la señorita Amelia V. Ballino, de acuerdo con lo que informa la inspección técnica—expediente 3406

l)—Tener presente lo solicitado por don Pedro Carimati cuando hubiere vacante—expediente 3372.

ll)—Desglosar el diploma á que se refiere la señorita Catalina Loyola, que se le entregará bajo recibo, y expedirle por secretaría el certificado que solicita—expediente 3544.

m)—Elevar al ministerio de instrucción pública los expedientes números 3377 y 3516 con la nota de estilo, y el expediente núm. 3532 pidiendo la exoneración del ayudante del trabajo manual en la escuela nacional de profesores, don Enrique Ramirez y proponer para reemplazarlo á don Cárlos Pujato.

n)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las sumas siguientes.

Por los meses de noviembre y diciembre del año pasado.

Escuela de Junin de los Andes, pesos m[n 274,80—expediente 2822.

Por enero, febrero, marzo y abril de este año:

Escuela de Junin de los Andes, pesos m[n 549,60—expediente 2823.

Id id Rahuecó, pesos m[n 549,60—expediente 2814.

Por el mes de diciembre del año pasado:

Escuela de Rahuecó, pesos m[n 137,40—expediente 2819.

Por el mes de abril de este año.

Escuela de Guanacos, pesos m[n 137,40—expediente 2821.

Por los meses abril, mayo y junio de este año.

Escuela de Taquiliman, pesos m[n 412,20—expediente 2806.

Por abril y mayo del corriente año:

Escuela de Vilú Mallin, pesos m[n 274,80—expediente 2847.

Por noviembre y diciembre del año pasado:

Escuela de Vilú Mallin, pesos m[n 274,80—expediente 2816.

Por los meses de junio y julio ppdos.

Escuela de San Cárlos, pesos m[n 455,12 —expediente 3411.

Al consejo de educación de Santiago del Estero por subvención nacional, correspondiente al primer cuatrimestre del año 1896, pesos m[n 21748—expediente 3433.

A don Bernardo Bas por bancos y útiles escolares entregados al depósito, pesos m[n 3.386,47—expediente 3412.

Á don Roberto Fincati por sueldo como auxiliar en la inspección de trabajos que se ejecutan en edificios escolares, correspondiente al mes de julio ppdo., pesos m[n 180—expediente 3533.

Se levantó la sesión á las 4 1[2 p. m.—JULIO A. GARCÍA—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 80

Día 10 de agosto de 1897.

Presentes — Presidente, Peró, Granel, Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Nombrar:

Sub-preceptor de la escuela nocturna del 9° distrito á don Arturo Demgey, debiendo abonarle el consejo escolar sus haberes con las rentas que administra, hasta que entre en vigencia el nuevo presupuesto—expediente 1407.

Preceptora de la escuela número 11 del 21 distrito á la señorita Margarita Calo (posee título revalidado de maestra 2° grado de la República Oriental) y manifestar á dicho consejo escolar que no se nombra más que una empleada, de acuerdo con lo informado por estadística—expediente 3574.

b)—Dirigir la nota acordada al señor presidente del consejo escolar del 9° distrito, no aceptando su renuncia—expediente 3565.

c)—Autorizar:

Al consejo escolar del 1er distrito para proponer una ayudante, en terna, que preste servicios en la escuela número 3 mientras dure la emfermedad de la directora de dicha escuela—expediente 3572.

d)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales correspondiente al mes de junio de este año,

que presenta el consejo escolar del 20° distrito—expediente 3397.

El proceder del consejo escolar de Victorica respecto á sueldos de los ayudantes que habían prestado servicios en la escuela, y que se sirva manifestar si conviene nombrarles para que continúen ejerciendo aquellos cargos —expediente 2611.

e)—Pasar el expediente 3572 á la inspeccion técnica y á contaduría para su anotación y el expediente 2778 y agregados á la dirección general de rentas, con la nota de estilo.

f)—Acordar:

La suma de pesos 70 mensuales como subvención para casa del director de la escuela número 4 del 17º distrito—expediente 3453.

La suma de pesos m|n 250 para gastos de inspección á las escuelas de la Pampa Central.—expediente 3578.

g)—Elevar al ministerio de instrucción pública los expedientes núm. 3560 y 3551 apoyando los pedidos de la dirección de la escuela normal de profesoras núm. 1.

h)—Proponer al ministerio de instrucción pública para desempeñar el cargo de profesores de la escuela de aplicación anexa á la normal de profesores á los profesores normales señores Cárlos R. Sarandón y Ernesto Cabrera en reemplazo de los señores Abraham Mendieta y Luis Giappone que renunciaron —expediente 3557.

i)—No hacer lugar á lo solicitado por la señorita María Parel de acuerdo con el informe de la dirección de la escuela normal de profesores núm. 1.—expediente 3473.

Ni á lo que solicita don René Rigou, por estar dispuesto este consejo á no comprar casas para escuelas.—expediente 3586.

j)—Acusar recibo del oficio del juzgado civil doctor Ponce y Gomez en el que comunica haberse agregado un sello de 20 pesos m|n á un expediente por infracción á la ley de papel sellado.—expediente 3559.

k)—Acusar recibo del oficio del juzgado de 1ª instancia doctor Figueroa, y pasar el expediente 3400 á contaduría para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el señor juez.

l)—Proveer por depósito los útiles que indica la inspección de colonias para las escuelas de varones y niñas de Victorica—expediente 2788.

ll)—Disponer, hasta nueva resolución, pase á desempeñar el cargo de tenedor de libros del depósito don Cárlos M. Mendoza escribiente de secretaria, y ocupe este puesto don José de Cires.—expediente 3508.

m)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de jnlio ppdo.

Escuelas de Ma·tín García, pesos m|n 274,80 — expediente 3476.

Escuela de niñas de Formosa,pesos m|n 278,72—expediente 3471.

Escuela de niñas de Gral. Acha, pesos m|n 137,40 —expediente 3465.

Por el mes de junio de este año:

Escuela de niños de General Acha, pesos m|n 137,40—expedeente 3166.

Por los meses mayo y junio de este año

Escuelas de Victorica, pesos m|n 642,52—expediente 3430.

Á don José Arana por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, correspondiente al mes de julio, pesos mln 30—expediente 3517.

Á don Francisco Burghi por artículos suministrados al depósito, pesos mln 199,45—expediente 3427

Al señor Antonio Colantti por mesas y útiles entregados al depósito, pesos m|n 475,50 —expediente 3432.

Al señor Gustavo Mendesky por textos provistos al cepósito, pesos m|n 308,10 -expediente 3428.

Al señor Felipe Storni por artefactos para gas colocados en las oficinas de este consejo pesos m|n 185—expediente 3474

Á los señore Castex y Halliburton por útiles entregados al depósito, pesos m|n 784,70 —expediente 3418.

Se levantó la sesión á las 4 1|2 p. m.—JULIO A. GARCIA.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESION 81

Dia 12 de agosto de 1897

Presentes: Presidente, Granel, Peró, Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de anterior, que fué aprobada.

En seguida, se ocupó el cosejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Ayudante interino de la escuela superior de niñas del 17° distrito á la señorita Adela E. Oneto en reemplazo de la señorita Eldia Perez que pasó á ocupar otro puesto—expeeiente 3556.

Ayudante de la escuela número 9 del 8° distrito á la señorita María C. Morales—expediente 3553.

Ayudante de la escuela superior de niñas del 17° distrito á la señorita Sofia A Lopez en reemplazo de la señorita María D. Gil que pasó á ocupar otro puesto—expediente 3564.

Subpreceptor de la escuela número 4 del 17° distrito al maestro normal don Francisco Pardo Campos en reemplazo de don Francisco Rondeau que renunció—expediente 3539

Ayudantes interinos de la escuela número

1 del 19° distrito á las señoritas Adela Zamit y María Gutierrez—expediente 2920.

b)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 21° distrito lo informado por contaduría—expediente 3253.

Al consejo escolar del 18° distrito lo informado por contaduría—expediente 3324.

Al consejo escolar del 14° distrito lo que informa contaduría en el expediente 2906.

Al consejo escolar del 12° distrito lo informado por el arquitecto inspector—expediente 3449.

Al consejo escolar del 6° distrito y á la interesada lo que informa contaduría en el expediente 3408.

Al señor Manuel de Azcárate lo informado por contaduría en el expediente 2979.

Al consejo escolar de Chos Malal el informe de contaduría en el expediente 3443.

c)—No hacer lugar al aumento de alquiler que solicitan los propietarios de las casas que ocupa una escuela del 21° distrito, calle Bustamante 2070 y Peña 1038, y manifestar á la inspección técnica general que, cuando inspeccione una casa para escuela, debe acompañar al informe un croquis de la casa, levantado por un inspector técnico—expediente 2977.

d)—Conceder licencia por dos meses, uno con goce de sueldo á contar desde el 18 de junio de este año, á la preceptora de la escuela núm. 2 del 12° distrito, señorita María Elvira Muttoni, y aceptar como suplente, durante el tiempo de la licencia á la señorita Clotilde Magneres—expediente 3445 y dos meses, sin goce de sueldo á la profesora de música de la escuela superior de niñas del 17° distrito señorita Leonie M. Vignaut, y nombrar suplente, durante la ausencia de la títular á la señorita Juana Montalen aprobada en el último concurso—expediente 3633.

e)—Pasar el expediente núm 3593 á la inspección técnica y á la dirección de «el monitor», y el núm. 3594 á la inspección técnica y á contaduría para las respectivas anotaciones.

f)—Acordar la suma de pesos m[n. 70, mensuales, á la directora de la escuela núm. 5 del 13° distrito, como subvención para casa—expediente 3180.

g)—Aprobar:

La rendición de cuentas de matrículas correspondiente al 2° trimestre de este año presentada por el consejo escolar del 13° distrito—expediente 3510.

La de eventuales por abril, mayo y junio de este año que eleva el consejo escolar del 1er. distrito—expediente 3392.

La de matrículas y eventuales por los meses de febrero á junio de este año, presentada por el consejo escolar del 18° distrito —expediente 3396.

El movimiento de caja en el primer semestre de este año habido en el consejo escolar de Sampacho—expediente—3543.

h)—Aceptar:

La propuesta de don Miguel Jasparra, para la ejecución de las obras de reparación del edificio escolar calle San Antonio núm 682 (8° distrito) por la suma de pesos m[n. 3370,35 Extiéndase el contrato correspondiente; devuélvanse los boletos de depósito á los demás proponentes, y avísese al consejo escolar y al arquitecto inspector—expediente 940 y agregados.

La renuncia del vocal del consejo de General Conesa don Antonio E. Gonzales, y pídase á dicho consejo escolar proponga un reemplazante—expediente 3520.

h)—Disponer:

Que la inspectora técnica señora Úrsula de Lapuente se encargue de una vigilancia especial de la escuela superior de varones del 2° distrito; manifestar á la inspección técnica que han debido notar y dar cuenta de los hechos á que se refiere el expediente número 3404 y archivarle.

Que el señor Gabriel Corradi pierda el depósito, que como garantía se le exijió para ser admitido á la licitación de obras en la escuela de la Floresta, por haberse eximido de ejecutarlas, y llamar para una licitación verbal á los demás constructores que presentaron propuestas—expediente 1279 y agregasos.

i)—Proponer al ministerio de instrucción pública para ocupar dos becas vacantes en la escuela normal de profesoras número 1 á las señoritas Cármen Ponce y Pastora Angélica Gaboy—expediente 2590.

j)—Tener presente lo informado por la inspección de colonias en el expediente número 3609, y el expediente 3422.

k)—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de Santiago, correspondiente al 1er cuatrimestre de este año—expediente 3607 y el expediente número 3621.

l)—Acusar recibo:

Del oficio del juzgado civil doctor Ponce y Gomez, y pasar el expediente 3620 á tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el señor juez.

Del oficio del mismo juzgado civil doctor Ponce y Gomez; manifiéstase lo que informe tesorería y pase el expediente 3558 á esta oficina á los fines consiguientes.

Del oficio del juzgado de paz, sección 23, manifestándole lo que informa tesorería—expediente 3442.

Del oficio del juzgado de paz, sección 10ª manifestando lo informado por tesorería y pasar el expediente 883 á esta oficina á sus efectos.

ll)—Devolvor el expediente 1404 á tesorería

para que dé cumplimiento á la órden del señor juez.

m)—Dirigir la nota acordada á don Clodormiro Pino vecino de Guanacos, aceptando y agradeciendo su donación y manifestarle que se dará un poder al presidente del consejo á fin de que reciban la casa donada y se eleve la escritura pública—expediente 3439.

n)—Adoptar la resolución indicada por la inspeccion de colonias, y de acuerdo con el informe de contaduría disponiendo que la escuela cieada en El Palmar (Chaco) sea ubicada en el punto denominado El Molino—expediente 3245.

ñ)—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del Chubut, y nombrar director de la escuela de Ebenezer al profesor normal don Tomás Pino—expediente 2303.

o)—Mandar abonar:

Al personal docente de escuelas de la gobernaciones que se indican por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de julio ppdo.:

Escuela de la colonia Benitez, pesos moneda nacional 137.40—expediente 3579

Escuela de la colonia Popular, pesos moneda nacional 137.40—expediente 3585.

Escuela de Santa Rosa de Toay, pesos moneda nacional 137.40—expediente 3566.

Por los meses de abril, mayo y junio de este año:

Escuela de la colonia Dalmacia, pesos moneda nacional 412.80—expediente 3112.

A la empresa La Privilegiada por la conservación de cloacas, companillas eléctricas, etc. del edificio que ocupa este consejo en los meses de junio y julio ppdo, pesos moneda nacional 20—expediente 3580.

A don Bernardo Bas por maderas provistas al depósito, moneda nacional 111.04.—expediente 3570.

Al señor José Botto por 180 pizarrones entregadas al depósito, pesos moneda nacional 900.—expediente 3522.

A la compañía sud-americana de billetes de banco, por impresiones para el consejo, pesos moneda nacional 146.—expediente 3535.

A don Erancisco Guerrini por textos entregados al depósito, pesos moneda nacional 600—expediente 3513.

A don Pedro Arias por seis escudos para las escuelas de nueva creación del 21° distrito, pesos moneda nacional 00.—expediente 3429.

A don Juan S. Simonazi por trabajos ejecutados en varios edificios escolares de la capital, pesos moneda nacional 5542.—expediente 3468.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—Julio A. García.—*S. Diez Mori.* secretario.

Seisón 82

Día 14 de agosto dl 1897.

Presentes Abierta la sesión á las 3 p. m.
— se dió lectura del acta de la
Presidente anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Granel Directora de la escuela núme-
Peró ro 3 del 9° distrito á la maes-
Nevares tra normal señora Dolores Marquez de Olivé en reemplazo de la señorita Francisca Caorsi, que fué jubilada.—expediente 3636.

Preceptor de la escuela número 2 del 14° distrito á la maestra normal señorita María F. Huguet, en reemplazo de la señora Emiliana A. C. de Irigoyen que renunció; subpreceptora en la misma escuela á la sub preceptora normal señorita Sara A. Merlo, y ayu dante interina á la señorita Dolores García.—expediente 3519.

Ayudante de la escuela superior de niñas del 22° distrito á la señorita María Elena Selva (título revalidado en la Repúbliea O. del Uruguay) en reemplazo de la señorita Catalina Moreno que renunció.—expediente 3161.

Preceptor de la escuela superier de varones del 9° distrito al profesor don Crisanto M. Servini en reemplazo de don Carlos B. Sarandón que renunció.—expediente 3220

Profesora de música de lá escuela nº 2° del 1er distrito á la señorita Elvira Perez Caminos en reemplazo del señor Ricardo P. Camino, atento los buenos servicios prestados por aquella como suplente—expediente 1084.

Directora de la escuela mixta de reciente creación en el 20° distrito á la maestra infantil señora Maria Raggio de Battini.—expediente 3259.

Ayudante interina de la escuela superior de niñas del 17° distrito á la señorita C. Bassi en reemplazo de la señorita Ignacia C. Pindart, que pasó á ocupar otro puesto—expediente 3555.

b)—Aceptar la propuesta de N. Parisi y Cª para ejecutar las obras necesarias en el edificio que ocupa la escuela nº 4 del 19° distrito, por la suma de pesos m|n 988,78 imputando el gasto á matrículas—expediente 2657

c)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 7° distrito que no es posible acceder á su pedido de ascenso para la subpreceptora señorita Emilia Gorben por no poseer ésta el título de preceptora, ni haber prestado servicios durante el número de añas exigido—expediente 3542.

Al consejo escolar del 8º distrito que atento lo informado por la inspección técnica no se accede á su pedido, y que se sirva elevar terna de candidata para el puesto vacante—expediente 3552.

A la señorita Zelmira Gomez lo que informa la inspección técnica en el expediente 3367.

d)—Dirijir los notas acordadas al consejo escolar del 2° distrito.

e)—Dar por justificadas las inasistencias á clase de la señorita Celestina Sisto, desde el 10 de junio de este año hasta el 7 de julio ppdo; concederla un mes más de liceucia sin goce de sueldo; aceptar la suplente propuesta por el consejo escolar del 2° distrito señora Emilia C. pe Luro, y manifestar á la inspección técnica que existe contradicción entre lo que asevera en su primer informe respecto á la asistencia modelo de la señorita Sisto y lo que dice en el último afirmando que ha incurrido en 61 faltas durante este año—expediente 3295.

e)--Proveer por depósito los útiles que indica la inspección de colonias para las escuelas de Loreto, Angostura, Bouvier, la Picada y Posadas. escuela de niñas, teniendo en cuenta las supresiones anotadas. expediente 4725 y agregados.

f)—Reservar el expediente 4518 hasta la debida oportunidad y el nº 2273.

g)—Mandar abonar:

A los señores Crosta y Cª por muebles y herramienjas entregadas al depósito, pesos m|n 1860 expediente 3648.

Al señor J. Lastarria la suma de pesos m|n 445 importe de los premios de las compañías de seguros «La Estrella» y América—expediente 2335 y agregados.

Sə levanto la sesión á las 5 p. m.—Julio A. Garcia.—*S. Diez Morí*—secretario.

—

Sesión 83

Dia 17 de agosto de 1897

Presentes — Presidente Granel Peró Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho, y se recolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela número 6 del 7° distrito á la maestra normal señorita Leonor Martin en reemplazo de la señorita Inés Recalt, que renunció.—expediente 3415.

Director de la escuela de varones número 13 del 16° distrito, de nueva creación, al maestro normal don Manuel Terán ex-director de una escuela graduada en Salta.—expediente 3672.

Ayudante interino de la escuela de varones número 6 del 20° distrito a don Francisco Peluffo.—expediente 2436.

b)—Concedcr licencia por dos meses, uno con goce de sueldo á la sub preceptora de la escuela número 2 del 20° distrtto señorita Amalia J. Cabral y aceptar la suplente propuesta, en condiciones de ayudante, señorita Honoria Alegre.—expediente 3550.

c)—Aprobar:

Las rendiciones de cuentas de eventuales de los distritos 13° y 17° correspondientes al 2º trimestre de este año.—expediente 3506 y 3616 respectivamente.

La rendición de cuentas de matrículas del 17° distrito por el 2° trimestre del corriente año.—expediente 3413.

La de cuentas de eventuales, presentada por el consejo escolar del 6º distrito, correspondiente á los meses de enero al 31 de junio de este año—expediente 3588.

El proceder del consejo escolar del 21° distrito respecto á pase de la empleada señorita Cándida R. Galarza, de la escuela número 3 á la número 2.—expediente 3283.

d)—Hacer saber:

Al consejo escolar del tercer distrito lo informado por la inspección técnica.—expediente 2770.

A la dirección de la escuela normal de profesores la comunicación del ministerio de instrrucción pública.—expediente 3673.

e)—Aceptar la renuncia del gefe de sección de secretaría don Miguel Santiago.—expediente 3671.

f)—Exonerar de lamulta impuesta por inasistencias á las conferencias á don Emilio R. Olivé.—expediente 3682.

g)—Estar á lo resuelto con fecha 10 de julio próximo pasado en el expediente 2953 y pasarlo á la inspección técnica para que informe sobre la competencia de la señorita Cabral.

h)—Dirigir la nota acordada al consejo escolar del 5° distrito expediente 3188—al ministerio de instrucción pública en los términos acordados, y al consejo escolar de la colonia Benitez no aceptando su renuncia.—expediente 3583.

i)—No acceder:

A lo solicitado por el señor Luis H. Real. expeciente 3664, ni á lo que solicita el doctor J. B. Troncoso de conformidad con lo informado por el conseje médico escolar y los precedentes establecidos.—expediente 3631.

j)—Publicar los expedientes 3702 y3654 y archivarlos.

k)—Autorizar:

Al cuerpo médico escolar para mandar imprimir 2.000 ejemplares de la planilla de inspección técnica.—expediente 3668.

Al director del museo escolar y biblioteca nacional de maestros para mandar hacer los armarios bibliotecas á que se refiere el expediente 3674 por la suma de pesos moneda nacional 1240.

l)—Proveer por depósito los útiles que se solicitan para la escuela primaria del primer

botallón, tercer regimiento, teniendo en cuenta las anotaciones de la inspección técnica. —expediente 3534.

ll)—Pasar el evpediente 3657 á la inspección general y á la dirección de «El Monitor para su anotación.

m)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de varones de Formosa por sueldos y gastos correspondientes al mes de julio próximo pasado pesos moneda nacional 278.72.—expediente 3615.

A los maestros de la escuela de Loreto por el mes de junio de este año, pesos moneda nacional 252.56.—expediente 3613.

A don Juan Fontan por muebles entregados al depósito pesos moneda nacional 607.05 —expediente 2611.

n)—Leida la nota que se acordó dirigir al consejo escolar del 2º distrito refiriéndose á un incidente habido en la escuela número 2, observó el vocal del consejo doctor Granel, que debia hacerse constar lo siguiente: una vez que el señor Zamboni diera cumplida satisfacción á lo señorita directora, ingresará su niña á la escuela número 2 del mencionado distrito.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JULIO A. GARCÍA.—*S. Diez Mori*, secretario.

BIBLIOGRAFIA

Anuario de la Prensa Argentina.

Hemos visto con el mayor gusto la publicación que acaba de hacer el señor don Jorge Navarro Viole bajo el título de anuario de la «Prensa Argentina» con la colaboración de los señores Eleodoro Lobos, Roberto J. Payró, Cárlos Correa Luna y Eduardo A. Holmberg.

No puede uno menos de sorprenderse al recorrer las páginas de ese libro, de las proporciones que ha adquirido la prensa periódica en la República Argentina donde se contaban en 1896 seiscientos diez órganos de publicidad que se clasifican por materias de esta manera: actualidades é ilustraciones 25, administración 5, caricatura y recreo 16, ciencias naturales y matemáticas 12, comercio é industria 57, crónica social y ensayos literarios 31, educación 25, estadística 4, geografía é historia 8, guías 14, intereses generales 276, intereses rurales 16, legislación y derecho 11, literatura y arte 17, marína y milicias 5, medicina é higiene 6, reforma social 28, religión 35 y varios 19.

De esas 610 publicaciones 279 ven la luz pública en la capital federal, 143 en la provincia de Buenos Aires, 53 en Santa Fé, 38 en Entre Rios, 20 en Corrientes, 16 en Córdoba, 9 en San Luis, 2 en Santiago del Estero, 4 en Mendoza, 7 en San Juan, 3 en la Rioja, 3 en Catamarca, 19 en Tucuman, 6 en Salta, 4 en Jujuy y 4 en los territorios nacionales.

Por su periodicidad las publicaciones mencionadas se reparten de este modo: 77 son diarias 19 aparecen trisemanalmente, 56 son bi-semanales, 255 semanales, 10 decenales, 59 quincenales, 71 mensuales, 2 trimestrales, 10 anuales, y 51 irregularmente.

Hay 526 publicaciones argentinas y 84 extrangeras: de las extrangeras 7 son alemanas, 11 españolas, 13 francesas, 10 inglesas, 22 italianas y 2 en varias lenguas.

El anuario de la «Prensa Argentina» es un lindo libro, perfectamente impreso y de no poca utilidad, que no faltará quien estudie con un espíritu más elevado de lo que podemos hacerlo y que no permite el tiempo de que disponemos.

Cuaderno de Aritmética

El señor don Manuel C. Chueco ha publicado una colección de treinta cuadernos de aritmética, divididos en tres séries de diez cuadernos cada una: la primera comprende desde la numeración hasta la multiplicación, la división y los quebrados; la segunda desde el sistema métrico hasta la regla de aligación y la tercera hasta la raiz cuadrada y cúbica.

La obra en su conjunto comprende un sistema teórico práctico para la enseñanza de esa asignatura, habiendo sido desarrollado en séries tan extensas de cuaderno, con el objeto de que los alumnos, á la vez que aprenden la teória se ejerciten en la práctica en las mismas páginas del texto, para lo cual cada lección viene seguida de un número considerable del ejercicio de aritmética.

«El niño y la niña estudiosos, dicen las explicaciones, tendrán en cada uno de estos cuadernos, expuestas con la mayor claridad las mismas reglas y explicaciones dadas por sus maestros, problemas resueltos ofrecidos como ejemplos, y gran número de otros progresivos á resolver de cada una de las operaciones, metódicamente dispuestas, siendo por lo tanto repetición teórica-práctica, ventajosísima, de la enseñanza recibida en la escuela».

Parece evidente que la série de cuadernos de aritmética que tenemos á la vista, es no sólo útil para el que aprende, sinó también para el que habiendo estudiado la aritmética y no habiendo tenido oportunidad de practicarla, desea reavivar en su mente esos conocimientos tan útiles y de tan frecuente uso.

Felicitamos por la idea al señor Chueco.

La Industria Lechera en la Provincia

Comisionado el ingeniero agrónomo don Eduardo T. Larguía por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, para que visitase los principales establecientos de la provincia en que se explotase la industria lechera, é hiciera un estudio sobre ella, lo ha llevado á cabo cumplidamente presentándole un trabajo de que instruye un libro de cien páginas de gran formato que tenemos á la vista, y de que vamos á dar una pequeña idea.

Ya se figurará el lector que nos encontramos en presencia de un libro que trata de una de las más grandes industrias de la provincia de Buenos Aires: los tambos, las mantequerías y las queserias que abastecen á la capital federal y empiezan á constituir un comercio de expor-

tación, cuyas proporciones en porvenir no es posible medir.

Una sola de las muchas fábricas de artículos de esa clase que existe en la provincia, la conocida con el nombre de «La Martona» propiedad del señor don Vicente L. Casares vende mensualmente en sus veinte sucursales de 250000 á 300,000 litros de leche y de 20 á 25,000 kilógramos de manteca.

El señor Larguía describe ese establecimiento situado en Cañuelas, estación Vicente Casares del ferro-carril del sud, asi como la «Unión Ganderense» en el partido de Chascomús, que no es sinó sociedad formada por veinte y tantos tamberos, en su mayoría vascos, que con un capital de pesos 50000 ha logrado explotar 20000 litros de leche diarias.

Las queserías, son en el informe de que nos ocupamos, objeto de detenidos estudios que ponen de manifiesto que en el país se fabrican quesos de Holanda, Paté gras, Cheddar y otros productos delicados, que hasta ahora nos venían del extranjero.

En fin el trabajo del señor Larguia es sumamente interesante y da á conocer los adelantos de la provincia de Buenos Aires en la industria lechera.

Mi perra Fani.

El señor don Rafael Hernandez posee desde hace algunos años una perra que responde al nombre de Fani, y cuya vida y costumbres ha descripto su dueño y publicado la Sociedad Argentina Protectora de los Animales con el objeto de hacer conocer todo el partido que puede sacarse de esa clase de animales de quien ha dicho Victor Hugo.

El perro es la virtud
En su primer renombre
No pudo hacerse hombre
Y bestia se formo,

El retrato fisico y moral de Fani hasido publicado en un folleto con varias láminas, asunto de estas líneas. Fani que es á la vez un animal temible, ha sido enseñada y ha aprendido muchísimas cosas sorprendentes.

Ella es capaz de volver á su hogar después de haber sido abandonada en medio del laberinto y la actividad que reina en las calles de la ciudad. Presta en la casa innumerables servicios tales como el de alcanzar los diarios que los repartidores dejan en el zaguan, lleva el mate á su amo, muestra gran satisfacción por la higiene y el confort, abre y cierra las puertas, conduce la correspondencia. sirve de motor haciendo girar una rueda que se emplea para mover una bomba que llena de agua los depósitos de la casa transporta la cadena del agrimensor, cuida del ganado y revela sentimientos tan nobles que no dejan duda de cuanto se ha dicho en honor de su especie.

El libro es pues digno de ser leido, y mucho más de la asociación que en sus constantes trabajos en favor de la conmiseración para con las bestias, lo ha dado á luz.

Pestalozzianum.

Funciona, bajo este nombre, desde el año 1874, la exposición escolar permanente de Zurich, Suiza. Como se sabe, el ilustre fundador de la pedagogía moderna nació en esa ciudad y sus compatriotas han querido honrar su memoria dando su nombre á la referida institución.

La dirección del Pestalozzianum nos ha remitido últimamente los siete folletos siguientes:

Statuten und Reglamente für dàs Pestalozzianum. (Estatutos y reglamentos del Pestalozzianum)

Geschichte, Zweck und Zukunft der Schweizerischen permanenten Schulausstellung en Zürich. (Historia, fines y porvenir de la exposición escolar permanente de Zurich).

Einundzwanzigster Jahresbericht des Pestalozzianums. (Vigésimo primero informe anual del Pestalozzianum·)

Zweiundzwanzigster Jahresbericht des Pestalozzianums. (Vigésimo segundo informe anual del Pestalozzianum).

Katalog der Bibliothek des Pestalozianums). (Catálogo de la Biblioteca del Pestalozzianum).

Lehrmittel für Zeichen und gewerblichen Unterricht. (manuales y modelo para la enseñanza de dibujo y del trabajo manual)

Leitfaden für Gesellschafts-,Staats-und Verfassungs Kunde im Auftrag der Fortbildungsschuls Komission der Schweiz von C. Hunziker). Apuntes de instrucción cívica redactados por O. Hunziker por encargo de la comisión de fomento escolar de la sociedad suiza de utilidad pública.

Segun vemos en el informe por el año 1896 la exposición escolar permanente Zurich de cuenta con varias fuentes de recursos, de las cuales mencionaremos las siguientes por el referido período: subvención de la Confederación Suiza, francos 2.900; subvención de canton de Zurich, francos 3.600; subvención de la ciudad de Zurich, francos 3.500; subvención de la dirección de escuelas primarias y secundarias, francos 758; cuotas de los miembros de la sociedad de fomento del Pestalozzianum, francos 1180.50; contribución particular, francos 200. El total de las entradas ha sido de francos 14.643.39 y el de los gastos francos 13.336.28.

La propiedad total del Pestalozzianum està avaluada en francos 69.202.02.

No se indica el número de obras existentes en la biblioteca, pero debe aproximarse à 10.000, pues el catálogo comprende, con sus suplementos, 162 pàginas de dos columnas, con un promedio de 25 títulos por columna.

La comisión administradora del Pestalozzianum se compone actualmente de 11 miembros nombrados en parte por la soceidad de fomento de la institución y en parte por el gobierno y la municipalidad de Zurich.

Agradecemos á la comisión el valioso envio que nos ha hecho.

INTERIOR

BUENOS AIRES

Proyecto de presupuesto escolar para 1898.

El senado y cámara de diputados; etc.. artículo 1° En cumplimiento del artículo 72, inciso 1° de la ley de educación, el poder ejecutivo entregará de rentas generales al director general de escue-

las, la subvención á que se refiere el inciso 1° del artículo 1°, en la oportunidad necesaria para que los sueldos y gastos de la aduinistración general de escuelas, sean pagados en el tiempo debido.

Artículo 2° Con el fin indicado en el artículo 78 de la ley de educación común, se depositará diariamente en el banco de la provincia, á la órden del director general de escuelas el 2 °/oo de la contribución directa que se recaude sobre el valor de la propiedad territorial. El gefe de la oficina de rentas, ó la persona que desempeñe sus funciones, será responsable por el no cumplimiento de dicho artículo y sujeto á ser ejecutado directamente de acuerdo con la ley de 25 de de diciembre de 1878.

Artıculo 3° El poder ejecutivo depositará diariamente en el banco de la provincia á la órden de la dirección general de escuelas, poı cuenta de la subvención municipal, el 15 °/o de contribución directa y patentes que corresponde á las municipalidades, bajo la responsabilidad del director general de rentas que establece el artículo anterior.

Las municipalidades podrán reclamar de la dirección general de escuelas, la diferencia que resulte á su favor de las cuentas aprobadas por el tribunal respectivo, asi como deberán entregarle la diferencia que resulte en su contra.

Art. 4° Queda fijado el derecho de matrícula eu un peso moneda nacional, cuyo producto deberán los consejos escolares remitir á la dirección general de escuelas inmediatamente después de recaudado, salvo el caso en que el director los autorice para invertir estas cantidades en gastos presupuestos, prèvio conocimiento que le den de los gastos que piensan hacer.

Art. 5° Cuando el director general de escuelas no pueda comprar ó sacar á licitación los libros, muebles y demás ùtiles que deba remitir á los consejos escolares, ni pueda mandar á dichos consejos el importe de sus planillas de gastos y sueldos porque los distritos carezcan de recursos del año corriente ó por retardo en percibirlos, dispondrá de las rentas y subvenciones que háyan sobrado en ejercicios anteriores, para atender á aquellos servicios.

Art. 6° Si resultase que por falta de rentas no puede mandarse integramente á los consejos escolares el importe de sus gastos mensuales, serán cubiertos los saldos con rentas generales, debiendo la tesorería entregar, en virtud de las planillas que presente el director general de escuelas, la cantidad que corresponda con arreglo á la ley de presupuestos escolares, sin perjuicio de la liquidación general que se practicará al terminarse el ejercicio económico del año, reembolsando á la tesorería general.

Art. 7° Autorizase á la dirección general de escuelas, para cubrir los dificit de los consejos escolares con los sobrantes que en la liquidación general del año resulten de otros distritos.

Art. 8° Los auxiliares de consejos escolares ó subsecretarios que figuran en los presupuestos de Las Conchas y San Fernando, serán nombrados por el consejo del distrito respectivo si este lo juzga necesario; deberán tener título de subpreceptor elemental por lo menos, auxiliarán al consejo en el desempeño de sus atribuciones respecto de las escuelas de Las Islas, bajo su dependencia y según sus instrucciones, cumplirán los deberes de secretaría y tendrán su domicilio en el lugar en que están situadas las escuelas confiadas á su cuidado.

Art. 9° En toda escuela graduada habrá un director sin grado; los grados 5° y 6° tendrán un maestro cada uno; cada uno de los grados inferiores podrá tener un maestro ó más si el número de los alumnos lo requiere. El 5° grado de las escuelas elementales de La Plata tendrá tambien un maestro para sí solo.

Art. 10° Quedan uniformemente fijados los sueldos mensuales del personal de las escuelas comunes, sin distinción de sexo, de la manera siguiente:

Director titulado de escuela graduada..	$	190
Maestro titulado para 6° grado sin dirección..........	»	165
Director titulado de escuela elemental sin grado para La Plata.....	»	155
Director titulado, de escuela elemental y maestro de uno ó más grados, fuera del distrito de La Plata, casa y	»	155
Maestro con título de elemental ó más alto para 5° grado, sin dirección.....	»	145
Maestro con título de sub-preceptor elemental ó más alto para el 4° grado, solo ó con uno ó más de los inferiores	»	130
Director titulado de escuela infantil y maestro de uno ó más grados casa y.	»	125
Director titulado de escuela injantil sin grado, para la capital casa y........	»	125
Maestro con diploma de infantil ó más alto para 1°, 2° y 3er grados ó cualquiera de ellos en las escuelas graduadas..........................	»	125
Maestro con diploma de infantil ó más alto para los grados 1°, 2° y 3° ó cualquiera de ellos de las escuelas elementales ó infantiles	»	90
Maestro con título de sub-preceptor infantil para los grados 1° y 2° ó cualquiera de ellos....	»	70
Maestro con título de ayudante para 1er grado..........	»	50
Director de escuela de cárcel y maestro de grado con título............... ..	»	100
Maestro de primer grado ó de 1° y 2° de escuelas de cárcel, con título	»	60
Director y maestro de grado para las escuelas de adultos, con título	»	70
Maestro de primer grado ó 1° y 2° de escuelas de adultos, con título... ...	»	40
Director de escuela graduada, sin título casa y	»	110
Maestro superior, sin título, para 6° grado sin dirección......	»	105
Director sin título ni grado de escuela elemental para La Plata casa y	»	100
Director sin título de escuela elemental y maestro de grado fuera del distrito de La Plata, casa y............	»	100
Maestro sin título y sin dirección para 5° grado.....	»	95
Maestro sin título para 4° grado solo ó con uno ó más de los inferiores......	»	90
Director de escuela infantil, sin grado y sin título, para la capital, casa y....	»	85

Director de escuela infantil y maestro de uno ó más grados, sin título casa y..	$	85
Maestro sin título para tercer grado solo ó con uno ó más de los inferiores...	»	65
Maestro sin título para 2° grado solo ó con el primero.	»	45
Maestro sin título para primer grado..	»	30
Director y maestro de grado de escuelas de cárcel, sin título	»	85
Maestro de primer grado ó de 1° y 2° de escuela de cárcel, sin título	»	40
Director y maestro de grado de escuelas de adultos, sin título	»	50
Maestro de primer grado ó de 1° y 2° para escuelas de adultos, sin título..	»	25
Profesor de idioma para cada escuela...	»	70
Id de labores para cada escuela..	»	100
Id de dibujo para cada escuela	»	80
Id de música y canto modal para cada escuela	»	80
Secretario de consejo escolar 1ª categoría para La Plata	»	250
Id id id 2ª categoría	»	180
Id id id 3ª id	»	120
Id id id 4ª id	»	80
Id id id 5ª id	»	70
Id de escuela graduada para La Plata..	»	70

Art. 11. Los maestros titulados de cualquier categoría, desde ayudante para arriba, que sirvan interinamente un empleo de grado superior al que corresponde à su título, ganarán el mismo sueldo que ganarían según la planilla precedente si sirvieran el empleo que á su título corresponde; salvo que el sueldo señalado en la planilla al maestro interino sea mayor, en cuyo caso recibirán este último.

Art. 12. Autorízase á la dirección general de escuelas para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en los sueldos de los maestros licenciados, en virtud de la ley 2 de octubre de 1894.

Art. 13. Terminado que haya el ejercicio, el consejo general de educación rendirá cuenta al tribunal respectivo, de la administración del fondo y rentas permanentes; y el director general de escuelas la rendirá de su administración de las subvenciones nacional, provincial y municipales y de las rentas de los distritos, así como pasarán al mismo tribunal, en el estado que las reciba, las cuentas que hayan rendido los consejos escolares.

Art. 14. Así que un consejo escolar interrumpa el servicio ecónomico por renuncia de consejeros, porque éstas hayan terminado su mandato ó porque no haya elección debidamente aprobada, ó porque el consejo no se haya instalado como la ley dispone, ó por vacante debida á otra causa cualquiera, el director general nombrará un encargado de la administración escolar del distrito, quien desempeñará sus funciones hasta que se instale el consejo legalmente elejido. El director procederá de igual manera siempre que, á su juicio, no cumpla un encargado convenientemente sus deberes.

Art. 15. Con arreglo á las procedentes disposiciones, quedan sancionados los presupuestos de la administración escolar para 1898, en la forma que más adelante se establece.

Art. 16. Comuníquese, etc.

CAPITULO V

Administración Escolar

ARTÍCULO 1°

Administración general de las escuelas

INCISO 1°

Recursos

Subvención provincial	$	271.120

INCISO 2°

Gasto del Consejo General de Educación

		Al mes
8 Consejeros á pesos 250	$	2.000

INCISO 3°

Gasto de la Dirección General de Escuelas

ITEM 1°

		Al mes
Director general de escuelas	$	800

ITEM 2°—

Secretaría

Secretario	«	450
Sub-Secretario	«	350
Jefe de la mesa de entradas y salidas.	«	200
2 Jefes de sección, á pesos 200	«	400
2 Auxiliares, á pesos 120	«	240
3 Escribientes á pesos 100	«	300
Artículos de escritorio para las oficinas	«	200

ITEM 3°—

Inspección

Inspector jefe de la oficina de inspección	«	400
Auxiliar (profesor normal)	«	200
Oficial	«	120
Escribiente	«	100

ITEM 4°—

Inspectores

10 Inspectores, á pesos 350	«	3.500

ITEM 5°—

Estadística

Jefe	«	300
Auxiliar del jefe	«	200
2 Oficiales, á pesos 150	«	300
2 Recopiladores, á pesos 120.	«	240
5 Escribientes, á pesos 100	«	500

ITEM 6°—

Contaduría

Contador	«	400
Sub-contador encargado de la teneduría de libros	«	300
2 Jefes de sección, á pesos 200	«	400
2 Auxiliares, á pesos 150	«	300
4 Escribientes, á pesos 100	«	400

Item 7°—

Tesorería

Tesorero	$	300
Auxiliar	«	150
Para fallas	»	10

Item 8°—

Asuntos legales

Abogado	«	400
Procurador	«	300

Item 9°—

Depósito

Jefe	«	300
Encargado de la remisión de útiles	«	200
Capataz de peones	«	60

Item 10°—

Archivo

Archivero	«	150
Escribiente	«	100

Item 11°—

Servicio

Mayordomo	«	100
5 Ordenanzas, á 50 pesos	«	250
Jardinero	«	60
2 Peones, á pesos 40	«	80
Suma	$	15.060
Total general en el año	$	180.720

Al año

Item 12°—Viático para los inspectores y visitas de las escuelas	$	20.000
Item 13°—Gastos de exámenes y pasages de aspirantes á maestros	«	10.000
Item 14°—Para recompensa de examinadores que el director reglamentará	«	3.000
Item 15°—Memoria, impresiones y publicaciones	«	3.000
Item 16°—Para libros de contabilidad	«	3.000
Item 17°—Para el «Boletín de Enseñanza	«	6.000
Item 18°—Para conservación y ensanche de los edificios de La Plata	«	6.000
Item 19°—6 Profesores viajeros de materias especiales, para que las enseñen á los maestros de las escuelas comunes, á 200 pesos mensuales cada uno	«	14.400
Para pasajes de los mismos y materiales de enseñanza	«	8.000
Item 20°—Gastos menores y eventuales de la dirección	«	12.000
Total	$	271.120

Presupuesto de los consejos escolares

Presupuestos de 97 consejos escolares	$	3.341.416

Resúmen

Recursos

Subvención provincial para la administración general de las escuelas	$	271.120
Recursos escolares	«	2.313.940
Subvención provincial para la administración local de las escuelas	«	1.327.37
Total	$	3.912.436

Gastos

Administración general de escuelas	$	271.120
Administración local de las escuelas	«	3.641.316
Total	$	3.912.436

—

CORRIENTES

Nuevas escuelas

Nuestros lectores conocen la marcha de la educación de Corrientes con los adelantos realizados en 1896. Vamos á darle ahora una noticia de las escuelas que se han creado en esa provincia durante el año de 1896, tomando esa relación de «La Escuela Positiva de Corrientes».

Todas las escuelas creadas son rurales; y se explica que esto sea así, porque los centros urbanos, que tienen su población escolar relativamente condensada, no necesitan nuevas escuelas, sinó, en la mayor parte de los casos, mejora de local, aumento de personal y mayor concentración de alumnos en las aulas.

Pero no sucede así en la campaña, de población muy diseminada, pero requiere una escuela cada para agrupación que pueda proporcionar 25, 30 ó 40 niños en edad escolar.

Es por eso que la creación de escuelas rurales es una tarea diaria, constante y de imperiosa necesidad.

El consejo de educación de Corrientes ha comprendido esta necesidad, y atiende rápidamente á todo pedido de creación de escuelas, impulsa á los centros rurales y á los hombres de valía moral y material, y proporciona los elementos necesarios para que esos centros de cultura se multipliquen, en bien del porvenir social dd nuestra pobre é ignorante población de campaña. He aquí la nómina de escuelas creadas, desde febrero á julio del corriente año, con la especificación de su ubicación, número de alumnos, director etc.

2 escuelas rurales en Mercedes (distrito «Guayaibi» y «Socorro») con 80 alumnos más ó menos ambas, dirijidas por Francisco A. Veron y Abelardo Salazar; 1 en Paso de los Libres (4ª sección del departamento), director Juan E. Cereseto, con cerca de cuarenta alumnos; 1 en la 5ª sección del departamento de san Luis, director Juan S. Lopez, con 25 alumnos; 3 en Mburucuyá (1 en el distrito de «Pasito» y 2 en el de «Portillo», directores Lucio Castillo, Santos Correa y Ramón Cardoso, con 180 alumnos las tres; 2 en Lavalle («Colonia Lujan» y «Arroyo Juarez»), directores Hilarión Fernandez y Emilio Salazar, con 7 á

alumnos ambas; 1 en Sauce («Cañaditas»), director José V. Gamarra, con 27 alumnos; 1 en San Miguel («Colonia Madariaga»), director Doroteo Portillo, con 36 alumnos; 1 en San Antonio de Itatí («Capihiatí»), director Urbano Duarte, con 20 alumnos; 2 en Saladas («San Lorenzo» y 1ª sección del Departamento), directores Luis Iturri, con 64 alumnos ambas; 2 en Santo Tomé («San Mateo» y «San Pedro»), directores Juan M. Ruiz Diaz, y Manuel Ruidíaz, con 85 alumnos; 1 en Empedrado («Lomas») director Pedro Oviedo, con 115 alumnos.

Total, se han creado en el primer semestre del corriente año 1? escuelas, á las que concurren cerca de 750 alumnos, que diariamente aumenta.

—

SAN LUIS.

Taller de Carpintería

El consejo de educación de la provincia de San Luis ha dictado con fecha 28 de agosto un acuerdo, mandando crear un taller de carpinteria en una de las escuelas públicas y nombrando profesor del mismo á don Enrique Novelung con el sueldo mensual de 70 pesos.

Al taller concurrirán los alumnos de 3º y 4º grado y funcionará durante dos horas, una para cada grado.

—

ENTRE RIOS,

Subvención Nacional

El consejo general de educación de la provincia de Buenos Aires ha acusado recibo al consejo nacional de la suma de pesos 40,500 con 77 ctv importe de la subvención correspondiente al tercer trimestre de 1896 y de la factura de útiles por valor de pesos 5,414 con 80 ctv, todo ello con fecha de Junio 8 de 1897.

NOTICIAS

La gruta de aguas doradas.—El señor ingeniero don Eduardo Aguirre describe de la siguiente manera una gruta que tuvo ocasión de vistar en la sierra de la Tinta de la provincia de Buenos Aires, á que se dá el nombre de aguas doradas. La entrada en la parte que alcanza mayor altura, llegando á cuatro metros con un ancho de seis metros. Desde la entrada el piso se conserva horizontal aproximadamente y el techo baja hasta el fondo de la gruta que puede observarse, es decir, hasta 30 ó 40 metros. La arenisca forma todo el piso y techo de gruta, y forma también las piedras que se elevan á la entrada. arriba de la gruta. Estas capas de arenisca muy compacta, se encuentran encima del escalón de la sierra que he mencionado al principio, y dentro de ellas se han producido las grutas por la acción de las aguas. La forma de ellas y la forma plana y horizontal del piso se deben, á mi juicio, á la mayor resistencia que ofrecen algunas de estas capas á la desagregación por las aguas subterráneas,

En el piso de la gruta de aguas doradas existe una capa delgada de agua de infiltración que principia en la entrada y se extiende en todas ellas hasta el fondo, con una profundidad que no llega á un metro.

La primera impresión que recibe el observador es la de que la gruta estuviera alumbrada por el techo; pues á pesar de la gran abertura de la entrada, el fondo de la gruta aparece más iluminado aún que los puntos cercanos. El agua aparece con un color dorado, metálico algo rojizo, algo semejante al que ofrece una superficie de agua con una capa muy delgada de aceite ó alquitrán, pero sin las irrigaciones de este último caso. La arenisca del techo aparece también con un color rojizo ó dorado.

La reflexión de la luz por el agua, no parece, sin embargo, que es suficiente para explicar la iluminación intensa del interior de la gruta, y hay en la superficie un fenómeno de florescencia bastante perceptible.

Avanzando dentro de la gruta, el agua que se ve con dirección normal á la superficie no ofrece ningún color ó se ve el color oscuro del fondo.

El color dorado es mayor cuanto más oblícua es la incidencia por el dicroísmo de la sustancia superficial. Se puede observar que este colar es debido en una sustancia colocada á la superficie del agua y no disuelta en toda ella. pierde este color, y al ser observada de nuevo desde la boca de la gruta, aparecen como manchas oscuras los puntos tocados. Después de alguuas horas de formarse estas manchas, las sustancias colorantes se extiende de nuevo en toda la superficie y toma un color contínuo, y por esta renovación, que no es nunca instantánea, puede tambièn sospecharse que es un organismo que se desarrolla. El agua es dulce y potable, sin ningún olor ni gusto.

Si se toma el agua de la superficie y se observa de cerca, se ve una capa delgada, de menos de uno milimetro de espesor, gelatinosa, que ocupa toda la superficie y que recuerda á los cultivos de lacterios en líquidos. Esta es la substancia que dá su color, fluorescencia y dicroismo al agua de la gruta.

En cuanto á la naturaleza de este organismo, no puedo afirmar casi nada; pues lo traje en estado seco sobre papel, con el que lo recogí del agua. Al microscopio no pude observar más que algunas células desgarradas, que lo único que me permite afirmar es la existencia de un organismo vegetal como causa del color superficial de esta agua. Por analogia, puede suponerse que este organismo es una alga del órden de las cianoficeas, familia nostocaceas, cercanas á las bacterias, las que presentan fenómenos frecuentes de dicroismo y floorescencia, debidos á su pigmento, la ficocionina, que es azul por transparencia y rojo por reflexión. Hago notar sin embargo, que el fenómeno que ofrece el organismo superficial parece ser más bien de floorescencia, pues á su emisión de luz se debe atribuir el fenómeno de aparecer iluminado el fondo de la gruta.

Se encuentran descritas algunas algas de esta familia y provenientes de la misma región en el trabajo de S. Nordstedt, publicado en el boletin de la academia nacional de ciencias en Córdoba, tomo IV, 1882, entre las cuales es posible se encuentre alguna análoga á la de la gruta de Aguas Doradas.

Biblioteca Nacional de Maestros—Desde el jueves 9 de septiembre, rige para la biblioteca nacional de maestros un nuevo horario. Dicha institución se abre de dia y de noche. Por el dia, de 12 á 4.30 y por la noche, á excepción de los sábados, de 7 á 11. A ella tienen acceso todos los empleados de las escuelas públicas, directores, preceptores, sub-preceptores y ayudantes, pudiendo obtener libros gratuitamente para leer en el establecimiento ó en sus casas.

En lo que vá trascurrido del año, la biblioteca ha sido visitada por 245 personas, de las cuales 208 obtuvieron libros para leer en sus casas, notándose que cada dia aumenta el interés del personal docente por concurrir á ese centro.

Se han adquirido muchas obras que no existian y principalmente todas las que se relacionan con el trabajo manual. La biblioteca está situada en la calle Rodriguez Peña 935.

Los ciegos.—Entre nosotros no existe que sepamos otra institución que sirva de amparo á los ciegos, y procure cultivar su inteligencia y enseñarles á trabajar, que el Asilo de Huérfanos que sostiene la Sociedad de Beneficencia. Sin embargo, algunas personas caritativas, y entre ellas el señor don Emilio Castro se han preocupado del bienestar de esos seres desgraciados y privados del órgano más importante, estimulando en las autoridades la creación de un colegio de ciegos, á cuyo afecto se hicieron venir de Europa, en dias lejanos, las obras necesarias para la realización de ese pensamiento.

Trae á nuestra memoria este recuerdo, la asamblea recientemente celebrada en Paris por la asociación Valentin Haüy en bien de los ciegos. En esa reunión, el vizconde de Broc dió lectura á un informe del cual tomanos los significativos párrafos siguientes:

«Nadie rehusa al ciego una limosna. Pero fácilmente nos sentimos inclinados á no ver en èl sinó un ser incapaz, inútil, condenado á implorar la caridad de los transeuntes, con el sombrero en la mano. Sin embargo, lo que muchos ciegos solicitan no es el don hecho á la mendicidad, es una caridad más eficáz, el trabajo que, restituyéndole su dignidad de hombre, les salve á la vez de la miseria y de la desesperación á que los reduce la inacción forzada, en su sombría noche.

«Ganar su vida, ser útiles á la sociedad y á ellos mismos, tal es la legitima ambición de los que no ven salir el sol en sus dias sombríos, y á los cuales Dios ha dado brazos vigorosos y ágiles dedos. Se saben que profesiones son impropias de los ciegos; se ignoran con frecuencia cuales les son permitidas y á las que se entregan con éxito, los afinadores de pianos son numerosos; otros son organistas; la fabricación de pinceles y cepillos, el hilado, el torneado, las cesteria, la renovación de asientos en las sillas, la fabricación de bolsas de papel, procura á un buen número un trabajo bastantemente remunerado, en fin, las mujeres rivalizan en destreza con su prespicacia en el tricot y en el crochet.

Luego Monsieur de Broc, condujo á su auditorio á la casa de los ciegos en la avenida Breteuin donde se encontraban: la administración, museo, vestuario, almacen de papeles viejos, biblioteca, (esta es rica en más de 2000 volúmenes, de que una caja se expida todos los meses para los ciegos lejanos; ella está subvencionada por el ministerio de instrucción pública luego.) El orador terminó por un llamado á la caridad.

«La caridad se gana y se multiplica por el ejemplo, recluta nuevos sostenedores de la causa del desgraciado. Dar dinero, es mucho, pero nada vale tanto como el don de sí mismo»

M. de la Sizeranna sucedió al vizconde de Broc, recordando á dos ciegos ilustres; aunque de muy distintas épocas: Belisario y Homero.

Escuelas de lechería—De la tésis del ingeniero agrónomo don Arturo P. Rueda se desprende la conveniencia de fundar en la provincia de Buenos Aires las escuelas de lechería, imitando el ejemplo de la Francia y la Suiza, cuyos establecimientos de esa clase visitó el señor Rueda en un viaje de instrucción practicado en 1895-1896, dando de ellos una noticia circunstanciada, de la cual tomamos los datos siguientes que se refieren á la escuela de Mamirolle (Doubs) en Francia.

« Esta escuela fué fundada por decreto del 10 de junio de 1888 y abrió sus puertas el 1° de noviembre del mismo año. Comprende hoy dia los siguientes locales:

I Sala de recepción.
II Sala de separadoras y mantequeras.
III Sala de malaxadura.
IV Local para el trabajo de la crema.
V Cámara fria para la leche y la manteca.
VI La cocina ó taller de fabricación para el gruyere y otros quesos.
VII Quesería para quesos de pasta blanda.
VIII Zótano experimental.
IX Zótano frio para al gruyere.
X Zótano caliente.
XI Un secador.
XII Galpon para el generador.
XIII Sala de las máquinas.

Además, el escritorio de la dirección y del contador, situados antes de la sala de recepción, y un laboratorio que es á la vez estación de control y de experimentos, etc.. etc.

Las máquinas y útiles principales son las siguientes:

Un generador y máquina de ocho caballos.
Separadoras.
Bomba á vapor.
Mantequeras y malaxadoras.
Recipientes de formas diversas para el descremamiento expontáneo.
Una caldera á vapor para queso, de 1500 litros y una caldera móvil con hogar fijo.
Un tacho fijo para queso, con wagon.
Moldes, rompe cuajada.
Aparatos de control para leche.
Material para sótanos, higrómetros, etc., etc.

El personal para la dirección y enseñanza está alojado en la escuela.

La fabricación especial es la del gruyere, bajo todas las formas, pero al mismo tiempo se practica y se enseña la elaboración de la manteca, el desnatado centrífugo, la obtención de quesos de pasta blanda, etc., etc.

Lo cantidad de leche que trabajaban al principio era 200 litros; pero hoy dia se manipula 8.000 litros diarios. La materia prima, proviene de una sociedad cooperativa que presta su leche al estado, tomando á su cargo todos los

gastos de fabricación, menos los del personal. Los productos son entregados á la sociedad, la que dispone de ellos á su antojo. Los 400 abastecedores que la componen están distribuidos en las comunas vecinas. Nombran todos los años un consejo de administración á razón de dos delegades por comuna.

El consejo delega en el tesorero el encargo de recibir la materia prima, y repartir cada dos meses, la suma que corresponda á cada villa, prévio un prorateo de la leche entregada. Los delegados de cada comuna reparten á su vez, el dinero entre los asociados. Cada uno de èstos tiene derecho de sacar manteca, queso ó cualquier otro producto, dejando un recibo por el valor de lo que lleva, lo que se le descuenta al hacerse el pago.

Se ha organisado también un verdadero crédito para semillas, forrages, abonos, etc. La sociedad es responsable de los pagos, para lo que está garantido por la leche trabajada y los productos obtenidos, los que no se entregan á los proveedores dudosos más que en proporción á la leche entregada, salvo que tengan crédito personal, y con qué responder.

Este sistema de crédito ha sido adoptado con éxito por otras asociaciones cooperativas de la misma región. Además se ha formado una caja contra la mortalidad del ganado. En la exposición universal de Paris. se adjudicó la primera medalla de oro à los quesos provenientes de la escuela.

La escuela de Mamirolle tiene varios objetos: dar enseñanza teórica y práctica á los jóvenes que se dedican à la industria lechera, mostranpo à los interesados un conjunto racional de utensilios y útiles perfeccionados; inspeccionar las lecherías de la región que quieran mejorar sus instalaciones y utensilios, debido á lo cual un gran nùmero de ellas se han transformado campletamente; contestar consultas por escrito, servicio que ha tomado un gran desarrollo, examinar los causas que influyen en los fracasos en los mismos lugares donde se producen; practicar el control de las leches, sea bajo el punto de vista de las falsificaciones, sea bajo el de las alteraciones; examinar bajo el punto de vista práctico el valor de los métodos y de los aparatos y, en fin, estudiar científicamente en el laboratorio de las investigaciones, todo lo que se relaciona con la producción y transformación de la leche.»

Exposición nacional—En 1898 tendrá lugar en Buenos Aires una exposición nacional en que podremos apreciar todos los adelantos realizados en el país en las diversas industrias y fuentes de riqueza. Una comisión nombrada por el superior gobierno corre con todo lo relativo á esa fiesta del progreso que va á tener también su órgano en la prensa en una revista semanal ilustrado que darán los señores Alvarez Centeno y Corti por el establecimiento gráfico del señor don Jacobo Peuser.

Hemos recibido un prospecto de esa publicación, la que promete ser sumamente interesante y útil. Esta empresa editora tiene su asiento en la calle Piedad número 737.

La exposición nacional tendrá lugar en el Pabellon Argentino de la Plaza San Martin.

Ratas Obreras—Un fabricante de Glasgow (Escocia) ha tenido la ocurrencia de convertir á las ratas en obreros de sus fábricas de hilos.

Hízose con algunos de estos roedores, y después de no muy cansado aprendizaje, enseñóles á hacer girar con sus patitas una rueda, obteniendo tan buen resultado, que en la actualidad cada *obrero* fabrica en una jornada y con asombro de cuantos lo presencian, 3,800 hilos, que, si se pusieran unidos por ambos cabos, darian una longitud de 18 kilómetros.

Cada rata obrera dá un beneficio mínimo anual de 8 francos, insignificante si se quiere, es verdad; pero hay que tener en cuenta que no cobran jornal y que la manutención es por demás económica. La fábrica dispondrá en breve de algunos millares de estos animalitos, que producirán, según cálculos hechos, unos 80,000 francos de ganancia.

Los fabricantes, pues, están de enhorabuena. Estos obreros roedores son laboriosos á carta cabal y tan poco exigentes que ni enarbolarán la bandera de las *ocho horas*, ni se declararán en huelga, ni aun tendrán asueto en días señalados, como el 1° de mayo.

El trigo en el mundo—Se ha cosechado en el mundo entero:

En 1893, 70.845.000 toneladas de trigo; en 1894, 72.895.000 id., id.; en 1895, 71.528.000 id., id., id.

Han exportado trigo en 1895:

Los Estados Unidos, 3,189,200 toneladas; Canadá, 341.700 id.; Rusia, 3.417,000 id.; Rumania y Bulgaria, Servia y Turquía, toneladas 1.571.820; India, 455.600 id.; República Argentina, 1.025,100 id.; Uruguay, 91.120 id., Chile, 91.120 id.; Austria-Hungría, 113.900 id., Argelia, 102.510 id.; Túnez, 56.950 id.; Egipto, 11.390 id.; otros países, 113.900. Total, 10.581.310 toneladas.

Probable necesidad de importar tienen:

Reino unido, 5.695.000 toneladas; Francia, 569.500 id.; Alemania, 1.139.000 id.; Bélgica, 911.200 id.; Holanda, 455.600 id.; Italia, 683.400 id.; España y Portugal, 318.920 id.; Escandinavia, 206.146 id.; Suiza, 387.260 id.; Grecia, 91.122 id.; China, Brasil, etc., 820.080. Total: 11.367.220 toneladas.

El balance en el mercado universal será, pues:

Demanda, 11.367.220 toneladas; oferta, 10.358.100 toneladas; déficit, 785.910.

El trabajo manual—Los números 11 y 12 de la revista titulada «El Trabajo Manual» que dirije el señor Pablo A. Pizzurno, vienen llenos de materiales interesantes y utilísimos para los maestros á quienes está confiada la enseñanza de las materias comprendidas en el trabajo manual, por lo que recomendames su lectura y estudio. Varios clichés perfectamente ejecutados ilustran el texto.

Escuela viti-vinicultura—Inaugurase en la ciudad de Mendoza la escuela nacional de viti-vinicultura con treinta y tres alumnos; bajo la dirección del señor don Domingo L. Simois

El señor don Ricardo J. Huergo, gefe de la oficina nacional de agricultura declaró instalada la escuela en representación del señor ministro de instrucción pública de la nación doctor Beláustegui, pronunciando con ese motivo un hermoso discurso.

El ejercicio en bicicleta.—¿Debe considerarse como ejercicio sano y recomendable desde el punto de vista médico? Ya hemos publicado una opinión en esta revista, vamos ahora á consignar la del doctor Mendesohn de Leypzig, 1896. Hace una breve historia del velocípedo, cuyo primer periodo constituye el *cúerus triumphalis* de Nuremberg (1650), así como el moderno arranca de la exposición de Paris de 1867. Conclusiones de su trabajo: las ventajas en general de este ejercicio no son mayores que las de los demás al aire libre; en cambio no pueden hacerlo los niños hasta los 12 años, ni los ancianos ni las mujeres con corsé puesto. La facilidad con que puede afectar al corazón, la continuidad del esfuerzo, los peligros materiales á que está expuesto, y el sumo cuidado y moderación que exige, son inconvenientes que impiden se recomiende sin reserva el uso de la bicicleta.

Plazas de juegos.—Existen en Hamburgo tres plazas de juegos escolares, las que se han visto este año más concurridas que en el anterior, excepto una de ellas que por su situación se halla expuesta á molestias de parte de la gente ociosa. Entre los juegos á que allí se entregan los niños el que más ha dominado es el de la pelota en sus varias formas. Aumenta cada día el número de escuelas que solicitan de la sociedad que corre con dichas plazas, útiles para juegos.

Baños—Con motivo del reglamento dictado por la ciudad de Zurich para el uso de los baños en las escuelas públicas, el consejo escolar ha dado las siguientes instrucciones precisas sobre las temperaturas de las duchas (35° bajando rápidamente al final á 20°), su duración (de $^1/_2$ minuto, 2 minutos de suspensión para jabonar el cuerpo, tres de ducha templada para lavarlo y quince segundos de fría y demás operaciones de secarse, vestirse, etc.).

El gobierno de Efurt encarece que se evite lo posible usar agua de las fuentes de pila, en las cuales se recoge la suciedad del suelo y la de las vasijas, dando orígen á que se desarrolle el tifus abdominal.

Cursos de ramos especiales—El consejo nacional de educación ha autorizado la creación de esta escuela, destinada á dar preparación en los *ramos especiales* al personal docente de las escuelas del 13° distrito, nombrando director de ella al profesar normal, don Victor Pita, y como profesores á los señores Guillermo Navarro de plegado y Sloōj; Francisco Saqués, de cartonado y modelado; Adrián F. Gaboria, frances; Leopoldo Corretger, música y Raimundo Rossi, dibujo.

Las clases, que son nocturnas, han comenzado ya, con una inscripción de setenta y cinco personas entre directores, preceptores, sub-preceptores y ayudantes, de ambos sexos, lo que se cree asegura por completo el éxito de dicha escuela, creada como ensayo para dar al maestro la instrucción integral que exige hoy dia los nuevos programas.

El horario ha quedado establecido en la siguiente forma.

Lunes y viernes—Francés y dibujo
Martes y jueves—Plegado, cartonado y modelado.
Miércoles y sábado—música.

El trabajo en madera, ó Sloōj, comenzará tan pronto quede terminado el local especial mandado construir, de acuerdo con las indicaciones requeridas por un taller.

Se ha solicitado por los consejos escolares el establecimiento de cursos especiales análogos en otros distritos.

Consulta—Señor director de «El Monitor»—Le agradeceré señor, manifieste su opinión respecto á la pregunta siguiente—¿Puede legalmente imponerse la obligación á los maestros de asistir á las clases especiales de música, dibujo, trabajo manual y francés, que se dictarán en algunos distritos escolares?—Saludo á Vd. atte.—*Un Maestro.*

Contestamos: no existe disposición alguna al respecto; el consejo nacional de educación al establecer esos cursos no ha creido necesario el hacerlos obligatorios, comprendiendo sin duda que todos los maestros destituidos de aquellos conocimientos, recientemente encorporados á los programas, ó cuya enseñanza les es ahora exigida, procurarian ponerse al cabo de ellos y en aptitud de desempeñar cumplidamente sus deberes. Los maestros son tal vez los funcionarios más obligados á observar aquel precepto de Webster, según el cual, todo hombre tiene una deuda para con su profesión, cual es la de hacerse cada dia más apto y digno de ella, instruyéndose en cuanto se relaciona con el desempeño de sus tareas.

SUMARIO

—